



UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION

**INFORME COMPLEMENTARIO AL
INFORME PRELIMINAR INF.FIS.UTF.
N°134/2017 DE FISCALIZACION DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICION DE
CUENTA DOCUMENTADA DEL AÑO
ELECTORAL 2015- DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO-
INSTRUMENTO POLITICO POR LA
SOBERANIA DE LOS PUEBLOS
(MAS-IPSP)**

La Paz, 30 de noviembre de 2017

INDICE

	Página
I. ANTECEDENTES	1
II. DESCARGOS PRESENTADOS.....	2-3
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS DESCARGOS PRESENTADOS...	3
3.1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015.....	3-7
3.2. ESTADOS FINANCIEROS QUE NO FUERON CONSOLIDADOS...	7-8
3.3. INGRESOS – RECURSOS PROPIOS.....	9
3.4. DEFICIENCIAS DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR APORTES DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES.....	9-11
3.5. EGRESOS. RECURSOS PROPIOS.....	11-13
3.6. GASTOS CUESTIONADOS NO DOCUMENTADOS Y NO RECONOCIDOS RECURSOS PROPIOS.....	13-16
3.7. CHEQUES COBRADOS SIN IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO.....	16-17
3.8. INCOHERENCIA EN EL REGISTRO DE ALGUNAS CUENTAS.....	17-19
3.9. EMISION DE FACTURAS POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD NO FUERON CONTABILIZADAS.....	19-21
IV. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – RECURSOS PROPIOS.....	21
4.1. APROPIACION PRESUPUESTARIA INCORRECTA.....	21-24
4.1.1. CAMBIO DE DENOMINACION EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.....	24-25
4.2. COMPROBANTE ILEGIBLE Y SIN FIRMA DE LOS RESPONSABLES...	26-27
4.3. DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACION QUE RESPALDA LOS GASTOS.....	26-27
4.4. FACTURAS SIN SELLO DE CANCELADO.....	28-29
V. CONVENIO DE COOPERACION INTERPARTIDARIA ENTRE (SF) PARTIDO SOCIALISTA (DINAMARCA) Y EL MOVIMIENTO AL SOCIA- LISMO (MAS-IPSP).....	29
5.1. INGRESOS – RECURSOS DINAMARCA.....	29
5.1.1. FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO.....	30
5.2. EGRESOS – RECURSOS DINAMARCA.....	30-32
5.3. GASTOS CUESTIONADOS NO DOCUMENTADOS Y NO RECO- NOCIDOS-CONVENIO DE COOPERACION (SF DINAMARCA)...	32-34
5.4. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO- RECURSOS DINAMARCA.....	35
5.4.1. FACTURA POR GASTOS QUE NO FUE CONTABILIZADA.....	35
5.4.2. APROPIACION PRESUPUESTARIA INCORRECTA.....	35-37

5.4.3. INCOHERENCIA ENTRE EL COMPROBANTE CONTABLE Y EL LIBRO MAYOR CON RELACION A LA CUENTA DE COMUNICACIONES.....	38-39
5.4.4. FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO.....	39-40
VI. CONCLUSIONES.....	40-42
VII. RECOMENDACIONES.....	42-43
VIII. INFORME LEGAL.....	43

INF. FIS. UTF. N° 214/2017

I N F O R M E

A : Dra. Katia Uriona Gamarra
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DE : Lic. Rosse Mary Quiroga Vargas
JEFE NACIONAL a.i.
UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION

Lic. Maria Eugenia Dávila Gonzales
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

REF.: INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR
INF.FIS.UTF N° 134/2017 DE FISCALIZACION DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICION DE CUENTA
DOCUMENTADA DEL AÑO ELECTORAL 2015 DEL
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO –
INSTRUMENTO POLITICO POR LA SOBERANIA DE LOS
PUEBLOS (MAS-IPSP)

FECHA: La Paz, 30 de noviembre de 2017

I. ANTECEDENTES

Informe Preliminar

De conformidad al artículo 55° de la Ley de Partidos Políticos N° 1983 de 23 de junio de 1999, se ha practicado la Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada del año electoral 2015, presentados por el Partido Político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), cuyos resultados preliminares se expusieron en el informe INF.FIS.UTF. N° 134/2017 de 28 de agosto de 2017.

Notificación y Plazo para la Presentación de Aclaraciones al Informe Preliminar

De conformidad con el artículo 111° del “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 263/2012 de 17 de diciembre de 2012 y el Artículo 61°, Numeral II de la Ley de Partidos Políticos N° 1983, en fecha 04 de septiembre de 2017, se notificó al Lic. Ramiro Villamil Peñaranda, Administrador Económico del partido político “Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la

Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), con el informe Preliminar INF.FIS.UTF .N° 134/2017 de 28 de agosto de 2017 para que en el plazo de 20 días hábiles a partir de la recepción del informe antes citado, proceda a expresar por escrito la aceptación de cada una de las recomendaciones y en caso contrario, fundamentar su decisión adjuntando la documentación original de respaldo, se cumplió dicho plazo el 02 de octubre de 2017.

Mediante CITE: MAS-IPSP-COM/ECON-046/2017 de 29 de septiembre de 2017, la Sra. Segundina Flores Solamayo, Secretaria Económica del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP), solicita ampliación de plazo para la presentación de descargos por la emisión de facturas por concepto de publicidad, que no fueron contabilizados.

El Tribunal Supremo Electoral, mediante Informe TSE-INF.UTF. N° 030/2017 de 10 de octubre de 2017., señala que en virtud a lo establecido por el Art. 111° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, concede el plazo ampliatorio de 20 días hábiles solicitados computables a partir de su notificación. Al respecto, en fecha 20 de octubre de 2017, se notificó a la Sra. Segundina Flores Solamayo, Delegada Económico Financiera del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP) con el informe antes citado, considerando la fecha de notificación, dicho plazo se cumplió el 20 de noviembre de 2017.

II. DESCARGOS PRESENTADOS

En primera instancia mediante CITE: MAS-IPSP-COM/ECON-045/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, el Sr. Gerardo García Mendoza, Vicepresidente y Segundina Flores Solamayo, Secretaria Económica del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP), remite documentación de justificación, excepto facturas por concepto de Publicidad que no fueron contabilizadas por Bs4'872,679.48 correspondiente al Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 134/2017, adjunto a Hoja de Ruta N° 9242/2017 de 29 de septiembre de 2017, la misma es remitida y recepcionada en fecha 02 de octubre de 2017 en la Unidad Técnica de Fiscalización.

La documentación de descargo fue presentada en:

- Un legajo integrado por el Informe – Respuesta al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada del año electoral gestión 2015 (Pag. 1 – 9), descargo de documentación en originales como ser:
 - Libro Mayor Cta. 110374233 (Fojas 40)
 - Libro Diario (Fojas 16)
 - Libro Mayor Cta. 110374407 (Fojas 2)
 - Libro Mayor Cta. 11037707 (Fojas 15).

En respuesta a la solicitud de ampliación solicitada, por segunda vez mediante nota DN/MAS-IPSP/52-2017 de fecha 11 de agosto de 2017, adjunto a Hoja de Ruta TSE-SC-11326/2017 de 21/11/2017, los miembros de la Dirección Nacional del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos" (MAS-IPSP), remiten nota de aclaración, señalando que se comprometen a presentar la documentación de los Ingresos del 2015, porque pese a los esfuerzos realizados para la obtención de la documentación se ha complicado, motivo por el cual se comprometen a presentar la documentación con corte contable al 29 de diciembre de 2017. Al respecto se

hace notar que la fecha de la nota es contradictoria con relación a su contenido por lo que se asume como un error en sus registros. Sin embargo de acuerdo a procedimientos establecidos en el Reglamento de Fiscalización, corresponde emitir el presente Informe Complementario.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LOS DESCARGOS PRESENTADOS

3.1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015

En el numeral 2.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, se realizó un análisis comparativo de los estados financieros al 31/12/2015 con relación a la gestión anterior (31/12/2014), con el objeto de determinar las variaciones en sus respectivas cuentas:

CUENTA	Al 31/12/2015	Al 31/12/2014	DIFERENCIA
	Bs.	Bs.	Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE	68.270,35	123.031,62	-54.761,27
CAJA MONEDA NACIONAL			
Caja Moneda Nacional	13,05	13,05	0,00
BANCOS	68.257,30	123.018,57	-54.761,27
Banco Mercantil Santa Cruz Cta.Cte. 4010450308	1.245,67	1.245,67	0,00
Banco Unión Cta. Cte. 110374233	64.190,59	1.095,04	63.095,55
Banco Unión Cta. Cte. 114800648	2.821,04	120.677,86	-117.856,82
FONDOS EN AVANCE			
FONDO ROTATIVO CON CARGO			
Varios (Gestiones Anteriores)	511.031,00	511.031,00	0,00
Fondos con Cargo a Rendir	5.174,30	2.174,30	3.000,00
Cuentas por Cobrar-Rolando Magne Singuri	118.134,77	118.134,77	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
ACTIVOS FIJOS			
EDIFICIOS			
Edificios	1'706.955,28	1'637.306,88	69.648,40
EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			
Equipos de Oficina y Muebles	15.306,18	14.681,67	624,51
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN			
Maquinaria y Equipos de Producción	24.847,05	23.833,22	1.013,83
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	2.705,50		2.705,50
Equipos de Comunicación	2.705,50	2.595,12	110,38
EQUIPOS DE COMPUTACION			
Equipos de Computación	203.066,24	194.780,59	8.285,65
DEPRECIACIONES ACUMULADAS			
EDIFICIOS			
Depreciación Acumulada Edificios	-212.538,27	-162.933,45	-49.604,82
EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES			

CUENTA	Al 31/12/2015	Al 31/12/2014	DIFERENCIA
	Bs.	Bs.	Bs.
Depreciación acumulada equipo de oficina	-13.898,62	-11.863,32	2.035,30
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN			
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	-18.232,23	-14.509,15	-3.723,08
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			
Depreciación Acumulada Equipos de Comunicación	-1.082,67	-714,09	-368,58
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			
Depreciación acumulada equipos de computación	-203.065,25	-194.779,53	-8.285,72
ACTIVO INTANGIBLE			
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO			
Licencia de Sistemas Contables	11.500,00	11.500,00	0,00
TOTAL ACTIVO	2'218.173,63	2'283.433,63	-65.260,00
PASIVO	331.879,49	338.606,04	-6.726,55
PASIVO CORRIENTE	245.267,49	251.994,04	-6.726,55
DEUDAS CON PROVEEDORES EN MONEDA NACIONAL	219.056,04	219.056,04	0,00
OFICINA DEPARTAMENTAL LA PAZ	219.056,04	219.056,04	0,00
Prestamos por pagar	115.929,00	115.929,00	0,00
Deudas comerciales por pagar	103.127,04	103.127,04	0,00
RETENCIONES POR PAGAR MONEDA NACIONAL			
OFICINA DEPARTAMENTAL LA PAZ			
Retenciones Impositivas (SIN)	4.268,45	10.995,00	-6.727,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Impuesto de Bienes inmuebles por pagar	21.143,00	21.143,00	0,00
Multas impositivas por DD.JJ fuera de plazo	800,00	800,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
PASIVO DIFERIDO			
PASIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO			
Pasivo Diferido	86.612,00	86.612,00	0,00
PATRIMONIO			
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL			
Capital Institucional – La Paz	35.562,00		35.562,00
Ajuste de Capital	5.887,20	4.195,96	1.691,24
CUENTAS TRANSITORIAS			
INCORPORACIONES AL PATRIMONIO			
Alta de bienes del activo fijo	1'434.918,88	1'376.370,30	58.548,58
Aumento del activo diferido	10.500,00	10.500,00	0,00

CUENTA	Al 31/12/2015	Al 31/12/2014	DIFERENCIA
	Bs.	Bs.	Bs.
Ajuste de reservas patrimoniales	5.987,33	5.743,03	244,30
RESULTADOS			
RESULTADOS ACUMULADOS			
Resultados Acumulados	503.529,58	336.976,57	166.553,01
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Resultados del Ejercicio	-110.090,85	172.171,64	-282.262,49
TOTAL CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO	2'218.173,63	2'283.433,54	-65.259,91

El Balance General al 31 de diciembre de 2015, expone en las cuentas de "Activo" y "Pasivo y Patrimonio" un importe de Bs2'218.173,63.

ACTIVO

- La cuenta del Activo Disponible registra el importe de Bs68.270,35; hubo una disminución de Bs54.761,27; con relación al período anterior, registra los movimientos de las cuentas en Bancos: Banco Mercantil Santa Cruz Cta. Cte. N° 4010450308, Banco Unión Cta. Cte. N°. 110374233 y Cta. Cte. N° 114800648.
- La cuenta del Activo Exigible registra el importe de Bs634.340,07, corresponde a Cuentas por Cobrar de gestiones anteriores y cuentas por cobrar Rolando Magne Singuri, cuenta originada en la gestión 2013, por el cual no realizaron las acciones correspondientes para la recuperación de dicho monto.
- Con relación a las cuentas del "Activo No Corriente", se verificó que los activos fijos: Edificios, Equipos de Oficina y Muebles, Equipos de Comunicación, Equipos de Computación y Maquinaria y Equipos de Producción tienen un saldo de Bs1'952.880,25 que incluye la depreciación acumulada de dichos activos, el detalle es el siguiente:

DETALLE	ACTIVO FIJO	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO DEL ACTIVO
	Bs.	Bs.	Bs.
Edificios	1'706.955,28	212.538,27	1'494.417,01
Equipo de Oficina y Muebles	15.306,18	13.898,62	1.407,56
Equipos de Comunicación	2.705,50	1.082,67	1.622,83
Equipos de computación	203.066,24	203.65,25	0,99
Maquinaria y Equipos de Producción	24.847,05	18.232,23	6.614,82
TOTAL	1'952.880,25	448.817,04	1'504.063,21

Al respecto se verificó que del importe neto de Bs1'494,417.01 correspondiente a la cuenta "Edificios" no adjunta documentación que respalde el registro de propiedad del mencionado bien inmueble a nombre del partido político.

El Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012 en el artículo 69° (Registro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), señala: *“...Las organizaciones políticas tienen la obligación de registrar los bienes muebles, inmuebles e intangibles, adquiridos con fondos partidarios o recibidos en donación o legado en sus registros contables, debiendo ser inscritos a nombre de la organización política en las instituciones de registros públicos que correspondan...”*

La ausencia de los mencionados documentos se debe a la inobservancia del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas de los responsables de la administración del patrimonio con relación al respaldo de documentación del registro de bienes inmuebles.

Dicha observación, constituye una infracción establecida en el inciso c) del artículo 117° (Infracciones) y ocasionaría la implantación de sanciones, establecida en el inciso a) del Artículo 118° (Sanciones) incluida en el Capítulo IX (Infracciones y Sanciones) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.1. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente que:

- a) *Se debe la disminución a que los aportantes voluntarios disminuyeron el aporte mensual.*
- b) *La nueva Dirección Nacional deberá emitir una resolución de las acciones a tomar misma que está siendo evaluada para tomar una decisión con respecto.*
- c) *Se está procediendo a la regularización de los documentos de propiedad del inmueble del MAS-IPSP ante el Gobierno Municipal de La Paz, cabe mencionar que los ex propietarios del inmueble no se encuentran en el país, motivo por el cual no se puede realizar la regularización...”*

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.1 incisos a), b) y c) del presente informe.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador, presentar una fotocopia legalizada del testimonio de propiedad del edificio emitida por Derechos Reales y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

PASIVO Y PATRIMONIO

- d). Por otra parte la cuenta del Pasivo registra un importe de Bs331.879,49, existe una disminución de Bs6.726,55 con relación a la gestión anterior.

Asimismo, se determinó que el importe de Bs115.929,00 correspondiente a la cuenta “Prestamos Por Pagar” y Bs103.127,04 correspondiente a la cuenta “Deudas Comerciales por pagar”, se originaron en gestiones anteriores.

Se evidencia que las Deudas por pagar no fueron amortizadas en su oportunidad, quedando pendiente de pago las obligaciones contraídas con los proveedores.

Al respecto, el Artículo 42° (Devengamiento de Gastos Ordinarios, de Educación Ciudadana, Difusión de documentos político-programáticos y de campaña y propaganda electoral) del “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, establece que: “...*Los gastos devengados emergentes de todas las actividades, pendientes de pago al 31 de diciembre se pagarán indefectiblemente en los siguientes 60 días posteriores al cierre contable de la gestión, regularizando la partida correspondiente de amortización de la deuda, de tal manera que a la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar por servicios prestados por terceros arrojen un saldo de cero...*”

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.1. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, con relación al Pasivo y Patrimonio, señala que: “... *En la presente gestión se está procediendo a la búsqueda de los responsables de los adeudos pendientes de gestiones anteriores, mismo que a la fecha no fueron encontrados y tampoco existen solicitudes de pago...*”.

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo que respalde lo mencionado, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.1 inciso d) del presente informe.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador realizar las gestiones pertinentes a fin de que los saldos devengados pendientes de pago sean cancelados en su totalidad en cumplimiento al Artículo 42° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

3.2. ESTADOS FINANCIEROS QUE NO FUERON CONSOLIDADOS

En el numeral 2.2. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, se estableció que el Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), presentó sus estados financieros en forma separada, no fueron consolidados a nivel nacional.

Mediante nota de 29 de mayo de 2015, la Dirección Departamental del MAS-IPSP de Chuquisaca presentó sus estados financieros correspondientes a las elecciones Sub Nacionales 2015 (Del 01 de enero 2015 al 29 de marzo 2015).

Asimismo los Estados Financieros correspondiente al Convenio de Cooperación SF – Dinamarca presentaron en forma separada.



El motivo de la necesidad de consolidar los estados financieros es porque la organización política tiene filiales en otros departamentos del país y sus estados

financieros no muestran información real, por consiguiente la información económica - financiera es incompleta.

Al respecto, los Puntos II y III. del artículo 60° (Normas de administración y contabilidad) de la Ley N° 1983 "Ley de Partidos Políticos", establece que:

- I. *Los partidos llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal.*
- II. *Los partidos podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos donde actúen, pero deberán **consolidar** los resultados nacionalmente antes de su presentación ante la ex Corte Nacional Electoral, actual Tribunal Supremo Electoral.*

En concordancia con el artículo 78° (Estados Financieros Anuales) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, señala que: "...*Los Estados Financieros de las organizaciones políticas, deben ser auditados y contar con dictamen de auditoria externa para su presentación al Tribunal Supremo Electoral o Tribunales Electorales Departamentales y de comprender:*

1. *Balance General de la Ofical, Nacional, Departamentales y Consolidado al 31 de diciembre de cada gestión concluida.*
2. *Estados de Resultados de la Oficina Nacional, Departamentales y Consolidado, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de la gestión correspondiente....."*

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.2. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...*En la presente gestión se tomara en cuenta la observación instruyendo a las Direcciones Departamentales presentar a esta Dirección Nacional sus estados financieros, con respecto a los recursos del Convenio de Cooperación SF-Dinamarca, realizadas las consultas con la Unidad Técnica de Fiscalización, misma observación se tomara en cuenta en la presente gestión...*"

Al respecto, si bien aclaran que en la presente gestión se tomara en cuenta la observación instruyendo a las Direcciones Departamentales., se verificó que no adjuntan ninguna instrucción que respalde dicha afirmación, por consiguiente se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.2. del presente informe.

- Por consiguiente, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos- (MAS-IPSP), instruir al Contador que a futuro emita los estados financieros consolidados previamente a la presentación al Tribunal Supremo Electoral, con el fin de contar con información económica – financiera a nivel nacional en cumplimiento de la "Ley de Partidos Políticos" y del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

3.3. INGRESOS – RECURSOS PROPIOS

En el numeral 2.3. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, se estableció que el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015 expone el total de los ingresos por Bs1'621.601,46; correspondientes a Ingresos Propios, compuesta por aportes en efectivo de los militantes del partido e Ingresos por Donación, compuesta por los desembolsos en efectivo realizado por SF Partido Socialista (Dinamarca) y se registraron de la siguiente manera:

CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE BS.
4101020001	Aportaciones en Efectivo	593.785,00
4103010001	Donaciones en Efectivo o en especie – SF Dinamarca	1'027.816,46
	TOTAL INGRESOS	1'621.601,46

De acuerdo al Estado de Resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, los aportes y contribuciones de los militantes - Recursos Propios durante la gestión 2015 ascienden a Bs593.785,00 los cuales fueron depositados en efectivo en las cuentas corrientes N° 110374233 y N° 114800648 del Banco Unión S.A.

Por otra parte los Ingresos por Donaciones están compuestos por los desembolsos en efectivo realizado por SF-Dinamarca que ascienden a Bs1'027.816,46.

De acuerdo a la fiscalización efectuada al 31 de diciembre de 2015, el total de Ingresos que ascienden a Bs1'601.621,46, verificados y analizados mediante la revisión de registros contables, mayores de cuenta y documentación de respaldo.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.3. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Adjunto Mayor Contable del Libro Mayor de Fondos Propios de la cuenta 1101010001 Banco Unión S.A., en la que se puede evidenciar la existencia de los ingresos, asimismo los Mayores de Donación del SF-Dinamarca.

3.4. DEFICIENCIAS DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR APORTES DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES

En el numeral 2.4. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017 se estableció que los ingresos por aportes y contribuciones en efectivo tienen las siguientes observaciones:

- Los ingresos por aportes en efectivo no cuentan con "Recibos de Aportaciones en Efectivo".
- No adjuntan un listado de los aportantes.
- No adjuntan al comprobante de ingreso las papeletas de depósito originales, otras fotocopias de los depósitos bancarios no fueron archivados al comprobante que corresponde, incluyendo en algunos casos fotocopias duplicadas y sueltas.

Al respecto, lo señalado, contraviene los artículos 50° y 54° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012., en los artículos que se mencionan a continuación mencionan:

Artículo 50° (Registro de Aportes de Candidatos, Militantes) señala que: "... *La totalidad de los recursos provenientes de los candidatos y militantes de la organización política, deben ser registrados en recibos impresos y pre numerados elaborados en imprenta, conteniendo mínimamente los siguientes datos:*

1. *Datos generales del aportante (Nombres, apellidos, C.I. u otro documento de identificación, domicilio).*
2. *Lugar y Fecha*
3. *NIT (si corresponde)*
4. *Monto del aporte (Bs/US\$), numeral y literal*
5. *Actividad principal y secundaria del aportantes*
6. *Concepto*
7. *Firma del aportante*
8. *Firma del responsable de la recepción*
9. *Aclaración de firma del responsable de la recepción*
10. *Otros datos complementarios que sean útiles.*

Los recibos debidamente llenados deben adjuntarse al comprobante de contabilidad de ingresos...."

Artículo 54° (Depósito de los Recursos), señala que: "...*Los fondos provenientes de recursos generados bajo cualquiera de las formas de recaudación, deben ser depositados conformes, exactos e intactos, en la cuenta corriente correspondiente, dentro de las 24 horas de efectivizados, cuya papeleta de depósito deben adjuntarse al comprobante de ingreso...*"

La ausencia de documentación de respaldo como los Recibos de Aportaciones, no permite verificar con exactitud que los recursos percibidos durante la gestión fueron registrados en su integridad, asimismo no permite identificar a los militantes que realizaron sus aportes.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.4. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...*Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo a dar cumplimiento a las recomendaciones impartidas al respecto, mediante la emisión de instructivos de cumplimiento a los aportantes...*"

Si bien aclaran que en la presente gestión se emitirá instructivos, se verificó que no adjuntan ninguna instrucción que respalde dicha afirmación, por consiguiente se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.4. del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador lo siguiente:

- Los aportes de los militantes deberá estar respaldado con “Recibo de Aportaciones en Efectivo individuales”.
- Que los ingresos percibidos a través de depósito de efectivo, deberán contar con las respectivas boletas de depósito bancario y adjuntarse como respaldo al comprobante que corresponda.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, a fin de que la información permita fiscalizar los actos administrativos de manera transparente y claramente identificados, clasificados y sustentados en sus registros contables.

3.5. EGRESOS-RECURSOS PROPIOS

El numeral 2.5. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que los gastos fueron imputados a los recursos propios del partido político, según el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015, los egresos de Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP) ascendieron a Bs767.189,89, de acuerdo al siguiente cuadro:

RESUMEN DE EGRESOS CON RECURSOS PROPIOS AL 31/ 12 /2015 (Expresado en Bolivianos)

Partida N°	Detalle	Importe Bs
51	SERVICIOS PERSONALES	196.429,49
5101	EMPLEADOS PERMANENTES	16.000,00
510101	AGUINALDOS	16.000,00
510101	Aguinaldos	16.000,00
5102	EMPLEADOS NO PERMANENTES	99.400,00
510201	REMUNERACIONES	99.400,00
5102010001	Sueldos Personal Eventual	99.400,00
5110	GASTOS NO MONETARIOS	81.029,49
511001	GASTOS NO MONETARIOS	81.029,49
5110010001	Ajuste por inflación y tenencia de bienes	81.049,49
52	SERVICIOS NO PERSONALES	331.573,52
5201	SERVICIOS	98.085,13
520101	SERVICIOS BASICOS	98.085,13
5201010001	Comunicaciones	39.900,00
5201010002	Energía eléctrica	2.869,30
5201010003	Agua	1.143,70
5201010004	Servicios Telefónicos	49.872,13
5201010006	Servicios de internet y otros	4.300,00
5202	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS	177.180,14
520201	PASAJES	106.488,53
5202010001	Pasajes al interior del país	98.600,21
5202010002	Pasajes al exterior del país	7.888,32
520202	VIATICOS	62.210,79

Partida N°	Detalle	Importe Bs
5202020001	Viáticos-Viajes al interior del país	50.210,79
5202020002	Viáticos- viajes al exterior del país	12.000,00
520203	FLETES Y ALMACENAMIENTO	652,97
520203001	Fletes y Almacenamiento	652,97
520205	TRANSPORTE DE PERSONAL	7.827,85
5202050001	Transporte de personal	7.827,85
5203	ALQUILERES	2.885,00
520301	ALQUILER DE EDIFICIOS	85,00
5203010001	Alquiler de Edificios	85,00
520302	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	2.800,00
5203020001	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.800,00
5205	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	53.423,25
520501	ESTUDIOS, INVESTIG. AUDITORIA EXTERNA Y REVALUOS	38.000,00
5205010002	Auditoria Externa	38.000,00
520502	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	309,40
5205020002	Gastos Bancarios	309,40
520505	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIA, Y FOTOGRAFIA	4.913,85
5205050001	Servicios de Imprenta	3.659,00
5205050002	Servicios de Fotocopias	1.254,85
520507	SERVICIOS MANUALES	10.200,00
5205070001	Servicios Manuales	10.200,00
53	MATERIALES Y SUMINISTROS	189.748,20
5301	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	117.354,20
530101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	117.354,20
5301010001	Refrigerios	117.354,20
5302	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	267,00
530201	PAPELERIA Y MATERIAL DE ESCRITORIO	267,00
5302010001	Papelería y material de escritorio	267,00
5303	TEXTILES Y VESTUARIO	61.500,00
530301	TEXTILES Y VESTUARIO	61.500,00
5303010001	Hilados y Telas	61.500,00
5304	COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS Y OTRAS ENERGIAS	7.026,50
530405	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	7.026,50
5304050004	Productos de material plástico	7.026,50
5305	PRODUCTOS VARIOS	3.600,50
530505	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3.600,50
5305050001	Otros materiales y suministros	3.600,50
56	IMPUESTOS REGLAIAS Y TASAS	1.790,00
5601	RENTA INTERNA (SIN)	1.790,00
560104	OTROS IMPUESTOS	1.790,00
5601040006	Retenciones RC-IVA	1.790,00
57	OTROS GASTOS	47.648,68
5701	DEPRECIACION YAMORTIZACION	47.648,68

Partida N°	Detalle	Importe Bs
570101	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	47.648,68
5701010001	Depreciación Edificios y Construcciones	42.673,88
5701010002	Depreciación Equipo de Oficina y Muebles	1.530,62
5701010003	Depreciación Maquinaria y Equipo	3.105,88
5701010005	Depreciación Equipo de Comunicación	338,19
5701010006	Depreciación Equipos de Computación	0,11
	TOTAL CUENTAS DE EGRESO	767.189,89

En el proceso de fiscalización del importe de Bs767.189,89 que se expone en el Estado de Resultados al cierre de la gestión 2015, corresponde a desembolsos de efectivo Bs638,491.89 y los gastos no monetario ascienden a Bs128,698.17, los que fueron realizados aplicando el artículo 11° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas que establece: “... *Se consideran egresos todos los gastos estimados en su presupuesto anual, que se realizan en la ejecución de las actividades de las organizaciones políticas...*”

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.5. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente:”...*Al respecto se adjunta los mayores de egresos, para respaldar los gastos erogados según la ejecución de las actividades a las que está sujeta la administración de recursos económicos...*”

3.6. GASTOS CUESTIONADOS NO DOCUMENTADOS Y NO RECONOCIDOS - RECURSOS PROPIOS

El numeral 2.6. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que algunos gastos con recursos propios no están sustentados con la documentación de respaldo suficiente, los mismos ascienden a Bs343,832.82 equivalente a \$us49,401.28, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

**Resumen de Gastos cuestionados-Recursos Propios
Según el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015**

PARTIDA	DESCRIPCION	GASTOS NO DOCUMENTADOS		GASTOS NO RECONOCIDOS		ANEXO
		Bs.	\$us.	Bs.	\$us.	
5201010001	Comunicaciones	39,608.00	5,690.80			2 A
5202010001	Pasajes al interior del país	92,037.00	13,223.71			5 A
5202010002	Pasajes al exterior del país	7,888.32	1,133.38			6 A
5202020002	Viáticos – Viajes al exterior del país	9,600.00	1,379.31			8 A
5202050001	Transporte de personal	4,047.00	581.47			9 A

PARTIDA	DESCRIPCION	GASTOS NO DOCUMENTADOS		GASTOS NO RECONOCIDOS		ANEXO
		Bs.	Sus.	Bs.	Sus.	
5203010001	Alquiler de Edificios	85.00	12.21			10 A
5203020001	Alquiler de equipos y maquinaria	2,800.00	402.30			11 A
5205050001	Servicios de Imprenta	3,659.00	525.72			12 A
5301010001	Refrigerios	116,840.50	16,787.43			15 A
5303010001	Hilados y Telas	61,500.00	8,836.21			17 A
5304050004	Productos de material plástico	2,270.00	326.15			18 A
5305050001	Otros materiales y suministros	3,498.00	502.59			19 A
	TOTAL	343,832.82	49,401.28			

Las observaciones antes señaladas, se especifican en detalle en los respectivos anexos.

Al respecto, se establece el incumplimiento a los lineamientos del "Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 263/2012 de 17 de diciembre de 2012, cuyos artículos señalan:

- Artículo 61° (Documentos de Respaldo, Clasificación y Autorización de Desembolsos): "...*Todo desembolso por gasto incurrido por las organizaciones políticas, en actividades ordinarias, de educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos, campaña y propaganda electoral, deberá contar con la documentación de respaldo suficiente y pertinente con la información precisa que permita su registro de acuerdo al clasificador de gastos. Dichos pagos deben ser autorizados por una persona independiente del manejo y custodia de los recursos así como de las actividades contables o de registro...*"
- Artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones): "...*Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico...*"
- Artículo 88° (Gastos No Documentados): "... *Son todos aquellos gastos que no estén debidamente respaldados con documentos justificatorios y no se adecuen a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo "Clasificador de Egresos" o no cumplan con los objetivo, no serán aceptados por el Tribunal Supremo Electoral y/o los Tribunales Electorales Departamentales...*"

La deficiencia comentada, se debe a que los responsables de la administración de los recursos del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), no han dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas procesando toda la información contable con la respectiva documentación de respaldo cronológicamente ordenada.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.6. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por compañeros del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de invitados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP..."

Conforme a las aclaraciones efectuadas por el partido político Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) y la documentación de descargo presentada, se **mantienen** las observaciones por **Bs343,832.82** equivalente a **\$us49,401.28** cuya explicación a la falta de descargos se especifican en los respectivos anexos del presente informe, de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación.

PTDA.	DESCRIPCION	SALDOS DETERMINADOS S/G NUMERAL 2.6 DEL INFORME PRELIMINAR		GASTOS CUESTIONADOS – RECURSOS PROPIOS DE LA GESTION 2015				ANEXOS
				SE LEVANTA		SE MANTIENE		
		Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	
5201010001	Comunicaciones	39,608.00	5,690.80			39,608.00	5,690.80	2 A
5202010001	Pasajes al interior del país	92,037.00	13,223.71			92,037.00	13,223.71	5 A
5202010002	Pasajes al exterior del país	7,888.32	1,133.38			7,888.32	1,133.38	6 A
5202020002	Viáticos – Viajes al exterior del país	9,600.00	1,379.31			9,600.00	1,379.31	8 A
5202050001	Transporte de personal	4,047.00	581.47			4,047.00	581.47	9 A
5203010001	Alquiler de Edificios	85.00	12.21			85.00	12.21	10 A
5203020001	Alquiler de equipos y maquinaria	2,800.00	402.30			2,800.00	402.30	11 A
5205050001	Servicios de Imprenta	3,659.00	525.72			3,659.00	525.72	12 A
5301010001	Refrigerios	116,840.50	16,787.43			116,840.50	16,787.43	15 A
5303010001	Hilados y Telas	61,500.00	8,836.21			61,500.00	8,836.21	17 A
5304050004	Productos de material plástico	2,270.00	326.15			2,270.00	326.15	18 A
5305050001	Otros materiales y suministros	3,498.00	502.59			3,498.00	502.59	19 A
	TOTAL	343,832.82	49,401.28			343,832.82	49,401.28	

Gastos Observados para devolución – Recursos Propios

Del proceso de fiscalización los gastos determinados para su devolución mediante depósito a la cuenta corriente del partido político Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), asciende a **Bs343, 832.82**, equivalente a **\$us49,401.28**, de acuerdo al cuadro siguiente:

**CUADRO DE GASTOS OBSERVADOS PARA DEVOLUCION
EFECTUADOS CON RECURSOS PROPIOS**

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE		ANEXOS
		Bs.	\$us.	
5201010001	Comunicaciones	39,608.00	5,690.80	2 A
5202010001	Pasajes al interior del país	92,037.00	13,223.71	5 A
5202010002	Pasajes al exterior del país	7,888.32	1,133.38	6 A
5202020002	Viáticos – Viajes al exterior del país	9,600.00	1,379.31	8 A
5202050001	Transporte de personal	4,047.00	581.47	9 A
5203010001	Alquiler de Edificios	85.00	12.21	10 A
5203020001	Alquiler de equipos y maquinaria	2,800.00	402.30	11 A
5205050001	Servicios de Imprenta	3,659.00	525.72	12 A
5301010001	Refrigerios	116,840.50	16,787.43	15 A
5303010001	Hilados y Telas	61,500.00	8,836.21	17 A
5304050004	Productos de material plástico	2,270.00	326.15	18 A
5305050001	Otros materiales y suministros	3,498.00	502.59	19 A
TOTAL		343,832.82	49,401.28	

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo de Movimiento al Socialismo (MAS), instruir al Responsable Económico y al Contador, sustente las transacciones realizadas con la documentación de respaldo suficiente, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

3.7. CHEQUES COBRADOS SIN IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO

El numeral 2.7. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que fueron cobrados cheques de la Cuenta Corriente N° 110374233 y N° 114800648 del Banco Unión S.A., el importe de los cobros asciende a Bs648.236,87 (**Anexo A**), en los mismos se han detectado las siguientes deficiencias:

- De 52 cheques cobrados, se identificó a beneficiarios de 5 cheques por el importe de Bs20.833,00 y 47 cheques no identificados por Bs627.403,87
- De 52 cheques emitidos, solamente adjuntan 5 fotocopias firmados por la Secretaria de Relaciones Internacionales de la Dirección Nacional MAS-IPSP.



Lo señalado, contraviene los artículos 72° y 73° del “Reglamento de Fiscalización a Organización Políticos, que mencionan:

Artículo 72° (Comprobantes del Registro de Transacciones) señala que: "...Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingresos, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico..."

Artículo 73° (Archivo de Comprobantes y Documentos de Respaldo), el segundo párrafo señala que: "... Los documentos de respaldo constituyen el soporte de las transacciones registradas en los comprobantes contables..."

La deficiencia comentada, se debe a la inaplicación de prácticas y/o procedimientos de control interno, puesto que los comprobantes contables deberán estar respaldos por los soportes contables en este caso la fotocopia de los cheques, ya que constituyen la base para registrar las operaciones del partido político y que por cada cheque emitido se debería identificar al beneficiario o responsable del cobro del mismo.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.7. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Al respecto de la observación, en la presente gestión se está procediendo a la regularización de esta recomendación, cabe mencionar que en los comprobantes contables se especifica el número de cheque y beneficiario..."

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.7 del presente informe.

- Por consiguiente, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir al Responsable Económico y al Contador, adjuntar todas las fotocopias de los cheques cobrados en el Banco Unión S.A. durante la gestión con el objeto de identificar a los beneficiarios de los mismos y dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas".

3.8. INCOHERENCIA EN EL REGISTRO DE ALGUNAS CUENTAS

El numeral 2.8. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que en el rubro de "Egresos", se ha verificado que existen incoherencias del registro realizado en el comprobante contable con relación al libro mayor y son los siguientes:

a). Incoherencia entre el comprobante contable y el libro mayor con relación al registro de las cuentas

En el proceso de fiscalización de los egresos, se constató que los comprobantes de egreso registran el débito a la cuenta 5201010003 Agua Potable, sin embargo en el libro mayor está registrado a la cuenta 2101010004 Servicios Básicos por Pagar, en otro caso el débito a la cuenta 1202030001 Material de escritorio y el mayor registra a la cuenta 5302010001 Papelería y material de escritorio en ambos casos el crédito se realizó a la cuenta Bancos de acuerdo al siguiente detalle:

COMPROBANTE			CONCEPTO	REGISTRO DE DEBITO EN:		ANEXOS
Nº	FECHA	IMPORTE		CPBTE. CONTABLE	LIBRO MAYOR	
E-01	6/02/2014	390,20	Servicio de agua potable, mes de diciembre 2014	5201010003 Agua Potable	2101010004 Servicios Básicos por pagar	3 A
E-01	6/02/2014	486,50	Servicio de agua potable, mes de enero 2015			
E-01	6/02/2014	93,60	Adquisición de agua pura vida			
E-02	24/02/2015	345,00	Servicio de agua potable de febrero 2015			
E-06	03/06/2015	908,90	Servicio de agua potable de abril y mayo 2015			
E-12	23/06/2015	181,50	Servicio de agua potable			
E-02	27/07/2015	20,00	Compra de un botellón			
E-03	18/09/2015	394,80	Servicio de agua potable de julio 2015			
E-03	18/09/2015	326,70	Servicio de agua potable de junio 2015			
E-02	24/02/2015	145,00	Compra de material de escritorio			
E-03	29/12/2015	72,00	Compra de 2 paquetes papel bond tamaño carta	1202030001 Material de escritorio	5302010001 Papelería y material de escritorio	16 A
E-03	29/12/2015	50,00	Compra de 4 cintas de embalaje			
TOTAL		3.414,20				

b). Incoherencia entre el comprobante de egreso con relación a la factura respecto al concepto del gasto.

- Se verificó que el Comprobante de Egreso N° 012 de 23 de junio de 2015, registra la suma de Bs181,50, por concepto de servicio de agua; sin embargo la factura es de la empresa DELAPAZ por energía eléctrica (**Anexo 3 A**).
- Se verificó que el Comprobante de Egreso N° 011 de 19 de junio de 2015, por Bs6.563,21 está registrado en la partida Pasajes al interior del país, sin embargo corresponde al pago de viáticos a Herminia Choquetarqui (**Anexo 5 A**).

c). Incoherencia entre el comprobante de egreso con relación al libro mayor referente al registro de la cuenta “agua”

De acuerdo a la verificación del Comprobante de Egreso N° 01 de 13/10/2015 por concepto de pago de servicio de agua potable por Bs531,90, se constató que dicho importe está registrado en libro mayor en la cuenta 2101010004 Servicios Básicos por pagar por Bs160,80 y en la cuenta 5201010003 Agua Potable por Bs371,10 (**Anexo 3 A**).

Lo señalado contraviene los artículos 62°, 68° y 72° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

- Artículo 62°(Sistema de Contabilidad): “...*El órgano competente de la organización política de acuerdo a sus estatutos y el órgano responsable de la administración de*

patrimonio, deberán aplicar un Sistema de Contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptada cuyo objetivo es producir información financiera de primer orden para la emisión de los Estados Financieros y su correspondiente fiscalización. ..."

- Artículo 68° (Registro en los Libros Mayores): *"... Se registrarán los traslados de los registros del Libro Diario, en el mismo orden progresivo de fechas, las referencias e importes deudores o acreedores de cada una de las cuentas afectadas con la transacción, para conocer y mantener los saldos actualizados por cuentas individualizadas. ..."*
- Artículo 72° (Comprobantes del Registro de Transacciones): *"... Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldos por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico..."*

La situación mencionada, tiene relación con la falta de cuidado del Contador al efectuar los registros contables y que distorsiona el saldo registrado en el libro mayor.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 2.8. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: *"...Con referencia a la recomendación, todos los gastos están afectando a la cuenta gastos, misma que no tiene incidencia en los Estados Financieros, cabe mencionar que en la presente gestión se está procediendo a la regularización y toma en cuenta de la recomendación..."*

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 3.8 del presente informe

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador que al efectuar registros contables, previamente verifique y compare los datos, con el objeto de proporcionar información útil, confiable y verificable y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

3.9. EMISION DE FACTURAS POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD, NO FUERON CONTABILIZADAS

El numeral 2.9. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que en la verificación de la declaración jurada realizada por los medios de comunicación, se constató la existencia de facturas emitidas por ingresos percibidos correspondiente a publicidad difundida por el partido político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) por Bs4'872,679.48, no fueron contabilizados por el partido político. (Anexo B).

La deficiencia comentada contraviene lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, cuyos artículos señalan:

Artículo 85°(Responsabilidad de la Rendición de Cuenta Documentada), señala que: *“...Las organizaciones políticas a través del órgano responsable de la administración del patrimonio, deben presentar la Rendición de Cuenta Documentada por los gastos incurridos en actividades de funcionamiento, educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos, campaña y propaganda electoral...”*

El artículo 100° (Constancia de Difusión de Campaña y Propaganda en Medios de Prensa Escrita), señala que: *“...Para respaldar la difusión de campaña y propaganda electoral por los medios de prensa escrita, junto a las facturas como respaldo deben presentar el contrato suscrito y el o los ejemplares de los periódicos en los que se publicaron...”*

El artículo 101° (Constancias de Difusión de Campaña y Propaganda en Medios Audiovisuales Locales, Departamentales, Municipales y Nacionales), señala que: *“...La difusión de campaña y propaganda electoral en los medios audiovisuales de comunicación local departamental, municipal o nacional, estatal o privada (canales de TV y radiodifusoras) deberá ser respaldada con el contrato suscrito y los informes o reportes del monitoreo y/o pauteo que efectúe cada organización política a través de empresas especializadas.*

El pago del servicio de control y pauteo deberá estar consignado en el presupuesto de gastos electorales...”

Asimismo, vulnera los principios de contabilidad generalmente aceptados de “Exposición”, “Objetividad” y “Realización”.

Exposición, que establece: *“...Los estados contables y financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el estado económico-financiero del Ente, de manera tal, que los usuarios puedan estar informados de la situación presupuestaria patrimonial y financiera, a que se refieren, para en su caso tomar decisiones pertinentes...”*

Objetividad, el cual señala: *“...Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta...”*

Realización, señala que: *“...Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto “realizado” participa del concepto de devengado...”*

La observación comentada, demuestra la falta de coordinación y la inobservancia del registro de las operaciones por parte del Contador, restando credibilidad a la información económica – financiera.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

Respecto a la Observación N° 2.9. la nota DN/MAS-IPSP/52-2017, señala textualmente: *“...La Dirección Nacional del MAS-IPSP, se compromete a entregar los descargos de los gastos realizados en la campaña electoral de las elecciones sub*

nacionales del 2015, compromiso que se hará efectivo con la presentación de los Ingresos según recibos de aportes y descargos según reglamento de fiscalización a organizaciones políticas, al 29 de diciembre que se realizará el corte documentario para la inclusión de estas falencias en la presentación de los ingresos y descargos al Tribunal Supremo Electoral, que no fueron incluidos en los Estados Financieros de la gestión 2015, cabe mencionar que los esfuerzos realizados para la obtención de la documentación se ha complicado motivo por el cual nos comprometemos a presentar al corte documentario al 29 de diciembre de 2017...”

- Se recomienda, al máximo ejecutivo del partido político Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador aclarar la falta de registro contable de la difusión de publicidad y por consiguiente demostrar el origen de los fondos destinados a estos gastos con el fin de contar con toda la información económica-financiera, en cumplimiento al Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de “Exposición”, Objetividad” y “Realización”.

IV. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – RECURSOS PROPIOS

4.1. APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA INCORRECTA

El numeral 3.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la verificación de los comprobantes de egresos de la gestión 2015, se constató la existencia de algunos gastos que fueron registrados a una partida presupuestaria incorrecta, lo descrito corresponde a los siguientes casos:

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENE-FICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-01	13/01/15	Pamela Limachi	41,00	21100 Comunicaciones	22600Transporte de Personal	2 A
E-01	13/01/15	COTEOR	360,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-01	13/01/15	Producciones Radio y Televisión	800,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-01	13/01/15	Radio y Televisión Tropical	2.400,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-01	13/01/15	Canal 2 Red Unitel	3.000,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-01	13/01/15	Radio Emisora Bolivia	189,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-01	13/01/15	Estación de Servicio	150,00	21100 Comunicaciones	341 Combustibles, lubricantes, derivados y otras fuentes de energía	2 A
E-01	13/01/15	Estudio & Publicidad “Serigraf”	60,00	21100 Comunicaciones	399 Otros materiales y suministros	2 A

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-02	24/02/2015	XCDJ media	2.000,00	21100 Comunicaciones	255 Publicidad	2 A
E-012	08/04/2015	Vías Bolivia	5,00	21100 Comunicaciones	85100Tasas	2 A
E-012	08/04/2015	Teodora Fuentes Gabriel	36,40	21100 Comunicaciones	25600 Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	2 A
E-012	08/04/2015	Televisión Oruro	4.200,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-012	08/04/2015	Imagen Impresores	2.775,00	21100 Comunicaciones	25600 Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	2 A
E-012	08/04/2015	COTEOR-Canal 8	2.880,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-012	08/04/2015	Canal 45	4.300,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-012	08/04/2015	ATB Comunicación	16.704,00	21100 Comunicaciones	25500 Publicidad	2 A
E-02	09/03/2015	Flota Urus	20,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y Almacenamiento	9 A
E-012	23/06/2015	Expreso Tarija	30,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y Almacenamiento	9 A
E-02	27/07/15	Línea 6 de agosto	10,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-01	05/08/2015	ECOJET	410,00	22600 Transporte de Personas	22100 Pasajes	9 A
E-03	18/09/2015	TAM	198,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	18/09/2015	Reten Ventilla, Sica Sica, Achica Aruba	41,16	22600 Transporte de Personas	85100 Tasas	9 A
E-02	14/10/2015	Jasmani Campos Sanabria	4.047,00	22600 Transporte de Personas	25900Servicios Manuales	9 A
E-03	29/12/2015	Autransportes SAMA	30,00	22600 Transporte de Personas	22300Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Flota Copacabana	20,00	22600 Transporte de Personas	22300Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Autransportes SAMA	30,00	22600 Transporte de Personas	22300Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Flota Copacabana	30,00	22600 Transporte de Personas	22300Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Librería y Papelería Olimpia	33,20	22600 Transporte de Personas	34800 Herramientas Menores	9 A
E-03	29/12/2015	Transporte El Dorado	40,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y Almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Transporte El Dorado	40,00	22600 Transporte de Personas	22300Fletes y almacenamiento	9 A

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-03	29/12/2015	Transporte El Dorado	40,00	22600 Transporte de Personas	22300 Fletes y almacenamiento	9 A
E-03	29/12/2015	Hostal Versalles	85,00	23100 Alquiler de Edificios	2200 Viáticos	10 A
E-01	06/02/2015	Full Grafica Creativos	230,00	25600 Fotocopias	25600 Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotográficos	13 A
E-01	06/02/2015	Hipermaxi	23,00	31110 Refrigerios	34500 Productos de Minerales no metálicos y plásticos	15 A
E-010	28/10/2015	Ramiro Villamil	300,00	31100 Refrigerios	22600 Transporte de Personal	15 A
E-003	29/12/2015	Librería y papelería Daza	72,00	32100 Papel	39500 Útiles de escritorio y oficina	16 A
E-003	29/12/2015	La Tienda	50,00	32100 Papel	39500 Útiles de escritorio y oficina	16 A
E-02	09/03/2015	Mundo de la Nutrición SRL	402,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de escritorio y oficina	18 A
E-02	09/03/2015	MAYECY	550,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de escritorio y oficina	18 A
E-012	23/06/2015	Imprenta C&R	150,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de escritorio y oficina	18 A
E-02	27/07/2015	Giovanna Chávez Vargas	300,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	25600 Servicio de imprenta, fotocopia, y fotográficos	18 A
E-03	18/09/2015	San Diego	780,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de Escritorio y oficina	18 A
E-03	18/09/2015	MAYECY	30,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de Escritorio y oficina	18 A
E-03	18/09/2015	MAYECY	30,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de Escritorio y oficina	18 A
E-03	29/12/2015	Álvarez Kovac	235,00	34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	39500 Útiles de Escritorio y oficina	18 A

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-03	29/12/2015	Ferretería Santa Rosa	20,50	39900 Otros Materiales y Suministros	34800 Herramientas menores	19 A

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 3.1. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente:”...Al respecto debo aclarar y hacer conocer que los Estados Financieros de la gestión 2015, las cuentas contables a las que se registró todas las apropiaciones están en el rubro Gastos, las que no tienen incidencia en los Estados Financieros, para tal efecto se procederá a tomar en cuenta la recomendación...”

4.1.1 CAMBIO DE DENOMINACION EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

El numeral 3.1.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la verificación del Estado de Resultados, se constató el cambio de denominación en algunas partidas presupuestarias con relación al clasificador de egresos, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	DESCRIPCION
5201010001	5202110001	Comunicaciones
5201010002	5202120002	Energía Eléctrica
5201010003	5202130003	Agua Potable
5201010004	5202140004	Servicios Telefónicos
5201010006	5202160006	Servicio de Internet y otros
5202010001	5202211001	Pasajes al interior del país
5202010002	5202212002	Pasajes al exterior del país
5202030001	5202230001	Fletes y Almacenamiento
5202050001	5202260001	Transporte de personal
5203020001	5202320001	Alquiler de equipos y maquinaria
5205020002	5202530002	Gastos Bancarios
5205010002	5202523002	Auditoria Externa
5205050002	5202560002	Servicios de imprenta, fotocopiado
5205070001	5202590001	Servicios manuales
5301010001	5303111001	Refrigerios
5302010001	5303210001	Papelería y material de escritorio
5303010001	5303310001	Hilados y Telas
5304050004	5303450004	Productos de material plástico
5305050001	5303990001	Otros materiales y suministros

Lo señalado contraviene los Artículos 35° y 37° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

Artículo 35°(Imputaciones presupuestarias).”...Son las referidas a los gastos que deben registrarse conforme al Clasificador por Objeto del Gasto que forma parte del presente Reglamento, diferenciando la fuente de recursos ejecutados por cada concepto. ...”

Artículo 37º (Clasificador por Objeto del Gasto). "... *Es el documento, que forma parte del presente reglamento y constituye el Plan de Cuentas del Presupuesto, en el que se registra y presenta la información de carácter presupuestario aplicado por las organizaciones políticas...*"

La observación comentada, distorsiona el saldo registrado en los mayores correspondientes de los gastos observados.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 3.1.1. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... *Con respecto a la observación en la presente gestión se procederá a la regularización de esta recomendación, con la aplicación de la partida correcta, misma que solo varía en la numeración, mismas están registradas en la cuenta de gastos...*"

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 4.1.1 del presente informe

- Por tanto, se reitera la recomendación, al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir al Contador que a futuro previamente al registro contable, verifique, compare los datos y debite correctamente a las cuentas específicas con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 35º y 37º del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

4.2. COMPROBANTE ILEGIBLE Y SIN FIRMA DE LOS RESPONSABLES

El numeral 3.2. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la revisión de los comprobantes contables, se verificó que el Comprobante de Egreso N° 02 de 24 de febrero de 2015 es ilegible, ya que los importes registrados no se distinguen, asimismo no cuenta con la firma de los responsables de su elaboración ni de su aprobación.

Al respecto, el Artículo 76º (Prohibiciones) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, establece que: "... *En los libros de contabilidad se prohíbe:*

1. *Alterar el orden progresivo de fechas de las operaciones*
2. *Dejar interlineados, sobrescritos y superposiciones*
3. *Efectuar raspaduras, tachaduras o enmiendas en todo o parte de los asientos*

Cualquier error y omisión en un asiento, será salvado con uno nuevo, en la fecha en que se advierta, explicando con claridad la causa y la salvedad.

Por otra parte, el artículo 89º (Respaldo del Rubro de Gastos), establece que: "... *El comprobante de egreso debidamente firmado por el responsable económico y contador...*"

La deficiencia descrita, no permite establecer con exactitud a la persona responsable y genera dudas sobre la elaboración del registro de las transacciones.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 3.2 de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con respecto a la observación, en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de la observación, cabe mencionar que todos los gastos y emisión de cheques son consensuados con los responsables de la firma autorizada, quienes certifican el gastos y las obligaciones...."

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 4.2 del presente informe.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instruir al Contador que a futuro todos los comprobantes de registro deben estar debidamente firmados por el responsable de su elaboración, asimismo deben estar legibles, identificados con el tipo de registro que corresponden y evitar la susceptibilidad respecto a la elaboración de los comprobantes contables y dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas".

4.3. DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACION QUE RESPALDA LOS GASTOS

El numeral 3.3. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la revisión, verificación y validación de comprobantes de egreso de la gestión 2015, se constató la existencia de deficiencias en la documentación que respalda los gastos y son las siguientes:

- a). Se verificó que los pagos correspondientes de la partida presupuestaria de gastos "Personal Eventual" por concepto de incentivo económico al Sr. Ramiro Villamil Peñaranda, no adjuntan contrato, informe de actividades y no realizaron la retención de impuestos (**Anexo 1 A**)
- b). Se verificó que los pagos correspondientes a Viáticos-Viajes al interior del país no especifican el monto del viatico que corresponde por día de comisión. (**Anexo 7 A**).
- c). El comprobante de egreso E-001 de 13/10/2015, registra el pago de Bs1.007,70 por servicio de fotocopias a "Fotocopias Copyaaron", se verificó que no adjuntan el detalle de fotocopias, ni el nombre del documento. (**Anexo 13 A**).
- d). El comprobante de egreso E-03 de 27/07/2015, registra el pago de Bs6.000,00 por concepto de incentivo económico por el trabajo de inscripción de militantes en el padrón electoral, se verificó que no adjuntan fotocopias de cédulas de identidad que identifique a los beneficiarios que recibieron dicho incentivo. (**Anexo 14 A**)
- e). Se verificó que los gastos correspondientes a Refrigerios, no respaldan con la lista de los beneficiarios (**Anexo 15 A**)
- f). Los comprobantes de Egreso E-01 de 06/02/2015 registra el pago de Bs226,00 por concepto de la adquisición de un plato grabado de la empresa FEMA y el Comprobante E-06 de 03/06/2015 por Bs 270,00 por concepto de gasto de un reconocimiento de la empresa GRX Servicios, se verificó que no especifican el motivo, lugar y nombre específico del gasto efectuado (**Anexo 18 A**)

- g). El comprobante de egreso E-02 de 27/07/2015 registra el pago de Bs230,00 por concepto de la adquisición de un banner de la empresa "Graficars" y Bs300, por concepto de confección de credenciales, se verificó que dichos gastos no especifican el motivo, lugar y título del banner y credenciales.(Anexo 18 A).

Lo señalado, contraviene los artículos 72° y 73° del "Reglamento de Fiscalización a Organización Políticos, mencionan:

Artículo 72° (Comprobantes del Registro de Transacciones) señala que:"...*Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingresos, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico...*"

El párrafo 2° del Artículo 73° (Archivo de Comprobantes y Documentos de Respaldo), el segundo párrafo señala que:"... *Los documentos de respaldo constituyen el soporte de las transacciones registradas en los comprobantes contables....*"

La deficiencia descrita resta confiabilidad a la información contable que expone el Partido Político de las operaciones realizadas.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 3.3 .de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente:"...*Al respecto de la observación, es deber informar que en contrato laboral, se especifica el pago de viáticos, pasajes y gastos de transporte en las actividades a realizarse en los talleres de capacitación en el interior del país, las retenciones están incluidas en el pago mensual identificadas con las boletas de cancelación al Banco Unión S.a., al respecto de las fotocopias éstas fueron como respaldo del informe que se presentó al Tribunal Supremo Electoral, con referencia al pago de inscripción de militantes una copia se encuentra en un primer pago, al respecto de la lista de participantes estas se encuentran en los descargos económicos y rendición de cuentas documentadas, que en la mayoría de los casos excedieron los presupuestos asignados, el plato gravado y la base del reconocimiento fue destinado al Embajador de China, el banner fue realizado para el primero encuentro nacional del MAS-IPSP en la ciudad de Cochabamba y las credenciales fueron para certificar a los invitados designados por las Direcciones Departamentales...*"

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 4.3 del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento Al Socialismo (MAS -IPSP), instruir al Contador sustente con la documentación de respaldo suficiente y competente para todas las transacciones realizadas, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

4.4. FACTURAS SIN SELLO DE “CANCELADO”

El numeral 3.4. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que las facturas que sustentan los pagos a proveedores no llevan el sello de “cancelado”, en detalle se encuentra en los respectivos anexos.

COMPROBANTE		FACTURAS		BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	ANEXOS
N°	FECHA	N°	FECHA			
E-012	08/04/2015	3566	24/09/2014	ATB COMUNICACIÓN	16.704,00	2 A
E-08	08/06/2015	694	28/04/2015	Euzk Aida Sonido e Iluminación	2.800,00	11 A
E-001	06/02/2015	8649	22/01/2015	Full Grafica Creativos	230,00	13 A
E-01	13/10/2015	395	30/09/2015	Fotocopias Copyaron	1.007,70	13 A
E-03	29/12/2015	2689	07/01/2016	Librería y papelería Daza	72,00	16 A
E-03	29/12/2015	1643	29/12/2015	La Tienda	50,00	16 A
E-01	06/02/2015	2577	09/02/2015	Rojas Distribuciones	201,00	18 A
E-03	18/09/2015	79404	20/08/2015	Mayecy	30,00	18 A
E-01	06/02/2015	3295	26/01/2015	Exotica Flowers	370,00	19 A

Al respecto, el párrafo 2° del Artículo 61° (Documentos de respaldo, Clasificación y Autorización de Desembolsos), del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, señala que: “...*La factura o nota fiscal que respalde el gasto, deberá contener el NIT y el nombre de la organización política e inutilizarse con un sello de “CANCELADO” al momento de efectuarse el pago. Para facilitar la identificación del objeto del gasto, al pie de las facturas se debe registrar la partida presupuestaria a la que corresponde...*”

Esta deficiencia se debe al incumplimiento de procedimientos de control interno, que son de revisar la documentación de respaldo de los comprobantes.

La falta de sello de “CANCELADO” en las facturas, genera dudas e incertidumbre sobre los pagos realizados.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 3.4. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: “...*Con respecto a la observación, en la presente gestión se está procediendo al sellado de todas las facturas con el sello de cancelado y de esta manera dar cumplimiento a recomendaciones...*”

Si bien aclaran que en la presente gestión están procediendo al sellado de todas las facturas, se verificó que no adjuntan documentación que respalde dicha afirmación, por consiguiente se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 4.4. del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador, efectuar una revisión de la documentación de respaldo de los registros contables e inutilizar con un sello de “**CANCELADO**” las facturas de los pagos realizados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

V. CONVENIO DE COOPERACION INTERPARTIDARIA ENTRE (SF) PARTIDO SOCIALISTA (DINAMARCA) Y EL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – INSTRUMENTO POLITICO D ELA SOBERANIA DE LOS PUEBLOS (MAS-IPSP)

Este convenio se efectuó en el mes de abril del 2012, dentro del marco de convenio que está destinado al fortalecimiento de los jóvenes militantes de los dos partidos con intercambio de experiencias y desarrollando una colaboración inter partidaria bajo dos componentes:

- Mecanismo para manejar conflictos y desacuerdos internos-fortalecer la capacidad de inclusión del MAS-IPSP para prevenir la intensificación de conflictos internos dentro de la organización partidista.
- Consolidación de la organización de juventudes MAS-IPSP para construir una organización sostenible, capas de una movilización amplia y la participación juvenil en los procesos decisorios.

5.1 INGRESOS – RECURSOS DINAMARCA

El numeral 4.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015 del Convenio de Cooperación Inter partidaria (SF) Dinamarca, se ha verificado que los ingresos ascienden a Bs1'027.816,46 los mismos provienen de la donación, compuesta por los desembolsos en efectivo realizado por (SF) Dinamarca y fueron depositados en la Cuenta Corriente N° 110374407 del Banco Unión S.A. y se registraron de la siguiente manera:

COMPROBANTE		CONCEPTO	IMPORTE
N°	FECHA		BS.
I-02	23/01/2015	Para registra la donación para la realización de talleres de capacitación.	235.203,31
I-01	16/04/2015	Para registrar la donación recibida para realización de talleres en los nueve departamentos.	427.090,92
I-01	26/06/2015	Para registrar la donación para la realización de talleres de capacitación en Resolución de Conflictos	101.770,45
I-01	14/09/2015	Para registrar la donación para la realización de taller de capacitación	263,751,78
TOTAL			1.027.816,46

5.1.1. FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO

El numeral 4.1.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que en la verificación de los comprobantes de ingreso del Convenio de Cooperación (SF) Dinamarca se constató que los mismos no adjuntan las respectivas boletas de depósito bancario, ni la nota de solicitud de transferencia que permita identificar el origen de la transacción.

Al respecto, lo señalado, contraviene el artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, señala: "...Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico..."

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 4.1.1. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Con referencia a la observación, es deber informar que el Banco Unión S.A. no emite boletas de depósito por transferencia de recursos, mismo se encuentra en extracto bancario como transferencia de recursos, así mismo se hace conocer que todos los movimientos de ingresos y gastos están sustentados con los extractos bancarios, no teniendo ingresos en CAJA específicamente, solo y únicamente por medio la institución bancaria del Banco Unión S.A. extractos originales que fueron entregados con informe final de la gestión 2015..."

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.1.1 del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir a la Responsable Económica y al Contador lo siguiente:
 - a). Que los ingresos percibidos a través de depósito de efectivo, deberán contar con las respectivas boletas de depósito bancario.
 - b). Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, a fin de que la información permita fiscalizar los actos administrativos de manera transparente y claramente identificados, clasificados y sustentados en sus registros contables.

5.2. EGRESOS – RECURSOS DINAMARCA

El numeral 4.2. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015, correspondiente al Convenio de Cooperación (SF) Dinamarca expone en la cuenta de "Egresos" la suma de Bs985.663,21, de acuerdo al siguiente cuadro:



**RESUMEN DE EGRESOS – FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO
AL 31/12/2015
(Expresado en Bolivianos)**

Partida N°	Detalle	Importe Bs
51	SERVICIOS PERSONALES	15.162,00
5101	EMPLEADOS PERMANENTES	15.162,00
510104	OTROS SERVICIOS PERSONALES	15.162,00
5101040003	Incentivos Económicos	15.162,00
52	SERVICIOS NO PERSONALES	587.463,91
5201	SERVICIOS	12.310,29
520101	SERVICIOS BASICOS	12.310,29
5201010001	Comunicaciones	3.735,50
5201010002	Energía eléctrica	291,10
5201010003	Agua Potable	572,50
5201010004	Servicios Telefónicos	7.196,19
5201010006	Servicios de internet y otros	515,00
5202	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS	300.095,42
520201	PASAJES	246.181,92
5202010001	Pasajes al interior del país	184.417,28
5202010002	Pasajes al exterior del país	61.764,64
520202	VIATICOS	26.669,00
5202020001	Viáticos-Viajes al interior del país	17.069,00
5202020002	Viáticos- viajes al exterior del país	9.600,00
520205	TRANSPORTE DE PERSONAL	27.244,50
5202050001	Transporte de personal	27.244,50
5203	ALQUILERES	95.126,16
520301	ALQUILER DE EDIFICIOS	54.726,16
5203010001	Alquiler de Edificios	54.726,16
520302	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	4.400,00
5203020001	Alquiler de Equipos y Maquinarias	4.400,00
520303	OTROS ALQUILERES	36.000,00
5203030001	Otros Alquileres	36.000,00
5204	INSTALACION,MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	438,00
520401	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	438,00
5204010002	Mantenimiento y Reparación Vehículo y maquinarias	438,00
5205	SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES	179.494,04
520501	ESTUDIOS, INVESTIG. AUDITORIA EXTERNA Y REVALUOS	166.200,00
5205010001	Consultoría por productos	166.200,00
520502	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	132,43
5205020002	Gastos Bancarios	132,43
520505	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIA,Y FOTOGRAFIA	2.441,61
5205050001	Servicios de Imprenta	700,00

Partida N°	Detalle	Importe Bs
5205050002	Servicios de Fotocopias	1.741,61
520507	SERVICIOS MANUALES	10.720,00
5205070001	Servicios Manuales	10.720,00
53	MATERIALES Y SUMINISTROS	381.936,30
5301	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	371.678,80
530101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	371.678,80
5301010001	Refrigerios	371.678,80
5302	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	5.593,50
530201	PAPELERIA Y MATERIAL DE ESCRITORIO	5.593,50
5302010001	Papelería y material de escritorio	5.593,50
5304	COMBUSTIBLES, PROD. QUIMICOS Y OTRAS ENERGIAS	4.664,00
530401	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, DERIVADOS Y OTROS	100,00
5304010001	Combustibles, lubricantes y derivados	100,00
530405	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	4.564,00
5304050004	Productos de material plástico	4.564,00
56	IMPUESTOS REGLAIAS Y TASAS	1.101,00
5601	RENTA INTERNA (SIN)	1.101,00
560104	OTROS IMPUESTOS	1.101,00
5601040006	Retenciones RC-IVA	1.101,00
	TOTAL CUENTAS DE EGRESO	985.663,21

En el proceso de fiscalización del importe de Bs985.663,21 que se expone en el Estado de Resultados al cierre de la gestión 2015, fue realizado aplicando el artículo 11° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas que establece: “... *Se consideran egresos todos los gastos estimados en su presupuesto anual, que se realizan en la ejecución de las actividades de las organizaciones políticas...*”

5.3. GASTOS CUESTIONADOS NO DOCUMENTADOS Y NO RECONOCIDOS - CONVENIO DE COOPERACION (SF) DINAMARCA

El numeral 4.3. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, menciona: de acuerdo a la verificación de comprobantes de egreso de la gestión 2015, se constató que algunos gastos con donación (SF) Dinamarca no están sustentados con la documentación de respaldo suficiente, los mismos ascienden a Bs780,773.30 equivalente a \$us112,180.07 de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:



**Resumen de Gastos Cuestionados-Convenio (SF) Dinamarca
Según el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015**

PARTIDA	DESCRIPCION	GASTOS NO DOCUMENTADOS		GASTOS NO RECONOCIDOS		ANEXO
		Bs.	\$us.	Bs.	\$us.	
5101040003	Incentivos Económicos	15,162.00	2,178.45			1 B
5201010001	Comunicaciones	180.00	25.86			2 B
520101004	Servicios telefónicos	450.00	64.66			3 B
5202010001	Pasajes al interior del país	171,102.88	24,583.75			4 B
5202010002	Pasajes al exterior del país	1,200.64	172.51			5 B
5202020001	Viáticos-Viajes al interior del país	4,400.00	632.18			6 B
5202050001	Transporte de Personas	4,205.00	604.17			8 B
5203010001	Alquiler de Edificios	18,209.00	2,616.24			9 B
5203020001	Alquiler de equipos y maquinarias	4,400.00	632.18			10 B
5203030001	Otros Alquileres	36,000.00	5,172.41			11 B
5205010001	Consultorías por Producto	167,000.00	23,994.25			13 B
5205050001	Servicios de Imprenta	700.00	100.57			14 B
5205050002	Servicios de fotocopias	132.98	19.11			15 B
5205070001	Servicios Manuales	10,500.00	1,508.62			16 B
5301010001	Refrigerios	346,575.80	49,795.37			17 B
5302010001	Papelería y material de escritorio	555.00	79.74			18 B
	TOTAL	780,773.30	112,180.07			

Las observaciones antes señaladas, se especifican en detalle en los respectivos anexos.

Al respecto, se establece el incumplimiento a los lineamientos del “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 263/2012 de 17 de diciembre de 2012, cuyos artículos señalan:

- Artículo 61° (Documentos de Respaldo, Clasificación y Autorización de Desembolsos): *“...Todo desembolso por gasto incurrido por las organizaciones políticas, en actividades ordinarias, de educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos, campaña y propaganda electoral, deberá contar con la documentación de respaldo suficiente y pertinente con la información precisa que permita su registro de acuerdo al clasificador de gastos. Dichos pagos deben ser autorizados por una persona independiente del manejo y custodia de los recursos así como de las actividades contables o de registro...”*
- Artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones): *“...Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico...”*

- Artículo 88° (Gastos No Documentados): *“... Son todos aquellos gastos que no estén debidamente respaldados con documentos justificatorios y no se adecuen a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo “Clasificador de Egresos” o no cumplan con los objetivos, no serán aceptados por el Tribunal Supremo Electoral y/o los Tribunales Electorales Departamentales...”*

La deficiencia comentada, se debe a que los responsables de la administración de los recursos del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), no han dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas procesando toda la información contable con la respectiva documentación de respaldo cronológicamente ordenada.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 4.3, en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: *“...Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivizarían de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia, con referencia los pasajes corresponden a compañeros invitados a participar de los talleres de capacitación, mismo que no están obligados a presentar informes de la invitación, al respecto de los pasajes al exterior corresponde a pago de visados e impuestos de los compañeros que realizaron el viaje al exterior, al respecto de los gastos de viáticos al interior estos corresponden a los gastos administrativos para la obtención de autorizaciones y visados de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca, todos los gastos de Transporte de personas están sujetas a los gastos personales realizados por los integrantes de los apoyos administrativos de taxis internos de ida y vuelta de aeropuertos, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón palestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba, el centro palestra realizó el hospedaje y alimentación de los participantes a este evento, con respecto a los consultores estos cumplan con las funciones específicas a las que fueron contratados, los que emitieron informes al finalizar todos los talleres que tuvieron participación, con referencia a los gastos por refrigerios fueron contratados compañeros que se prestaron a realizar la elaboración de alimentos quienes no aceptaban realizar contratos con el temor de no cumplir con un contrato, por los costos mínimos y la gran cantidad de alimentos a elaborar y el corto tiempo a entregar los alimentos. En la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente informe...”*

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.1.1 del presente informe.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento al Socialismo (MAS), instruir a la Responsable Económica y al Contador que sustente las transacciones realizadas con la documentación de respaldo suficiente, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

5.4. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – RECURSOS DINAMARCA

5.4.1. FACTURA POR GASTOS QUE NO FUE CONTABILIZADA

En el numeral 4.4.1. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, se estableció que de acuerdo a la revisión del comprobante de Egreso N° 7 de 25 de junio de 2015, se constató que la factura N° 5974 de 24 de junio de 2015 por Bs84.00, correspondiente a la compra de papel no fue registrada.

Al respecto, lo señalado contraviene lo establecido en los artículos 67° y 68° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

Artículo 67° (Registro en el Libro Diario) menciona que: *“...Se registrarán en orden progresivo, las transacciones realizadas por las organizaciones políticas, de tal modo que cada partida exprese claramente la cuenta o cuentas deudoras y acreedoras, con una glosa precisa del tipo de operación e importe, con indicación de las personas que intervengan y desglose de los documentos de respaldo...”*

Artículo 68° (Registro en los Libros Mayores), menciona que: *“...Se registrarán los traslados de los registros del Libro Diario, en el mismo orden progresivo de fechas, las referencias e importes deudores o acreedores de cada una de las cuentas afectadas con la transacción, para conocer y mantener los saldos actualizados por cuentas individualizadas...”*

La situación mencionada tiene relación con la falta de cuidado del contador al efectuar los registros contables y la revisión de los mismos respectivamente y distorsiona el saldo registrado en el Estado de Resultados.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

En la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017 no se realizó aclaración ni adjunta documentos de respaldo con referencia al punto 4.4.1 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF N° 134/2017.

Considerando la falta de aclaración y de documentos de descargo, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.4.1 del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP) instruir al Contador que al efectuar registros contables, previamente verifique y compare los datos, con el objeto de proporcionar información útil, confiable y verificable y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

5.4.2. APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA INCORRECTA

El numeral 4.4.2. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la verificación de los comprobantes de egreso del Proyecto (SF) Dinamarca de la gestión 2015, se constató la existencia de algunos gastos que fueron registrados a una partida

presupuestaria incorrecta, como ejemplo se presentan los siguientes casos, en detalle se encuentran en los respectivos anexos:

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-09	20/05/2015	ENTEL S.A.	1,280.00	5201010001 Comunicaciones	21400 Servicios telefónicos	2 B
E-05	07/09/2015	ENTEL S.A.	1,500.00	5201010001 Comunicaciones	21400 Servicios telefónicos	2 B
E-01	13/10/2015	ENTEL S.A.	560,00	5201010001 Comunicaciones	21400 Servicios telefónicos	2 B
E-02	30/10/2015	ENTEL S.A.	395.50	5201010001 Comunicaciones	21400 Servicios telefónicos	2 B
E-07	28/09/2015	LIBRERÍA G&C	100.00	5201010004 Servicios Telefónicos	39500 Útiles de escritorio y oficina	3 B
E-09	20/05/2015	MARIANELA FERNANDA CASTRO	5,265.00	5202010001 Pasajes al interior del país	31100 Alimentación para personas	4 B
E-01	13/10/2015	FLOTA BOLIVAR	400,00	5202020001 Viáticos – viajes al interior del país	22300 Fletes y almacenamiento	6 B
E-09	20/05/2015	SIMTAB	120,00	5202050001 Transporte de personas	22200 Pasajes	8 B
E-09	20/05/2015	MILITANTES MAS	3,720.00	5202050001 Transporte de personas	22100 Viáticos	8 B
E-07	28/09/2015	Transportes El Dorado	20,00	5202050001 Transporte de personas	22300 Fletes y almacenamiento	8 B
E-07	28/09/2015	Amazonas Línea aérea	20,00	5202050001 Transporte de personas	22300 Fletes y almacenamiento	8 B
E-01	13/10/2015	Militantes MAS	1,710.00	5202050001 Transporte de personas	22200 Pasajes	8 B
E-01	13/10/2015	BOA	40,00	5202050001 Transporte de personas	21100 Comunicaciones	8 B
E-01	13/10/2015	TAM	30,00	5202050001 Transporte de personas	21100 Comunicaciones	8 B
E-01	13/10/2015	TALLER MULTIPLE	500,00	5202050001 Transporte de personas	24120Mantenimiento y reparación de vehículo	8 B
E-01	13/10/2015	LUBRICANTES GUZMAN TORRES	280,00	5202050001 Transporte de personas	24120Mantenimiento y reparación de vehículo	8 B
E-01	13/10/2015	AUTOTRANSPORTE PILCOMAYO	20,00	5202050001 Transporte de personas	22300 Fletes y almacenamiento	8 B

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA					
E-01	24/02/215	HOTEL SUCRE	1,546.00	5203010001 Alquiler de Edificios	22100 Viáticos	9B
E-07	28/09/2015	CENTRO PALESTRA	36,000.00	5203030001 Otros Alquileres	23100 Alquiler de Edificios	11 B
E-01	13/10/2015	LEONIDA ZURITA, SABINO PIZARRO Y CONCEPCION SANCHEZ	7,500.00	5205070001 Servicios Manuales	33100 Hilados y Telas	16 B
E-01	13/10/2015	LEONIDA ZURITA	1,659.00	5304050004 Productos de material plástico	39900 Otros materiales y suministros	19 B
E-02	30/10/2015	COMERCIAL BEIMAR	445.00	5304050004 Productos de material plástico	39500 Útiles de Escritorio y Oficina	19 B

Lo señalado contraviene los Artículos 35° y 37° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, vigente a partir de la gestión 2015.

Artículo 35°(Imputaciones Presupuestarias).”... *Son las referidas a los gastos que deben registrarse conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, que forma parte del presente Reglamento, diferenciando la fuente de recursos ejecutados por cada concepto ...*”

Artículo 37°(Clasificador por Objeto del Gasto).”... *Es el documento, que forma parte del presente reglamento y constituye el Plan de Cuentas del Presupuesto, en el que se registra y presenta la información de carácter presupuestario aplicado por las organizaciones políticas..*”

La observación comentada, distorsiona el saldo registrado en los mayores correspondientes de los gastos observados

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 4.4.2. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente:”...*Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas...*”

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo que respalden esta afirmación, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.4.2 del presente informe.

- Por tanto, se reitera la recomendación, al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), instruir al Contador que a futuro previamente al registro contable, verifique, compare los datos y debite correctamente a las cuentas específicas con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 35° y 37° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.



5.4.3. INCOHERENCIA ENTRE EL COMPROBANTE CONTABLE Y EL LIBRO MAYOR CON RELACIÓN A LA CUENTA DE “COMUNICACIONES”

El numeral 4.4.3. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que en el proceso de fiscalización de la cuenta “Egresos”, se constató que los comprobantes de egreso registran el débito a la cuenta 2101010002 Gastos en Comunicación Entel, sin embargo en el libro mayor está registrado a la cuenta 5201404100014 Comunicaciones de acuerdo al siguiente detalle

COMPROBANTE			CONCEPTO	DEBITO REGISTRADO SEGÚN:		ANEXO
Nº	FECHA	IMPORTE		CPBTE. CONTABLE	LIBRO MAYOR	
E-09	20/05/2015	1,280.00	Compra de tarjetas telefónicas de Entel S.A.	2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL	5201010001 Comunicaciones	2 B
E-05	07/09/2015	1,500.00	Compra de tarjetas telefónicas de Entel S.A.	2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL	5201010001 Comunicaciones	
E-01	13/10/2015	560.00	Compra de tarjetas telefónicas de Entel S.A.	2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL	5201010001 Comunicaciones	
E-02	30/10/2015	395.50	Compra de tarjetas telefónicas de Entel S.A.	2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL	5201010001 Comunicaciones	

Lo señalado contraviene los artículos 62°, 68° y 72° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

- Artículo 62°(Sistema de Contabilidad): “...*El órgano competente de la organización política de acuerdo a sus estatutos y el órgano responsable de la administración de patrimonio, deberán aplicar un Sistema de Contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptada cuyo objetivo es producir información financiera de primer orden para la emisión de los Estados Financieros y su correspondiente fiscalización. ...*”
- Artículo 68° (Registro en los Libros Mayores): “... *Se registrarán los traslados de los registros del Libro Diario, en el mismo orden progresivo de fechas, las referencias e importes deudores o acreedores de cada una de las cuentas afectadas con la transacción, para conocer y mantener los saldos actualizados por cuentas individualizadas. ...*”
- Artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones): “... *Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldos por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico...*”

 La situación mencionada, tiene relación con la falta de cuidado del auxiliar contable al efectuar los registros contables y que distorsiona el saldo registrado en el libro mayor.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 4.4.3. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Con respecto a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas..."

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo a la respuesta mencionada, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.4.3 del presente informe.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), instruir al Contador que al efectuar registros contables, previamente verifique y compare los datos, con el objeto de proporcionar información útil, confiable y verificable y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

5.4.4. FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO

El numeral 4.4.4. del Informe INF.FIS.UTF N° 134/2017, estableció que de acuerdo a la revisión, verificación y validación de comprobantes de egreso de la gestión 2015, del Convenio de Cooperación (SF) Dinamarca, se constató la falta de documentación que respalda los gastos y son las siguientes:

- a). El comprobante E-05 de 23/06/2015, correspondiente al servicio de pasajes aéreos al interior del país a la empresa Ideal Tours SRL por Bs22.010,00, no especifican el nombre, lugar y fecha del evento (**Ver Anexo 4 B**).
- b). El comprobante E-02 de 08/04/2015 correspondiente al pago de pasajes a la empresa Ideal Tours SRL, por Bs60,564.00, no adjuntan los informes correspondientes justificando el motivo del viaje. (**Anexo 5B**).
- c). El comprobante E-010 de 03/06/2015, correspondiente a la partida presupuestaria "Consultoría por Producto" registra el importe de Bs4.500,00, por pago de honorarios de abril 2015 al Consultor Jorge Aliaga Murillo, se constató que el informe emitido no cuenta con la firma ni con el V° B° del Administrador (**Anexo 13 B**).
- d). La partida 25602 Servicio de Fotocopias, registra el pago por servicio de fotocopias, los mismos no están respaldados por el detalle de fotocopias (**ver anexo 15 B**)

Lo señalado contraviene los Artículos 72° y 73° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, vigente a partir de la gestión 2013.

Artículo 72°(Comprobantes del Registro de Transacciones)."...Las transacciones deben realizarse en forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original de primera entrada pertinente y competente que generó el hecho económico. ..."

El párrafo 2° del Artículo 73° (Archivo de comprobantes y Documentos de Respaldo).”... *Los documentos de respaldo constituyen el soporte de las transacciones registradas en los comprobantes contables, tales como ser: cotizaciones, cuadro comparativos, contratos, facturas, planillas, autorizaciones escritas, órdenes de publicidad, muestras, etc...”.*

La deficiencia descrita resta confiabilidad a la información contable que expone el Partido Político y resta credibilidad a las operaciones realizadas.

Respuesta del Partido Político Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)

La respuesta a la Observación N° 4.4.4. en la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente:”...*Al respecto, del servicio de pasajes aéreos al interior, estos corresponden a vuelos realizados a diferentes departamentos del país, para la realización de talleres de capacitación.*

Con referencia a los pasajes al exterior del país, estos corresponden a boletos emitidos a invitados por el proyecto de cooperación a Dinamarca, los justificativos e informes están incluidos en los descargos de viáticos al exterior.

Al informe emitido por el Sr. Aliaga se procederá a la firma o V° B°.

Se tomará en cuenta en la presente gestión en la inclusión del detalle de fotocopias a realizar...”

Considerando la respuesta del partido político y la falta de documentos de descargo de los pasajes aéreos, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 5.4.4 del presente informe

- Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Movimiento Al Socialismo (MAS –IPSP), instruir al Contador sustente con la documentación de respaldo suficiente y competente todas las transacciones realizadas, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

VI. CONCLUSIONES

De la validación, pertinencia y suficiencia de la documentación presentada por el partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), para levantar las observaciones identificadas en el rubro de activos, pasivos, ingresos y en las distintas partidas presupuestarias de gastos con recursos propios y con recursos del Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca, correspondiente a la gestión 2015, expuestas en el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N°134/2017, se concluye lo siguiente:

- C1. Se establece que las aclaraciones y documentos de descargo presentados por el partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), no subsanan las observaciones de los numerales 3.1 , 3.2, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9 correspondiente a Recursos Propios y los numerales 5.1.1 y 5.3, correspondiente al Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca del presente informe.
- C2. Se establece que las aclaraciones a las observaciones y recomendaciones de **Control Interno**, no subsanan las observaciones de los numerales 4.1.1, 4.2, 4.3, 4.4, correspondiente a

Recursos Propios y los numerales 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3 y 5.4.4 correspondiente al Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca del presente informe.

C3. Corresponde aprobar los Estados Financieros presentados por el partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), con Recursos Propios y Recursos del Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca, correspondiente a la gestión 2015, hasta la suma total de **Bs499,548.98** de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS Bs.
1.	Importe con Recursos Propios	294,659.07
2.	Importe Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca	204,889.91
	TOTAL	499,548.98

De acuerdo a la siguiente composición:

a). Gastos Cuestionados No Documentados – Recursos Propios:

Descripción	Importe Bs.
Rendición de Cuenta Documentada Recursos Propios Según Estado de Resultados al 31/12/2015	638,491.89
Menos:	
Monto Aprobado con Informe Preliminar (294,659.07)	
Monto Aprobado con Informe Complementario (0.00)	(294,659.07)

Gastos Observados sujetos a devolución a la cuenta corriente del partido político	343,832.82
	=====

b). Gastos Cuestionados No documentados – Convenio (SF) Dinamarca:

Descripción	Importe Bs.
Rendición de Cuenta Documentada Convenio (SF) Dinamarca Según Estado de Resultados al 31/12/2015	985,663.21
Menos:	
Monto Aprobado con Informe Preliminar 204,889.91	
Monto Aprobado con Informe Complementario (0,00)	(204,889.91)
Gastos Observados sujetos a devolución a la cuenta corriente del partido político	780,773.30

- C4. En la verificación de la declaración jurada (facturas), presentada por los medios de comunicación con relación a la propaganda electoral realizada para la elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2015 desarrolladas el 29/03/2015, se ha evidenciado gastos de propaganda electoral por **Bs4'872.679,48**, que no fueron contabilizados en el Estado de Resultados de la gestión 2015, restándole validez de los saldos reportados en los Estados Financieros.
- C5. En consecuencia, tomando en cuenta la no inclusión de la totalidad de los Ingresos y Gastos de la gestión 2015 y por la vulneración de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de "Exposición" y "Ejercicio", **no se aprueban** los Estados Financieros de la gestión 2015 del partido político "Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP).

VII. RECOMENDACIONES

- R1. Se recomienda al Máximo Ejecutivo y a los Responsables de la Administración del Patrimonio Partidario del partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), a través de las instancias pertinentes realizar las acciones administrativas y legales para la recuperación de **Bs343,832.82**, correspondiente a Recursos Propios adeudada por miembros de ese partido político y depositar a las Cuenta Corrientes N° 1-14800648 y/o N° 1-10374233 del Banco Unión S.A.
- R2. Se recomienda al Máximo Ejecutivo y a los Responsables de la Administración del Patrimonio Partidario del partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), a través de las instancias pertinentes realizar las acciones administrativas y legales para la recuperación de **Bs780,773.30**, correspondiente al Convenio de Cooperación Interpartidaria (SF) Dinamarca para la devolución al (SF) Dinamarca y presentar la boleta de depósito al Tribunal Supremo Electoral para el control y seguimiento.
- R3. Se recomienda al Máximo Ejecutivo y a los Responsables de la Administración del Patrimonio Partidario del partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), dar cumplimiento al compromiso

asumido en nota de fecha 31 de agosto de 2017 en la que se comprometen a presentar la documentación de respaldo por gastos de propaganda electoral y ajustar los Estados Financieros en la gestión 2017 con los Ingresos y Gastos omitidos de la gestión 2015 por Bs4'872.679,48.

- R4. Asimismo, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo y a los Responsables de la Administración del Patrimonio Partidario del partido político Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), instruir al Contador, aplique las recomendaciones emitidas en el Capítulo III Resultados de la Fiscalización del presente informe, con la finalidad de que a partir de la presente gestión se implementen procedimientos de control efectivo de modo que se garantice el cumplimiento de las recomendaciones

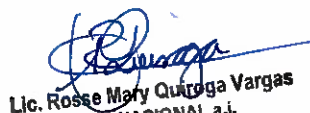
VIII. INFORME LEGAL

De conformidad con el artículo 113° (Informe Legal) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución SE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, el presente informe debe ser remitido a la Dirección Nacional Jurídica a objeto de su análisis y emisión del informe pertinente, para posteriormente elaborar el informe final de fiscalización.

Es cuanto informamos a su Autoridad y a los señores Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para las providencias consiguientes.



Lic. María E. Dávila González
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Lic. Rosse Mary Quiruga Vargas
JEFE NACIONAL a.i.
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RQV/med
c.c. Arch

CHEQUES EMITIDOS SIN IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO

CPYTE. N°	FECHA	IMPORTE Bs.	CHEQUE N°	FECHA	A NOMBRE DE:	OBSERVACION	DESCARGOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
							PRESENTADOS		
E-1	13/01/2015	7,000.00	502			No adjuntan fotocopia del cheque	La respuesta a la Observación N° 2.7. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: “...Al respecto de la observación, en la presente gestión se está procediendo a la regularización de esta recomendación, cabe mencionar que en los comprobantes contables se especifica el número de cheque y beneficiario ...” Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 3.7 del presente informe		
E-2	07/01/2015	55,000.00	15			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-1	06/02/2015	37,209.00	513			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-2	24/02/2015	18,260.00	517			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-3	24/02/2015	9,733.00	519	20/02/2015	IDEAL TOURS SRL				
E-1	06/03/2015	3,400.00	518	20/02/2015	DAVID VIGABRIEL JIMENEZ				
E-2	09/03/2015	22,030.00	523			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-3	13/03/2015	2,400.00	525			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-4	16/03/2015	3,500.00	512	04/01/2015	LEONIDA ZURITA VARGAS				
E-5	17/03/2015	2,400.00	524			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-6	02/03/2015	20,000.00	19			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-7	11/03/2015	25,000.00	23			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-8	15/03/2015	4,000.00	50			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-8	02/04/2015	2,400.00	526			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-9	02/04/2015	14,000.00	527			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-12	08/04/2015	30,900.00	25			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-13	08/04/2015	2,400.00	27			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-15	16/04/2015	2,400.00	528			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-16	17/04/2015	1,700.00	29			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-6	03/06/2015	22,585.00	531			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-7	05/06/2015	1,400.00	533	12/05/2015	MIRIAM RAMIREZ ROMERO				
E-8	08/06/2015	2,800.00	532	12/05/2015	MARIA CARLOTA VELASCO AYALA				
E-10	19/06/2015	15,667.55	540			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-11	19/06/2015	5,710.00	541			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-12	23/06/2015	15,157.00	539			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-2	27/07/2015	15,850.00	543			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-3	27/07/2015	6,000.00	544			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-1	05/08/2015	15,286.00	547			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-1	18/09/2015	9,055.00	558			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-3	18/09/2015	15,086.00	554			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-4	18/09/2015	7,500.00	561			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-5	18/09/2015	4,850.00	560			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-6	29/09/2015	24,000.00	559			No adjuntan fotocopia del cheque			

CHEQUES EMITIDOS SIN IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO

CPBTE. N°	FECHA	IMPORTE Bs.	CHEQUE N°	FECHA	A NOMBRE DE:	OBSERVACION	DESCARGOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
							PRESENTADOS		
E-1	13/10/2015	15,190.00	566			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-2	14/10/2015	3,400.00	569			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-5	15/10/2015	4,885.00	562			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-6	15/10/2015	10,850.00	563			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-7	16/10/2015	7,888.32	570			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-8	16/10/2015	12,308.00	571			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-9	16/10/2015	8,880.00	565			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-10	28/10/2015	43,500.00	572			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-1	13/11/2015	9,179.00	574			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-2	13/11/2015	23,762.00	573			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-3	09/11/2015	15,000.00	552			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-4	12/11/2015	15,065.00	576			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-1	11/12/2015	1,250.00	578			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-2	18/12/2015	1,960.00	579			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-3	29/12/2015	14,150.00	587			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-4	29/12/2015	16,000.00	592			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-5	29/12/2015	4,263.00	589			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-6	29/12/2015	14,078.00	588			No adjuntan fotocopia del cheque			
E-7	02/12/2015	1,950.00	580			No adjuntan fotocopia del cheque			
TOTAL		648,236.87							

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO ELECTORAL 2015
DETALLE DE FACTURAS - EMISION DE PUBLICIDAD QUE NO FUERON CONTABILIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

MEDIO DE COMUNICACIÓN	DEPARTAMENTO	N° FACTURA	FECHA	IMPORTE BS	NOMBRE SPOT/JINGLE	FECHA DE EMISION		TIEMPO DURACION	FACTURA A NOMBRE DE:	OBSERVACION	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
						DE	AL					
Red Uno de Bolivia S.A.	Santa Cruz	161	30/3/2015	816,189.46	Spot: MAS-Campaña Reyni Ferreira Alcalde	30/3/2015	30/3/2015	40 seg.	MAS-IPSP	Respecto a la Observación N° 2.9. la nota DNN/MAS-IPSP/52-2017, señala textualmente " La Dirección Nacional del MAS-IPSP, se compromete a entregar los descargos de los gastos realizados en la campaña electoral de las elecciones sub nacionales del 2015, compromiso que se hará efectivo con la presentación de los Ingresos según recibos de aportes y descargos según reglamento de fiscalización a organizaciones políticas, al 29 de diciembre que se realizará el corte documentario para la inclusión de estas felicitaciones en la presentación de los ingresos y descargos al Tribunal Supremo Electoral, que no fueron incluidos en los Estados Financieros de la gestión 2015, cabe mencionar que los esfuerzos realizados para la obtención de la documentación se ha complicado motivo por el cual nos comprometemos a presentar al corte documentario al 29 de diciembre de 2017 ... "	Considerando la respuesta del partido comprometiéndose a presentar los documentos de descargo, se realizará el seguimiento a dicho compromiso, no obstante al no contar con las facturas de publicidad a la fecha se mantiene la observación expuesta en el numeral 3.9 del presente informe.	SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Red Uno de Bolivia S.A.	Santa Cruz	173	30/3/2016	918,207.34	Spot: MAS-Campaña Rolando Borda Gobernador	30/3/2015	30/3/2015	18 seg.	MAS-IPSP			
Red Uno de Bolivia S.A.	Santa Cruz	158	30/3/2015	48,519.48	Spot: MAS Campaña Mario Cuencaibold, Alcalde por Warnes	30/3/2015	30/3/2015		MAS-IPSP			
Red Uno de Bolivia S.A.	Santa Cruz	162	30/3/2015	48519.48	Spot: MAS Campaña Mario Cuencaibold, Alcalde por Warnes	30/3/2015	30/3/2015		MAS-IPSP			
Red Uno de Bolivia S.A.	Santa Cruz	163	30/3/2015	45,936.00	Spot: MAS Campaña Mario Cuencaibold, Alcalde por Warnes	30/3/2015	30/3/2015		MAS-IPSP			
Red Uno de Bolivia S.A.	Santa Cruz	164	30/3/2015	40,045.26	Spot: MAS Campaña Mario Cuencaibold, Alcalde por Warnes	30/3/2015	30/3/2015		MAS-IPSP			
Red Uno de Bolivia S.A.	Santa Cruz	157	30/3/2015	6,199.20	Spot: MAS-Rodolfo Vallejos Alcalde Cabezas	30/3/2015	30/3/2015		MAS-IPSP			
Red Uno de Bolivia S.A.	Santa Cruz	165	30/3/2015	18,788.38	Spot: MAS Neptaly Mendoza Alcalde por Porongo	30/3/2015	30/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	814	5/3/2015	44,100.00	Spot: Mario Cuencaibold Alcalde Warnes	27/2/2015	5/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	816	5/3/2015	31,743.75	Spot: Mario Cuencaibold Alcalde Warnes	27/2/2015	5/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	817	5/3/2015	36,337.50	Spot: Mario Cuencaibold Alcalde Warnes	6/3/2015	9/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	818	5/3/2015	35,802.73	Spot: Mario Cuencaibold Alcalde Warnes				MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	853	13/3/2015	93,628.50	Spot: Mario Cuencaibold Alcalde Warnes	13/3/2015	19/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	889	20/3/2015	82,743.75	Spot: Mario Cuencaibold Alcalde Warnes	20/3/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	908	25/3/2015	15,187.50	Spot: Neptaly Alcalde	25/3/2015	25/3/2015	30 seg.	MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	107	13/5/2015	22,410.02	Spot: Neptaly Mendoza	27/2/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	830	10/3/2015	242,208.00	Spot: Reyni Ferreira	27/2/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	916	26/3/2015	139,200.00	Spot: Reyni Ferreira	27/2/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	1027	10/4/2015	174,000.00	Spot: Reyni Ferreira	27/2/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	106	13/5/2015	294,241.45	Spot: Reyni Ferreira	27/2/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Santa Cruz	158	20/5/2015	34,799.97	Spot: Reyni Ferreira	27/2/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Frecuencia Urbana 105.7 FM	Santa Cruz	2231	25/3/2015	1,488.00	Jingle: Campaña Flaco Borda Gobernador				MAS-IPSP			
El Deber S.A.	Santa Cruz	7594	25/3/2015	18,870.00	Modulo Politico a color				MAS-IPSP			
El Deber S.A.	Santa Cruz	9400	24/3/2015	18,000.00	Modulo Politico a color				MAS-IPSP			
El Deber S.A.	Santa Cruz	9401	24/3/2015	18,000.00	Modulo Politico a color				MAS-IPSP			

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO ELECTORAL 2015
DETALLE DE FACTURAS - EMISION DE PUBLICIDAD QUE NO FUERON CONTABILIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

MEDIO DE COMUNICACIÓN	DEPARTAMENTO	N° FACTURA	FECHA	IMPORTE BS	NOMBRE SPOT/JINGLE	FECHA DE EMISION		TIEMPO DURACION	FACTURA A NOMBRE DE:	OBSERVACION	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
						DE	AL					
El Deber S.A.	Santa Cruz	210	11/3/2015	600.00	Pases jingle institucional				MAS-IPSP	Respecto a la Observación N° 2.9 la nota DN/MAS-IPSP/52-2017, señala textualmente "... La Dirección Nacional del MAS-IPSP, se compromete a entregar los descargos de los gastos realizados en la campaña electoral de las elecciones sub nacionales del 2015, compromiso que se hará efectivo con la presentación de los Ingresos según recibos de aportes y descargos según reglamento de focalización a organizaciones políticas, al 29 de diciembre que se realizará el corte documentario para la inclusión de estas falencias en la presentación de los ingresos y descargos al Tribunal Supremo Electoral, que no fueron incluidos en los Estados Financieros de la gestión 2015, cabe mencionar que los esfuerzos realizados para la obtención de la documentación se ha complicado motivo por el cual nos comprometemos a presentar al corte documentario al 29 de diciembre de 2017 ..."		Considerando la respuesta del partido comprometiéndose a presentar los documentos de descargo, se realizará el seguimiento a dicho compromiso, no obstante al no contar con las facturas de publicidad a la fecha se mantiene la observación expuesta en el numeral 3.9 del presente informe.
El Deber S.A.	Santa Cruz	211	11/3/2015	2,080.00	Pases jingle institucional				MAS-IPSP			
El Deber S.A.	Santa Cruz	218	19/3/2015	500.00	Pases jingle institucional				MAS-IPSP			
El Deber S.A.	Santa Cruz	219	19/3/2015	1,950.00	Pases jingle institucional				MAS-IPSP			
TOTAL SANTA CRUZ				3,201,776.29								
Red Uno de Bolivia S.A.	Cochabamba	134	20/3/2015	7,812.00	Spot: Mario Serrucho Alcalde Coleapirhua				MAS-IPSP			
Red Uno de Bolivia S.A.	Cochabamba	1060	25/3/2015	121,408.80	Spot: Lucio Gonzales				MAS-IPSP			
Red Uno de Bolivia S.A.	Cochabamba	1061	25/3/2015	103,673.82	Spot: Ivan Canelas				MAS-IPSP			
Red Uno de Bolivia S.A.	Cochabamba	116	16/3/2015	17,413.20	Spot: Charles Bozorni-Quillacollo	16/3/2015	16/3/2015		MAS-IPSP			
Red Uno de Bolivia S.A.	Cochabamba	107	12/3/2015	31,869.60	Spot: Adelante con Humberto - Sacaba	12/3/2015	12/3/2015		MAS-IPSP			
Opinion	Cochabamba	5819	13/3/2015	10,488.00	Publicación del MAS-IPSP	15/3/2015	22/3/2015		MAS-IPSP			
Opinion	Cochabamba	6101	23/3/2015	2,520.00	Publicación del MAS-IPSP	24/3/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Cochabamba	2490	28/3/2015	154,177.04	Emission publicitaria				MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Cochabamba	2491	28/3/2015	82,887.89	Emission publicitaria				MAS-IPSP			
Ecor Ltda.-Unitel	Cochabamba	2492	28/3/2015	22,236.40	Emission publicitaria				MAS-IPSP			
TOTAL COCHABAMBA				554,486.75								
Carolina Television	Sucre	855	9/3/2015	7,000.00	Propaganda electoral "Elecciones Subnacionales 2015"	7/3/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Comunicación Integral	Sucre	11250	12/3/2015	3,000.00	Publicidad MAS (Esteban Urquiza)	13/3/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Comunicación Integral	Sucre	11235	9/3/2015	12,000.00	Publicidad para candidatos Subnacionales	10/3/2015	25/3/2015		MAS-IPSP			
Radio Global FM106.9	Sucre	6272	11/3/2015	8,000.00	Publicidad elecciones subnacionales	29/3/2015	29/3/2015		MAS-IPSP			
Canal 39 Atesur	Sucre	1219	10/3/2015	6,000.00	Difusión de propaganda política para Esteban Urquiza				MAS-IPSP			
Canal 39 Atesur	Sucre	1222	11/3/2015	4,000.00	Publicidad campaña, gestión 2014				MAS-IPSP			
Canal 39 Atesur	Sucre	1354	16/9/2015	2,000.00	Difusión de spot aprobación de estatutos autonómicos de Chuquisaca				MAS-IPSP			
COTES Ltda.	Sucre	58327	25/3/2015	4,000.00	Transmisión en vivo del cierre de campaña de candidatos a la Gobernación y Alcaldía				MAS-IPSP			
COTES Ltda.	Sucre	49992	4/3/2015	2,000.00	Publicidad Guna TV (Publicada canal 16 de Cotes TV)				MAS-IPSP			

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO ELECTORAL 2015
DETALLE DE FACTURAS - EMISION DE PUBLICIDAD QUE NO FUERON CONTABILIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

MEDIO DE COMUNICACIÓN	DEPARTAMENTO	N° FACTURA	FECHA	IMPORTE BS	NOMBRE SPOT/JINGLE	FECHA DE EMISION		TIEMPO DURACION	FACTURA A NOMBRE DE:	OBSERVACION	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
						DE	AL						
Canal 4 Mundo Vision SRL	Sucre	6496	12/3/2015	3,000.00	Publicidad elecciones Subnacionales candidatos				MAS-IPSP	Respecto a la Observación N° 2.9 la nota DN/MAS-IPSP/52-2017, señala textualmente "...La Dirección Nacional del MAS-IPSP, se compromete a entregar los descargos de los gastos realizados en la campaña electoral de las elecciones sub nacionales del 2015, compromiso que se hará efectivo con la presentación de los Ingresos según recibos de aportes y descargos según reglamento de fiscalización a organizaciones políticas, al 29 de diciembre que se realizará el conteo documentario para la inclusión de estas falencias en la presentación de los ingresos y descargos al Tribunal Supremo Electoral, que no fueron incluidos en los Estados Financieros de la gestión 2015, cabe mencionar que los esfuerzos realizados para la obtención de la documentación se ha complicado motivo por el cual nos comprometemos a presentar al conteo documentario al 29 de diciembre de 2017 ..."	Considerando la respuesta del partido comprometiéndose a presentar los documentos de descargo, se realizará el seguimiento a dicho compromiso, no obstante al no contar con las facturas de publicidad a la fecha se mantiene la observación expuesta en el numeral 3.9 del presente informe.		
Radio La Plata	Sucre	21975	11/3/2015	4,000.00	Difusión de publicidad política				MAS-IPSP				
Editora Canelas del Sur	Sucre	23339	15/2/2015	2,160.00	Publicidad Suplemento Cuerpo Principal	16/2/2015	16/2/2015		MAS-IPSP				
TOTAL SUCRE				57,160.00									
Canal 25-Television Digital Salazar	Berrejo	657	20/3/2015	1,500.00	Difusión de spots televisivo campaña electoral MAS-IPSP				MAS-IPSP				
Grupo Fides	Tarija	899	12/3/2015	37,500.00	Difusión de publicidad política	9/3/2015	25/3/2015		MAS-IPSP				
Aclo	Tarija	1550	18/3/2015	2,100.00	Difusión de cña radial tandas publicitarias				MAS-IPSP				
Aclo	Tarija	1551	18/3/2015	3,900.00	Difusión de programa N° 43				MAS-IPSP				
Tarija Satelital	Tarija	643	25/3/2015	26,760.00	Difusión de propaganda electoral, "Elecciones Subnacionales 2015"	27/2/2015	25/3/2015		MAS-IPSP				
Unimax TV	Tarija	4169	4/3/2015	17,125.00	Publicidad emitida por canal 39	27/2/2015	25/3/2015		MAS-IPSP				
Unimax TV	Tarija	4197	18/3/2015	17,400.00	Publicidad emitida por canal 39	27/2/2015	25/3/2015		MAS-IPSP				
Radiofifusora Nueva Andaluca	Tarija	1463	24/4/2015	7,200.00	Servicio publicitario en radiodifusora	22/4/2015	29/4/2015		MAS-IPSP				
ATB	Tarija	2594	29/4/2015	65,563.20	Difusión de publicidad para segunda vuelta				MAS-IPSP				
ATB	Tarija	2593	28/4/2015	30,000.00	Transmisión directo cierre de campaña				MAS-IPSP				
Radio Guadalquivir	Tarija	3440	29/4/2015	6,012.00	Difusión de campaña política				MAS-IPSP				
Chaqueña	Yacuiba	921	25/4/2015	4,500.00	Publicidad del Movimiento al Socialismo				MAS-IPSP				
Grupo Fides	Tarija	1287	25/4/2015	7,500.00	Difusión de publicidad	25/4/2015	29/4/2015		MAS-IPSP				
Grupo Fides	Tarija	1224	18/4/2015	6,940.00	Difusión de publicidad	20/4/2015	29/4/2015		MAS-IPSP				
Grupo Fides	Tarija	1280	24/4/2015	8,060.00	Difusión de publicidad	20/4/2015	29/4/2015		MAS-IPSP				
Grupo Fides	Tarija	1281	24/4/2015	5,250.00	Difusión de publicidad	24/4/2015	24/4/2015		MAS-IPSP				
Tarija Satelital	Tarija	665	29/4/2015	5,000.00	Transmisión directo cierre de campaña				MAS-IPSP				
Tarija Satelital	Tarija	667	29/4/2015	14,940.00	Difusión de publicidad segunda vuelta elecciones				MAS-IPSP				
Tarija Satelital	Tarija	668	29/4/2015	14,940.00	Entrevistas segunda vuelta elecciones subnacionales				MAS-IPSP				
Unimax TV	Tarija	4256	29/4/2015	26,100.00	Publicidad emitida en canal 39	20/4/2015	29/4/2015		MAS-IPSP				
Radio Emisora Los Andes	Tarija	3281	29/4/2015	25,500.00	Difusión de propaganda electoral				MAS-IPSP				

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO ELECTORAL 2015
DETALLE DE FACTURAS - EMISION DE PUBLICIDAD QUE NO FUERON CONTABILIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

MEDIO DE COMUNICACIÓN	DEPARTAMENTO	N° FACTURA	FECHA	IMPORTE BS	NOMBRE SPOT/JINGLE	FECHA DE EMISION		TIEMPO DURACION	FACTURA A NOMBRE DE:	OBSERVACION	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
						DE	AL						
Canal 25- Televisión Digital													
Salazar	Tarija	1195	28/4/2015	7,200.00	Difusión de publicidad 2da Vuelta elecciones				MAS-IPSP				
Aclo	Tarija	1901	21/4/2015	9,212.00	Difusión de cña radial en horarios especiales				MAS-IPSP				
Vision Canal 33	Yacuiba	17	22/4/2015	14,400.00	Difusión publicitaria				MAS-IPSP				
TOTAL TARIJA				364,602.20									
Ricacruz Ltda. - Cadena A	La Paz	10021	24/3/2015	8,085.00	Difusión de publicidad, campaña: Porque Gobernacion Porosa	22/3/2015	24/3/2015		MAS-IPSP				
Ricacruz Ltda. - Cadena A	La Paz	66	22/5/2015	43,218.00	Difusión de publicidad, campaña: Con Edgar vamos por MAS				MAS-IPSP				
Ricacruz Ltda. - Cadena A	La Paz	178	23/3/2015	8,769.00	Difusión de publicidad en cadena 36 URIF	20/3/2015	25/3/2015		MAS-IPSP				
UNITEL	La Paz	541	23/3/2015	49,896.00	Spot: MAS-IPSP con Edgar vamos por MAS	16/3/2015	18/3/2015		MAS-IPSP				
UNITEL	La Paz	549	25/3/2015	46,920.00	Spot: MAS-IPSP con Edgar vamos por MAS-Jovenes-Mujeres	19/3/2015	22/3/2015		MAS-IPSP				
UNITEL	La Paz	545	25/3/2015	30,474.40	Spot: MAS-IPSP Guillermo Mendoza	13/3/2015	15/3/2015		MAS-IPSP				
UNITEL	La Paz	558	31/3/2015	270,803.60	Spot: MAS-IPSP Guillermo Mendoza	15/3/2015	25/3/2015		MAS-IPSP				
UNITEL	La Paz	550	25/3/2015	23,598.00	Spot: MAS-IPSP con Edgar Vamos por MAS-Wina y Eñela	25/3/2015	25/3/2015		MAS-IPSP				
UNITEL	La Paz	546	25/3/2015	35,226.00	Spot: MAS-IPSP Felipa	25/3/2015	25/3/2015		MAS-IPSP				
Red Uno de Bolivia S.A.	La Paz	86	27/3/2015	47,800.00	Spot: Con Edgar vamos por MAS	27/3/2015	27/3/2015		MAS-IPSP				
Red Uno de Bolivia S.A.	La Paz	85	27/3/2015	45,743.12	Spot: Con Edgar vamos por MAS	27/3/2015	27/3/2015		MAS-IPSP				
Red Uno de Bolivia S.A.	La Paz	70	20/3/2015	68,121.12	Spot: Con Edgar vamos por MAS	20/3/2015	20/3/2015		MAS-IPSP				
GIGAVISION	La Paz	2828	30/3/2015	16,000.00	Campaña: Gobernacion Felipa Huamca								
TOTAL LA PAZ				694,654.24									
TOTAL GENERAL				4,872,679.48									

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones
Cuenta: 21000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5201010001 Comunicaciones

Codigo Correcto: 5221100001

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA N°	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADO		SE LEVANTA	SE MANTIENE	
N°						Bs.		\$us.	Bs.	\$us		Bs.	\$us	
E-01	13/1/2015	R-1677	12/1/2015	Pamela Linachi	Pago de taxi	41.00	6.96	5.89						
E-01	13/1/2015	F-3226	7/10/2014	COTEOR	Publicidad -Difusion cromas de pantalla baja, publicidad difucion spot, candidato circunscripcion 29	360.00	6.96	51.72	360.00	51.72		360.00	51.72	
E-01	13/1/2015	F-4389	29/9/2014	Producciones Radio y Television	Publicidad en WKM Radio 91.3 FM del 30/09 al 09/10/2014	800.00	6.96	114.94	800.00	114.94		800.00	114.94	Se mantiene por Bs.749.00, en virtud a que no realizaron el descargo correspondiente.
E-01	13/1/2015	F-1000	3/10/2014	Radio y Television Tropical Canal 15	Publicidad difundida de la candidata Rosario Villica Calle del 01 al 8/10/14	2,400.00	6.96	344.83	2,400.00	344.83		2,400.00	344.83	
E-01	13/1/2015	F-1608	25/9/2015	Television Oniro Canal 2 - Red Unitel	Publicidad del candidato Rosario Villica del 25/09 al 09/10/2014	3,000.00	6.96	431.03	3,000.00	431.03		3,000.00	431.03	
E-01	13/1/2015	F-994	27/10/2014	Radio emisoras Bolivia	Publicidad en transmisor del jingle publicitario del MAS, elecciones 2014	189.00	6.96	27.16	189.00	27.16		189.00	27.16	
E-01	13/1/2015	F-26287	23/9/2014	Estacion de Servicio Nuestros Senora del Socavon	Compra de gasolina	150.00	6.96	21.55						Considerando la requesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observacion en el numeral 4.1.1 del presente informe
E-01	13/1/2015	F-14844	24/9/2014	Estudio & Publicidad "Seligraf"	Adquisicion de sello	60.00	6.96	8.62						
TOTAL PARCIAL						7,000.00		1,005.75						
E-02	24/2/2015	F-008	17/10/2014	XCDJ media	Publicidad emitida por Radio Monumental 100.0 FM Cbba., transmisiones cierre de campaña del 06/10/2014	2,000.00	6.96	287.36	2,000.00	287.36		2,000.00	287.36	
E-012	8/4/2015	R-0114070	29/4/2015	Vias Bolivia	Tasa de rodaje	5.00	6.96	0.72						Considerando la requesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observacion en el numeral 4.1.1 del presente informe
E-012	8/4/2015	F-9179	18/4/2014	Teodora Fuentes Gabriel	pago de 400 fotocopias	36.40	6.96	5.23						

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 21300 Agua
Cuenta: 210000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5201010003 Agua Potable

Código Correcto: 52213000003

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS	Bs.	\$us.			SE LEVANTA	SE MANTIENE	Bs.	\$us.	
E-01	6/2/2014			EPSAS	Servicio de agua potable correspondiente al mes de diciembre de 2014	390.20	6.96	56.06					Observación.-El importe de Bs390.20 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar						
E-01	6/2/2014			EPSAS	Servicio de agua potable correspondiente al mes de enero 2015	486.50	6.96	69.90					Observación.-El importe de Bs486.50 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar						
E-01	6/2/2014	F-4395	20/1/2015	Agencia Vida Nueva	Adquisición de agua pura vida de 600 ml.	93.60	6.96	13.45					Observación.-El importe de Bs93.60 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo 2101010004 Servicios basicos por pagar. Control Interno.- Por otra parte existe error en la apropiación presupuestaria, corresponde a la partida 31100 Alimentos y bebidas para personas.	La respuesta a la Observación N° 2.8. de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente."...Con referencia a la recomendación, todos los gastos están afectando a la cuenta gastos, misma que no tiene incidencia en los Estados Financieros, cabe mencionar que en la presente gestión se está procediendo a la regularización y toma en cuenta de la recomendación..."					Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 3.8 del presente informe
E-02	24/2/2015			EPSAS	Servicio de agua potable correspondiente al mes de febrero 2015	345.00	6.96	49.57					Observación.-El importe de Bs345.00 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar.						
E-06	3/6/2015			EPSAS	Servicio de agua potable correspondiente a los meses de abril y mayo 2015	908.90	6.96	130.59					Observación.-El importe de Bs908.90 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar.						
E-12	23/6/2015			DELAPAZ	Registra un comprobante de pago de DELAPAZ por Bs181.50, por pago retrasado	181.50	6.96	26.08					Observación: Se verificó lo siguiente: 1. El CE N° 12 de 23/06/15, registra el debito por Bs 181,50 a la cuenta 5201010003 Agua Potable, sin embargo dicho importe no esta registrado en el mayor de la Cuenta Agua., sino en la cuenta 2101010004 Servicios basicos por pagar 2. Dicho comprobante de pago es de la empresa DELAPAZ, demuestra que es un pago por servicio de energía eléctrica.						

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 21300 Agua
Cuenta: 210000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5201010003 Agua Potable

Código Correcto: 52213000003

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO	T/C	IMPORTE REGISTRADO	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA		Bs.		\$us.	NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				SE LEVANTA	SE MANTIENE		
E-02	27/7/2015			PURA Vida Registra el pago de un botellon	20.00	6.96	2.87				Observación.-El importe de Bs20.00 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003 Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo 2101010004 Servicios basicos por pagar. Control Interno.- Por otra parte existe error en la apropiación presupuestaria, corresponde a la partida 31100 Alimentos y bebidas para personas.	La respuesta a la Observación N° 2.8 de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la recomendación, todos los gastos están afectando a la cuenta gastos, misma que no tiene incidencia en los Estados Financieros, cabe mencionar que en la presente gestión se está procediendo a la regularización y toma en cuenta de la recomendación ..."				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 3.8 del presente informe
E-03	18/9/2015			EPSAS Servicio de agua potable, correspondiente al mes de julio 2015	394.80	6.96	56.72				Observación.-El importe de Bs394,80 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003 Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar.					
E-03	18/9/2015	F-43107	27/7/2015	EPSAS Servicio de agua potable correspondiente al mes de junio de 2015	326.70	6.96	46.94				Observación.-El importe de Bs326,70 correspondiente al servicio de agua no esta registrado en el mayor de la cuenta 5201010003 Agua potable, sin embargo esta registrado en la cuenta del pasivo2101010004 Servicios basicos por pagar.					
E-01	13/10/2015			EPSAS Servicio de agua potable, correspondiente al mes de septiembre 2015	371.10	6.96	53.32				Control Interno.- El comprobante de egreso y el recibo de pago registran el importe de Bs531,90 debitado a la cuenta 520101003 Agua Potable, sin embargo el libro mayor registra Bs160,80 en la cuenta 2101010004 Servicios básicos por pagar y Bs371,10 en la cuenta 5201010003 Agua potable.					
TOTAL																
					3,518.30		505.50									

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 21400 Servicio Telefónico
Cuenta: 21000 Servicios Basicos
Sub Cuenta: 5201010004 Servicios Telefonicos
Codigo Correcto: 5202140004

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO Nº	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL. GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL	
								NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS					SE LEVANTA	SE MANTIENE	SOBRE SUFICIENCIA	DE DESCARGOS
								Bs.	\$us	Bs.	\$us			Bs.	\$us		
E-02		F-14828028	Entel S.A	Pago de tarjetas telefonicas	50.00	6.96	7.18					Observación.- El comprobante E-02 de 24/02/15 es ilegible además no cuenta con la firma de los responsables.	La respuesta a la Observación N° 3.2 de la nota CITE-MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente " Con respecto a la observación, en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de la observación, cabe mencionar que todos los gastos y emisión de cheques son consensuados con los responsables de la firma autorizada, quienes certifican el gastos y las obligaciones ..."				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 4.2 del presente informe
		F-14719843, 15910793, 11380904, 14670590, 14653912, 15231976, 18550529	Entel S.A	Pago de tarjetas telefonicas	210.00	6.96	30.17										
		F-24730603, 2550646, 25608518, 25608519	Entel S.A	Tarjetas telefonicos de Bs30 x 4 = 120	218.91	6.96	31.45										
	9/3/2015	F-16746855, 16815040	Entel S.A	Tarjetas telefonicos de Bs50 x 2 = 100		6.96	0.00										
	TOTAL				478.91		68.81										

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22100 Pasajes al interior del pais
Cuenta: 21000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5202010001 Pasajes al interior del pais

Codigo Correcto: 5202211001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
						REGISTRADO Bs.		REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us		
E-01	6/2/2015	Recibo de Caja Nº 293204	6/2/2015	Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del pais	9,659.00	6.96	1,387.79	9,659.00	1,387.79	Gasto No Documentado - No adjuntan factura de la Agencia de Viajes, no adjuntan pase a bordo los beneficiarios por cada viaje efectuado, asimismo no adjuntan informe de viaje especificando el motivo, lugar y fecha del viaje	La respuesta a la Observación Nº 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM Nº 043/2017, señala taxativamente: " Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por computadores del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de iniciados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estas se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP. "Con relación al numeral 2.8. señala: " todos los gastos estan afectando a la cuenta gastos, no tiene incidencia en los EE.FF. en la presente gestión se está procediendo a la regularización y toma en cuenta la recomendación."	9,659.00	1,387.79	Se mantiene la suma de 8419,392.00, en virtud a que no realizaron el descargo correspondiente.	
E-03	24/2/2015	Recibo de Caja Nº 293363	24/2/2015	Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del pais según cheque Nº 519 de 2002/2015	9,733.00	6.96	1,398.42	9,733.00	1,398.42	Gasto No Documentado - No adjuntan factura de la Agencia de Viajes, no adjuntan pase a bordo los beneficiarios por cada viaje efectuado, asimismo no adjuntan informe de viaje especificando el motivo, lugar y fecha del viaje			9,733.00	1,398.42	
E-011	19/6/2015			Hermínia Choquetanqui Coronel	Pago de viáticos al interior del pais a Hermínia Choquetanqui de acuerdo al siguiente detalle: 1. Del 6 al 8/09/2014 -2 días- Sucre 2. Del 21 al 23 - Cochabamba 3. Del 27 al 28/11/2014 - Provincia Inquisivi 4. El 30/11/2014 - Viatica 5. Adjuntar Informes Mensuales , pases a bordo y Tarpets telefónicas	6,563.21	6.96	942.99			Observación - Se verificó que fue contabilizado el importe de Bs6 563.21 incorrectamente en la partida de Pasajes sin embargo corresponde a viatico al interior Por tanto subestiman la cta. Viaticos y la de pasajes sobrestiman.					Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 3.8 del presente informe
E-01	18/9/2015			Ideal Tours	Pago de pasajes correspondiente al mes de agosto de 2015	9,055.00	6.96	1,301.01	9,055.00	1,301.01	Gasto No Documentado - No adjuntan documentación de respaldo			9,055.00	1,301.01	
E-08	16/10/2015			Ideal Tours	Pago de pasajes según cheque Nº 571,	12,308.00	6.96	1,768.39	12,308.00	1,768.39	Gasto No Documentado - No adjuntan documentación de respaldo, asimismo no especifican el motivo, lugar y fechas , no adjuntan pases a bordo			12,308.00	1,768.39	
E-001	13/11/2015			Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del pais	9,179.00	6.96	1,318.82	9,179.00	1,318.82	Gasto No Documentado - No adjuntan documentación de respaldo, asimismo no especifican el motivo, lugar y fechas por otra parte las notas de debito que adjuntan no corresponde al pago			9,179.00	1,318.82	Se mantiene la suma de 8572,645.00, en virtud a que no realizaron el descargo correspondiente.
E-02	13/11/2015			Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del pais, según cheque Nº 573	23,762.00	6.96	3,414.08	23,762.00	3,414.08	Gasto No Documentado - No adjuntan documentación de respaldo, asimismo no especifican el motivo, lugar y fechas del viaje, no adjuntan pases a bordo			23,762.00	3,414.08	
E-05	29/12/2015	C Pago s/n	29/12/2015	Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del pais a dirigentes del MAS-IPSP, según cheque Nº 589	4,263.00	6.96	612.50	4,263.00	612.50	Gasto No Documentado - No adjuntan documentación de respaldo, asimismo no especifican el motivo, lugar y fechas del viaje, no adjuntan pases a bordo			4,263.00	612.50	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22100 Pasajes al interior del pais
Cuenta: 21000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5202010001 Pasajes al interior del pais

Codigo Correcto: 5202211001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	Bs.	\$us		SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us	
E-06	29/12/2015	C: Pago s/a	29/12/2015	Ideal Tours	Pago de pasajes al interior del pais a dirigentes del MAS-IPSP, segun cheque N° 588	14,078.00	6.96	2,022.70			14,078.00	2,022.70			14,078.00	2,022.70
TOTAL						98,600.21		14,166.70			92,037.00	13,223.71			92,037.00	13,223.71

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 221002 Pasajes al exterior del pais
Cuenta: 21000 Servicios Basicos
Subcuenta: 5202010002 Pasajes al exterior del pais

Codigo Correcto: 5202212001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFFICIENCIA DE DESCARGOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.			
E-07	16/10/2015			Ideal Tours SRL	Pasajes a exterior del país a miembros del MAS-IPSP	7,888.32	6.96	1,133.38	7,888.32	1,133.38	Gasto No documentado.- 1).El comprobante de egreso registra la suma de Bs7.888,32; sin embargo se verificó que el recibo de caja emitido por Ideal Tours, es por \$us1.368,82, equivalente a 9.526,99, no justifican el faltante, 2). No especifican el motivo, lugar, fecha y N° y nombre de los miembros y/o militantes del partido.	La respuesta a la Observación N° 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 0452017, señala textualmente: " Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por campesinos del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de iniciados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde poderles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizando el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP ..."	7,888.32	1,133.38	Se mantiene el importe de Bs7,888.32, en virtud a que no presentaron el descargo correspondiente.		
TOTAL																7,888.32	1,133.38

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 222002 Viáticos - Viajes al interior del pais
Cuenta: 22000 Servicios de Transporte y Seguros
Subcuenta: 5202020001 Viaticos-Viajes al interior del pais

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL	
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				SE LEVANTA	SE MANTIENE		SOBRE SUFICIENCIA	DE DESCARGOS
									Bs.	\$us	Bs.	\$us		Bs.	\$us	Bs.	\$us	
E-01	6/2/2015	CE s/n	9/2/2015	Leonida Zunita Vargas	Pago de viatico al interior del pais, segun cheque N° 513 y descargos adjunto	8,000.00	6.96	1,149.43					La respuesta a la Observación N° 3.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Al respecto de la observación, es deber informar que en contrato laboral, se especifica el pago de viáticos, pasajes y gastos de transporte en las actividades a realizarse en los talleres de capacitación en el interior del país, las retenciones están incluidas en el pago mensual identificados con las boletas de cancelación al Banco Unión S.a. al respecto de las fotocopias citadas fueron como respaldo del informe que se presentó al Tribunal Supremo Electoral con referencia al pago de inscripción de militantes una copia se encuentra en un primer pago, al respecto de la lista de participantes estas se encuentran en los descargos económicos y rendición de cuentas documentados, que en la mayoría de los casos excedieron los presupuestos asignados, el plato gravado y la base del reconocimiento fue destinado al Embajador de China, el banner fue realizado para el primer encuentro nacional del MAS-IPSP en la ciudad de Cochabamba y las credenciales fueron para certificar a los invitados Departamentales ..."					
E-010	19/6/2015			Leonida Suma Vargas	Pago de viáticos al interior del país según cheque N° 540 y descargos.	18,008.68	6.96	2,587.45										
E-05	18/9/2015	C.Pago s/n	17/9/2015	Ricardo Miranilla Bohorquez	Concepto de pago de viáticos al interior del país según Cheque N° 560 y descargos adjuntos	5,574.71	6.96	800.96										Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 4.3 del presente informe
E-05	15/10/2015	C.Pago s/n	15/10/2015	Julio Guayaya Cabrera	Concepto de pago de viáticos al interior del país según cheque N° 562 y descargos	5,815.00	6.96	835.49										
E-09	16/10/2015	C.Pago s/n	15/10/2015	Hermania Choquetarqui Coronel	Pago de viáticos al interior del país según Cheque N° 565 y descargos y facturas de pasajes	10,571.00	6.96	1,518.82										
E-07	2/12/2015			Concepción Sanchez	Pago de viáticos al interior del país según informes de viajes 13) Del 14 al 15/11/2015, 2) Del 9/11/2015, 3) Del 27, 28 y 29/10/2015, 4) Del 17 y 18/10/2015	2,241.40	6.96	322.04										
TOTAL						50,210.79		7,214.19										

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 222002 Viáticos - Viajes al exterior del país
Cuenta: 22000 Servicios de Transporte y Seguros
Subcuenta: 5202020001 Viáticos-Viajes al interior del país

Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us	
E-03	13/3/2015			Sabino Pizarro Toroya	Pago de viáticos al exterior del país- República Popular de China	2,400.00	6.96	344.83			2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjuntan informe de descargo, no especifican el motivo, fecha y nombre del evento	La respuesta a la Observación Nº 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM Nº 045/2017, señala textualmente: "... Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por compañeros del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a las pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de iniciados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios, y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP. "			2,400.00	344.83	
E-05	17/3/2015			Herminia Choqueturqui Coronel	Pago de viáticos al exterior del país- Mexico Distrito Federal	2,400.00	6.96	344.83			2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjuntan informe de descargo, no especifican el motivo, fecha y nombre del evento				2,400.00	344.83	
E-013	8/4/2015			Leonida Zurita Vargas	Pago de viáticos al exterior del país al participar del foro Sao Paulo Brasil	2,400.00	6.96	344.83			2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjuntan informe de descargo, no especifican el motivo, fecha y nombre del evento				2,400.00	344.83	Se mantiene el importe de Bs9,600.00, en virtud a que no presentaron el descargo correspondiente.
E-015	16/4/2015			Victor Morales Ruiz	Pago de viáticos al exterior para asistir a la Cumbre de las Américas en Panama	2,400.00	6.96	344.83			2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjuntan informe de descargo, no especifican el motivo, fecha y nombre del evento				2,400.00	344.83	
					TOTAL	9,600.00		1,379.31			9,600.00	1,379.31					9,600.00	1,379.31	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

A

Partida Presupuestaria: 22600 Transporte de Personas
Cuenta: 21000 Servicios Básicos
Subcuenta: 5202050001 Transporte de Personal

Codigo Correcto: 5202260001

COMPROBANTE			FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO		T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA	Bs.			\$us.	Bs.			\$us	Bs.	\$us	Bs.			\$us				
E-02	9/3/2015	F- 20678	26/2/2015	Linea Sindical Flota Unas	Envio de paquete de documentos, destino a Oruro	20 00	6.96	2.87						Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento							
E-012	23/6/2015	F-19654	1/4/2015	Expreso Tarija	Envio de un paquete / libros , destino Tarija	30 00	6.96	4.31						Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento							
E-02	27/7/2015	F- 104562	30/6/2015	Linea Sindical 6 de agosto	Envio de un sobre con documentos, destino Oruro el 30/06/2015	10 00	6.96	1.44						Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento							
E-01	5/8/2015	F-187264	10/7/2015	ECOJET	Pasejo para Leonida Zurita, destino: Tarija-Santa Cruz	410 00	6.96	58.91						Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Pasajes, 2) No adjuntar pase a bordo							
E-03	11/9/2015	F-229068	5/9/2015	TAM	Envio de de bandera a Leonida Zurita	198 00	6.96	28.45						Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento							
E-03	18/9/2015	R-571187, 571023, 126590, 4212606, 1019850 0806387 43577	29/4/2015	Ratan, Venilla, Sica Sica, Achica Aritba, Plalipho	Pago por tasa de reten y tasa de rodaje	41.16	6.96	5.91						Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 85100 Tasas							
E-02	14/10/2015	R-S/N	13/10/2015	Jasmani Jesus Campos San	Por concepto de los servicios prestados como chofer durante los meses de agosto y septiembre, según Cheque Nº 569 de 09 de octubre 2015	4,047 00	6.96	581.47				4,047 00	581.47	Gasto No documentado.- No adjunta el contrato de trabajo						Se mantiene el importe de Bs.4,047 00, en virtud a que no presentaron el descargo correspondiente.	
E-03	29/12/2015	F-4191	6/1/2016	Autransportes SAMA	Envio de paquetes y material de escritorio, destino Tarija, cuya guía: LP1203	30 00	6.96	4.31						Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento							
E-03	29/12/2015	F-160079	17/12/2015	Flota Copacabana	Por envio de un paquete a Cochabamba	20 00	6.96	2.87						Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento							
E-03	29/12/2015	F-4192	6/1/2016	Autransportes SAMA	Envio de paquetes y material de escritorio, destino Tarija, cuya guía: LP1203	30 00	6.96	4.31						Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento							
E-03	29/12/2015	F-159825	14/12/2015	Flota Copacabana	Por envio de un paquete a Cochabamba	30 00	6.96	4.31						Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y Almacenamiento							
E-03	29/12/2015	F-7436	10/12/2015	Librería & Papelería Olimp	Compra de tijeras, acero inoxidable	33.20	6.96	4.77						Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 34800 Herramientas Menores							

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

A

Partida Presupuestaria: 22600 Transporte de Personas
Cuenta: 21000 Servicios Básicos
Subcuenta: 5202050001 Transporte de Personal

Codigo Correcto: 5202260001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECBO Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us		SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us	
E-03	29/12/2015	F-348550	6/1/2016	Transportes El Dorado	Envío de paquetes a Sucre, cuya Guía es K-32116	40.00	6.96	5.75										Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 4.1 del presente informe
E-03	29/12/2015	F-348542	6/1/2016	Transporte El Dorado	Envío de 2 paquetes de documentos a Cochabamba mediante Guía: K-32113	40.00	6.96	5.75										
E-03	29/12/2015	F-348546	6/1/2016	Transporte El Dorado	Envío de 2 paquetes de documentos a Potosí mediante Guía: K-32114	40.00	6.96	5.75										
TOTAL GENERAL						5,019.36		721.17				4,047.00						

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23100 Alquiler de Edificios
Cuenta: 23000 Alquileres
Subcuenta: 5203010001 Alquiler de Edificios Código Correcto: 5202310001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS QUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS QUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.		SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.				
E-03	29/12/2015	F-18363	9/11/2015	Hostal Versalles	Pago por hospedaje, habitacion 2	85.00	6.96	12.21									
Gasto No Documentado.- No se especifican el nombre, lugar, fecha y nombre de la persona que utilizó el servicio Control Interno.- Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a 22200 Viáticos La respuesta a la Observación N° 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por compañeros del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de invitados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia al pago de comunicaciones estos se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP."																	
Gasto No documentado.-Se mantiene el importe de Bs\$5.00, en virtud a que no presentaron el descargo correspondiente, asimismo, Control Interno - considerando la respuesta del partido y por falta de documentación de descargo se mantiene la observación al punto 4.1 del presente informe																	
TOTAL GENERAL																	
85.00 12.21 85.00 12.21																	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23200 Alquiler de Equipos y maquinarias
Cuenta: 23000 Alquileres
Subcuenta: 5203020001 Alquiler de Equipos y maquinaria

Codigo Correcto: 5202320001																		
COMPROBANTE	FECHA	FACTURA O RECIBO	Nº	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO	T/C	IMPORTE REGISTRADO	GASTOS CUESTIONADOS				DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFFICIENCIA	
RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO						IMPORTE REGISTRADO	Bs.	\$us	NO RECONOCIDOS	Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS	Bs.	\$us	SE LEVANTA	Bs.	\$us	SE MANTIENE
E-08	8/6/2015	F-694		28/4/2015	Pago de alquiler de amplificacion en solidaridad con Venezuela, segun cheque N° 532 de 12/05/2015	2,800.00	6.96	402.30	2,800.00	402.30			La respuesta a la Observación N° 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esto fueron realizadas por compañeros del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de invitados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estas se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP ... por las Direcciones Departamentales ... todos los gastos están afectando a la cuenta gastos, no tiene incidencia en los EE.FF. en la presente gestión se está procediendo	2,800.00	402.30	402.30	Gasto No Documentado - No especifica el motivo, lugar y nombre del evento Control Interno - Factura sin sello de cancelado	Gasto No Documentado - Se mantiene el importe de Bs2,800.00, en virtud a que no presentaron el descargo correspondiente, asimismo, Control Interno -considerando la respuesta del partido y por falta de documentación de descargo se mantiene la observación al punto 4.4 del presente informe
TOTAL						2,800.00		402.30	2,800.00	402.30						2,800.00	402.30	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos
Cuenta: 25000 Servicios Profesionales y Comerciales
Subcuenta: 5205050001 Servicios de Imprenta Código Correcto: 5202560001

COMPROBANTE				FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO		T/C	IMPORTE REGISTRADO	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS	SITUACION FINAL		
Nº	FECHA	Nº	FECHA	Bs.	\$us.			NO RECONOCIDOS	Bs.			\$us	NO DOCUMENTADOS	Bs.			\$us	SE LEVANTA	SE MANTIENE
E-07	5/6/2015	F-1277	3/6/2015	Signaf	Impresion de afiches a full color anverso, formato 60x40cm en papel couch 115 gr., según cheque N° 533 de 12/05/2015	1,400.00	6.96	201.15	1,400.00	201.15				1,400.00	201.15				
E-012	23/6/2015	F-1280	6/6/2015	Imprenta Offset Len	Impresion de 1000 credenciales titulares y 500 credenciales absctitos	959.00	6.96	137.79	959.00	137.79				959.00	137.79		Se mantiene el importe de Bs3.659.00; en virtud a que no presentaron sus descargos		
E-002	27/7/2015	F-97	5/6/2015	Servicio Graficos KI trodat	Impresion de un sello automatico	50.00	6.96	7.18	50.00	7.18				50.00	7.18				
E-001	11/12/2015	F-1311,	7/11/2015	SIGRAF	Pago de Impresion de 450 credenciales, y 250 folders, s/g Cheque N° 578 de 26/11/2015	1,250.00	6.96	179.60	1,250.00	179.60				1,250.00	179.60				
TOTAL															3,659.00	525.72			

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria:	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos
Cuenta:	250000	Servicios Profesionales y Comerciales
Subcuenta:	5205050002	Servicios de Fotocopias

Código Correcto: 5202560002 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos

[illegible]

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25900 Servicios Manuales
Cuenta: 25000 Servicios Profesionales y Comerciales
Subcuenta: 5205070001 Servicios Manuales

Codigo Correcto: 5202590001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
											NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS	SE LEVANTA	SE MANTIENE			Bs.	\$us	Bs.	\$us	
E-08	15/2/2015					Ramiro Villamil	Por concepto de reconocimiento a los compañeros que realizaron la inscripción de militantes en el padrón electoral	4,000.00	6.96	574.71					Control Interno: No adjuntan la cedula de identidad de Marianela Apaza Torrez y Jhenry Mendoza Huancu	La respuesta a la Observación N° 3.3. de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente "...Al respecto de la observación, es deber informar que en contrato laboral, se especifica el pago de viáticos, pasajes y gastos de transporte en las actividades a realizarse en los talleres de capacitación en el interior del país, las retenciones están incluidas en el pago mensual identificadas con las boletas de cancelación al Banco Unión S.a., al respecto de las fotocopias estás fueron como respaldo del informe que se presentó al Tribunal Supremo Electoral, con referencia al pago de inscripción de militantes una copia se encuentra en un primer pago, al respecto de la lista de participantes estas se encuentran en los descargos económicos y rendición de cuentas documentadas, que en la mayoría de los casos excedieron los presupuestos asignados, el plato gravado y la base del reconocimiento fue destinado al Embajador de China, el banner fue realizado para el primero encuentro nacional del MAS-IPSP en la ciudad de Cochabamba y las credenciales fueron para certificar a los invitados designados por las Direcciones					Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 4.3 del presente informe
E-03	27/7/2015					Ramiro Villamil	Por concepto de reconocimiento a los compañeros que realizaron la inscripción de militantes en el padrón electoral	6,000.00	6.96	862.07											
TOTAL														0.00	0.00						

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigerios
Cuenta: 31000 Alimentos y Productos Agroforestales
Subcuenta: 5301010001 Refrigerios

Código Corrector: 5303111001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBI	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
									NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.		
E-02	7/1/2015			Casa Campesino	Pago de alquiler de ambientes de la Casa Campesino y pago de alimentación para 300 personas del ampliado nacional	55,000.00	6.96	7,902.30		55,000.00	7,902.30			55,000.00	7,902.30	
E-01	6/2/2015	F-32422		20/1/2015	Hypermax S.A	Compra de refrigerio	264.90	6.96	38.06							
E-01	6/2/2015	R- S/N		sin fecha	Ximena Avalos Quipe	Por la entrega de Bs 200 para gastos de elaboración alimentos los miembros de la dirección Nacional	200.00	6.96	28.74	200.00		28.74		200.00	28.74	
E-02	24/2/2015	R- S/N		sin fecha	Ramiro Villamil	Por la entrega de compra de viveres para la preparación de almuerzo para integrantes de la Dirección Nacional del MAS-IPSP	340.00	6.96	48.85	340.00		48.85		340.00	48.85	
E-06	3/6/2015	R- S/N		sin fecha	Geovana Vargas Morán	Por la entrega de Bs 500 para gastos de elaboración alimentos para los miembros del Directorio e invitados de la Embajada de China	500.00	6.96	71.84	500.00		71.84		500.00	71.84	
E-012	23/6/2015	R- S/N		sin fecha	Ximena Avalos Quipe	Por la entrega de Bs 400 para gastos de elaboración alimentos para integrantes de la Dirección Nacional del MAS-IPSP	400.00	6.96	57.47	400.00		57.47		400.00	57.47	
E-012	23/6/2015	R- S/N		11/2/2015	Elvis Cáceres Quiroz	Por la entrega de Bs 356.00 para gastos de preparación de almuerzo para los participantes de la reunión de coordinación de directores departamentales y delegados ante el TSE de los 9 departamentos de Bolivia	356.00	6.96	51.15	356.00		51.15		356.00	51.15	Se mantiene el importe de Bs116,840.50, en virtud a que no adjuntan documentos de descargo
E-012	23/6/2015				Ximena Avalos Quipe	Lista de viveres, no especifica el concepto de ejecución del gasto	300.00	6.96	43.10	300.00		43.10		300.00	43.10	
E-02	27/7/2015	R- S/N		16/4/2015	Ximena Avalos Quipe	Por la entrega de Bs 200 para gastos de elaboración alimentos para integrantes de la Dirección Nacional del MAS-IPSP	200.00	6.96	28.74	200.00		28.74		200.00	28.74	
E-02	27/7/2015	R- S/N		1/7/2015	Ximena Avalos Quipe	Por la entrega de Bs 200 para gastos de elaboración alimentos para integrantes de la Dirección Nacional del MAS-IPSP	200.00	6.96	28.74	200.00		28.74		200.00	28.74	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigieros
Cuenta: 31000 Alimentos y Productos Agroforestales
Subcuenta: 5301010001 Refrigieros

Codigo Correcto: 5303111001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE				Y/C	REGISTRADO	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL	
							REGISTRADO	Bs.	\$us	6.96	REGISTRADO	Bs.	\$us	NO RECONOCIDOS	Bs.	\$us			SE LEVANTA	SE MANTIENE
E-01	13/10/2015		F-100735	1/12/2015	Ximena Avalos Quispe- KETAL S.A.	Para gastos de elaboracion alimentos para integrantes de la Direccion Nacional del MAS-IPSP	643.30		52.43	6.96	52.43		394.50	56.68						56.68
E-10	28/10/2015				Ramiro Villamil	Pago por servicio de alimentacion para las actividades realizadas en el Municipio de Trinquipaya en reunion de dirigentes del MAS-IPSP para el congreso Ecuatoriano, y se entregó la suma de Bs38.000,00 a la Sra. Marcela Caspodes Zenteno en fecha 28/08/2015	43.500.00		6.250.00	6.96	6.250.00		43.500.00	6.250.00						6.250.00
E-03	9/11/2015				Huaita Ancieta	Apoyo al Aniversario de Fundación de las Bartolinas SUSBA	15.000.00		2.155.17	6.96	2.155.17		15.000.00	2.155.17						2.155.17
E-03	29/12/2015				Ximena Avalos Quispe	Elaboracion de alimentos para dirigentes de la Directiva del MAS-IPSP	450.00		64.66	6.96	64.66		450.00	64.66						64.66
TOTAL							117.354.20		16.861.24		16.861.24		116.840.50	8.885.13					116.840.50	8.885.13

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 32100 Papel
Cuenta: 32000 Productos de papel, cartón e impresos
Subcuenta: 530201001 Papelería y material de escritorio

Codigo Correcto: 5303210001

[illegible]

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 33100 Hilados y Telas
Cuenta: 330000 Textiles y Vestuario
Subcuenta: 5303010001 Hilados y Telas

Código Correcto: 5303310001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL. GASTOS CUESTIONADOS SE LEVANTA		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS				
									NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us	SE MANTIENE Bs.			SE MANTIENE \$us						
E-02	24/2/2015			Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago de banderas y wipalas para la campaña sub nacional gestion 2015	7,000.00	6.96	1,005.75		7,000.00	1,005.75	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (muestras de banderas y wipalas, contrato de trabajo)	La respuesta a la Observación N° 2.6 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente " Con respecto a la observación en la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones, cabe mencionar que en una mayoría de las contrataciones en la elaboración de alimentos, esta fueron realizadas por compañeros del Instrumento, quienes se negaban a firmar un contrato de cumplimiento, así mismo se tomó el servicio al menor costo, con referencia a los pasajes en su totalidad corresponden a pasajes de invitados a los talleres de capacitación, a quienes no corresponde pedirles informes de la invitación realizada por la Dirección Nacional del MAS-IPSP, con referencia el pago de comunicaciones estas se refieren a la cancelación de pago de servicios básicos mismo que a la fecha los prestadores de servicio básicos nos viene realizado el servicio de forma corriente a la fecha. Asimismo se está procediendo a realizar el sello de cancelado de las facturas por el pago y cancelación de servicios y otras actividades de funcionamiento de la Dirección Nacional del MAS-IPSP. "			7,000.00	1,005.75				
E-04	16/3/2015			Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago de confección de banderas para la posesión del Presidente en inmediaciones de Tahuanaqui y actividades del MAS-IPSP según cheque N° 512 de 04/01/2015	3,500.00	6.96	502.87		3,500.00	502.87	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (muestras de banderas , contrato de trabajo)				3,500.00	502.87				
E-06	2/3/2015			Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago por anticipo de confección de 9'000 banderas con miras a la campaña electoral sub nacionales, banderas que son entregadas a los nueve departamento de Bolivia	20,000.00	6.96	2,873.56		20,000.00	2,873.56	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (muestras de banderas , contrato de trabajo)				20,000.00	2,873.56	Se mantiene el importe de Bs61,500.00 , en virtud a que no adjuntan el descargo correspondiente.			
E-07	11/3/2015			Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago final de confección de banderas para la campaña su nacional, material entregado a los nueve postulantes a la Gobernación en los nueve departamentos, por la Dirección Nacional del MAS-IPSP	25,000.00	6.96	3,591.95		25,000.00	3,591.95	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (muestras de banderas , contrato de trabajo)				25,000.00	3,591.95				
E-04	18/9/2015	CP	s/n	17/9/2015	Leonida Zurita Vargas	Por concepto de pago de confección de banderas.	6,000.00	6.96	862.07		6,000.00	862.07	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (muestras de banderas , contrato de trabajo)				6,000.00	862.07			
TOTAL																	61,500.00	8,836.21		61,500.00	8,836.21

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO NO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 34500 Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos
Cuenta: 34000 Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía.
Subcuenta: 5304050004 Productos de material plástico
Codigo Correcto: 5303450004

COMPROBANTE				FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS				SITUACION FINAL			
Nº	FECHA		Nº	FECHA	NO RECONOCIDOS Bs.						NO DOCUMENTADOS Bs.	NO RECONOCIDOS \$us	NO DOCUMENTADOS \$us	SE LEVANTA Bs.		SE MANTIENE Bs.	SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS						
E-01	6/2/2015	F-2577		9/2/2015	Rojas Distribuciones y Representaciones	Compra de material de plastico	201.00	6.96	28.88					Control Interno.- La factura sin sello de cancelado	La respuesta a la Observación N° 2.6, de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala: "... En la presente gestión se está procediendo al cumplimiento de las recomendaciones..."								
E-01	6/2/2015	F-5709		14/1/2015	FEMA	1 plato escalonado grande grabado a pulso	226.00	6.96	32.47					Control Interno.- No especifica el motivo, lugar y nombre por el gasto efectuado	Respecto al numeral 3.1, señala que: "... los Estados Financieros de la gestión 2015, las cuentas contables a las que se registró todas las apropiaciones están en el rubro Gastos, las que no tienen incidencia en los Estados Financieros, para tal efecto se procederá a tomar en cuenta la recomendación...". Con relación al numeral 3.4, señala que: "... en la presente gestión se está procediendo al sellado de todas las facturas...". Respecto al numeral 3.3, señala: "... el plato gravado y el reconocimiento fue destinado al Embajador de China. "								
E-02	9/3/2015	F-18342		27/2/2015	MUNDO DE LA NUTRICION SRL	Compra de Toner - Notro Tecm x 21B	402.00	6.96	57.76					Control Interno.- 1) La factura no tiene sello de cancelado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Útiles de Escritorio y Oficina									
E-02	9/3/2015	F-77734		13/3/2015	MAYECY	Compra de cartidge, canon de 240 XL M y 241 XLC	550.00	6.96	79.02					Control Interno.- 1) La factura no tiene sello de cancelado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Útiles de Escritorio y Oficina									
E-06	3/6/2015	F-336		26/6/2015	GRX Servicios, sellos, grabados	Gasto en un reconocimiento	270.00	6.96	38.79					Control Interno - No especifica el motivo, lugar y nombre por el gasto efectuado									
E-012	23/6/2015	F-14521		17/3/2015	Imprenta C&R	Pago por elaboracion de un sello color 4x4	150.00	6.96	21.55					Control Interno.- 1) La factura no tiene sello de cancelado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Útiles de Escritorio y Oficina									
E-02	27/7/2015	F-279		6/6/2015	Graficars	1 Banner	230.00	6.96	33.05		230.00		33.05	Gasto No Documentado - No adjuntan la muestra o la fotografía del banner Control Interno - 1) No especifica el motivo, lugar y nombre por el gasto efectuado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 25600 Servicio de Imprenta, fotocopia y fotográficos				230.00	33.05				
E-02	27/7/2015	R-4/n		16/4/2015	Giovanna Chavez Vargas	Confección de credenciales para la directiva del MAS-IPSP	300.00	6.96	43.10		300.00		43.10	Gasto No Documentado - 1) No adjuntan la muestra de las credenciales, 2) no adjuntan factura, contrato ni retencion de impuestos Control Interno - 1) No especifica el motivo, lugar y nombre por el gasto efectuado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 25600 Servicio de Imprenta, fotocopia y fotográficos				300.00	43.10				

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO NO ELECTORAL-RECURSOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 34500 Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos
Cuenta: 34000 Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía.
Subcuenta: 5304050004 Productos de material plástico
Codigo Correcto: 5303450004

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us		SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE		
E-03	18/9/2015	F-4050	9/9/2015	San Diego	Compra de toner HP 80A (original)	780.00	6.96	112.07					Control Interno.- Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Útiles de Escritorio y Oficina					
E-03	18/9/2015	F-79402	20/8/2015	Mayecy	Compra de una recarga Canon PG-241	30.00	6.96	4.31					Control Interno.- 1). La factura no tiene sello de cancelado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Útiles de Escritorio y Oficina					Considerando la respuesta del partido y la falta de documentación de descargo se mantiene la observación.
E-03	18/9/2015	F-79404	20/8/2015	Mayecy	Compra de una recarga Canon PG-240	30.00	6.96	4.31					Control Interno.- 1). La factura no tiene sello de cancelado, 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 395 Útiles de Escritorio y Oficina					
E-04	#####	Cpte. Egr	12/10/2015	Leonilda Zurita Vargas	Gastos de organización , Conferencia Municipal, Cambio Climático de fechas 10,11 y 12/10/2015	1,740.00	6.96	250.00			1,740.00	250.00	Gasto No Documentado.- 1). No especifican que tipo de materiales compraron, 2). No adjuntan factura			1,740.00	250.00	Se mantiene el importe de Bs.1,740.00, en virtud a que no adjuntan documentos de descargo.
E-03	#####	F-11703	8/12/2015	Alvarez Kovac	Compra de un cartucho Canon 240	235.00	6.96	33.76					Control Interno.-1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 39505 Útiles de Escritorio y Oficina.2) La factura sin sello de cancelado					Considerando la respuesta del partido y la falta de documentación de descargo se mantiene la observación.
TOTAL						5,144.00		799.08			2,270.00	326.15			2,270.00		326.15	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA:	11930 Incentivos Económicos
Cuenta:	11900 Otros Servicios Personales
Subcuenta:	5101040003 Incentivos Económicos

Código Correcto: 5101193003

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO		T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS		
			Nº	FECHA			Bs.	\$us.			NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs. \$us.			SE LEVANTA Bs. \$us.	SE MANTIENE Bs. \$us.			
E-01	24/22015	R. Pago N° 1	24/2015		Ramiro Villamil Petaranda	Pago del mes de marzo de 2015	2,700.00		6.96	387.93	2,700.00	387.93	Gasto No Documentado - No adjuntan contrato e informe de actividades	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE: MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala "... los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivización de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia, con referencia los pasajes corresponden a compañeros invitados a participar de los talleres de capacitación, al respecto de los pasajes al exterior corresponden a pago de visados e impuestos de los compañeros que realizaron el viaje al exterior, los gastos de víaticos al interior estos son por gastos administrativos para la obtención de autorizaciones y visados de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca, todos los gastos de Transporte de personas están sujetos a los gastos personales realizados por los integrantes de taxis internos de ida y vuelta de aeropuertos, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón politeria por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba, con respecto a los consultores estos cumplan con las funciones específicas a las que fueron contratados, los gastos por refrigerios fueron controlados compañeros que se prestaron a realizar la elaboración de alimentos. En la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente	2,700.00	387.93	Se mantiene el importe de Bs15,162.00; en virtud a que no adjuntan documentos de respaldo.		
E-09	20/5/2015		4/9/2015		Ramiro Villamil Petaranda	Pago de incentivo económico a la realización de talleres de capacitación en el interior del país, en actividades programadas en "Resolución de Conflictos" y "Pacto Fiscal", durante la gestión 2015	12,462.00		6.96	1,790.52	12,462.00	1,790.52	Gasto No Documentado - No adjuntan contrato e informe de actividades, asimismo el detalle de pago no cuenta con la firma de los responsables ni del beneficiario		12,462.00	1,790.52			
TOTAL															15,162.00	2,178.45	15,162.00	2,178.45	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5201010001 Comunicaciones

Codigo Correcto: 5221100001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O N°	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS			SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS		
										NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS			PRESENTADOS			SE LEVANTA	SE MANTIENE		SE LEVANTA	SE MANTIENE	
							Bs.		\$us.	Bs.	\$us	Bs.		Bs.			Bs.	\$us		Bs.	\$us	
E-09		20/5/2015	F-15732599, 16782014, 15150912	20/5/2015	Entel S.A.	Compra de tarjetas telefonicas 30x3 = Bs150,00	150 00	6 96	21 55													
E-09		20/5/2015	F-24742983, 2453877, 24738455, 24253880, 24354886, 25604772	20/5/2015	Entel S.A.	Compra de tarjetas telefonicas 30x6 = 180	180 00	6 96	25 86													
E-09		20/5/2015	F-17629898, 16727809, 17641912, 16768316, 17458928, 16666278, 17531488, 18738659, 16714826	20/5/2015	Entel S.A.	Compra de tarjetas telefonicas Bs50,00 x 9 = Bs450,00	450 00	6 96	64 66													
E-09		20/5/2015	F-24794374, 24574236, 24794403, 25632264, 25589913, 25637956, 24798333, 25586572, 25632262, 25639551	20/5/2015	Entel S.A.	Compra de tarjetas telefonicas Bs30,00 x10 = Bs300,00	300 00	6 96	43 10													
			F-16715134, 16727528	20/5/2015	Entel S.A.	Gasto en tarjetas telefonicas de Bs50,00 x 2 = 100,00	100 00	6 96	14 37													
E-09		20/5/2015	F-25834261, 25834263, 23101166	20/5/2015	Entel S.A.	Gasto en tarjetas telefonicas de Bs30,00 x 3 = 90,00	90 00	6 96	12 93													
			F-226668209	20/5/2015	Entel S.A.	Gasto en tarjeta telefonica de Bs10,00	10 00	6 96	1 44													
E-05		7/9/2015	F-28095387, 27964713, 24806333, 38095380, 27970399, 27977022, 25791010	7/9/2015	Entel S.A.	Gasto en tarjetas telefonicas de Bs30 x 7 = 210,00	210 00	6 96	30 17													

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación

La respuesta a la Observación N° 4.4.2 y 4.4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/CON-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas ..."

Control Interno -
1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2) El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según mayor es el 5201010001 Comunicaciones

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5201010001 Comunicaciones

Codigo Correcto: 5221100001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
										NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS		SE LEVANTA	SE MANTENE	Bs.	\$us	Bs.	\$us	
E-05		7/9/2015	F-18343265, 17845700, 17594820, 25494060, 27953698, 25824825, 24786671	7/9/2015	Entel S A	Gasto en tarjeta telefonica de Bs50 x 3 = 150.00 y BS30x7= Bs210.00	360.00	6.96	51.72										
E-05		7/9/2015	F-18349491, 18126129, 18125317, 18101021, 18126002, 18125615, 18355031, 18126167,2801 54858, 27968999	7/9/2015	ENTEL S A	compra de tarjetas telefonicas 50 x 8 = 400 y de Bs30 x 2 = 60	460.00	6.96	66.09			Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2) El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según mayor es el 5201010001 Comunicaciones							
E-05		7/9/2015	F-25824823, 25494219, 28044384, 27953699, 27953593, 28044385, 28041596, 25823911, 28041595, 25454612	7/9/2015	Entel S A	Compra de tarjetas telefonicas 10 x 30 = 300	300.00	6.96	43.10			Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2) El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según mayor es el 5201010001 Comunicaciones							Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.
E-05		7/9/2015	F-24780672, 27007753, 27965141, 25127335, 27971935, 226648223, 27973722	7/9/2015	Entel S.A.	Compra de tarjetas telefonicas 30 x 6 = 180 y 10 x1= 10 en total tarjetas por Bs190,00	170.00	6.96	24.43										

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5201010001 Comunicaciones

Codigo Correcto: 5221100001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
		Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS			SE LEVANTA	SE MANTIENE		
						Bs.		\$us.	Bs.	Bs.	\$us		Bs.	Bs.	\$us	
E-01	13/10/2015	F-28925827, 30459457, 30354899, 28791117, 28664985, 1832422, 18378970, 18328283, 18318330	13/10/2015	Entel S a	Compra de tarjetas telefonicas 30 x 5 = Bs450,00 y de 50 x 4= Bs200, total Bs650,00	350.00	6.96	50.29				Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2) El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según Comunicaciones				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.
		F-21104965, 28192613, 37412356, 27121461, 237966240, 271021780, 281201804, 5182240, 5182249, 37936388 (VIVA)														
E-01	13/10/2015	281201804, 5182240, 5182249, 37936388 (VIVA)	13/10/2015	Entel S A y VIVA	Compra de tarjetas telefonicas (9 x 10 = Bs60) de Entel S A y 1x 10= Bs 10 de Nuovatel PCS Bolivia S A. VIVA	100.00	6.96	14.37				Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2) El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según Comunicaciones				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.
		F-27725843, 41615478, 27692571, 27692572, 27692561, 27692570, 27725844, 27692573, 271694716, 07884410, 282075389														
E-01	13/10/2015	27692571, 27692572, 27692561, 27692570, 27725844, 27692573, 271694716, 07884410, 282075389	13/10/2015	Entel S A.	Compra de tarjetas telefonicas (10 x 11 = Bs110)	110.00	6.96	15.80				Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 21400 Servicios telefónicos, 2) El comprobante de egreso registra el código 2101010002 Gastos en Comunicación ENTEL y según Comunicaciones				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.
		F-27725843, 41615478, 27692571, 27692572, 27692561, 27692570, 27725844, 27692573, 271694716, 07884410, 282075389														
E-02	30/10/2015	F-8694	23/10/2015	Aqui Entel	Gastos en recarga Entel	95.50	6.96	13.72								

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en bolivianos)

Partida Presupuestaria: 214 Servicio Telefónico
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Sub Cuenta: 5201010004 Servicios Telefonicos

Codigo Correcto: 5202140004

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA			REGISTRADO Bs.				NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS					SE LEVANTA		SE MANTIENE
						\$us.		\$us.	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us				
E-01	24/2/2015				Desembolso para la realizacion de talleres de capacitación, según Cheque N°51 de 19/02/2015, a nombre de Ramiro Villamil Peñaranda	450.00	6.96	64.66			450.00	64.66	Gasto No Documentado - No Adjuntan documentación de respaldo	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: " Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectuarían de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia. "		450.00	64.66	Se mantiene el importe de Bs450.00, en virtud a que no presentaron los documentos de descargos
					Compra de 4 cajas de bolígrafo Milcar	100.00	6.96	14.37					Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 39500 Útiles de escritorio y oficina	La respuesta a la Observación N° 4.4.2 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: " Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a la Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas ... "				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se mantiene la observación expuesta en el numeral 5.4.2 del presente informe
TOTAL						7,196.19		1,033.94			450.00	64.66				450.00	64.66	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22100 Pasajes al interior del pais
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5202010001 Pasajes al interior del pais

Codigo Correcto: 5202211001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA Nº	RECIBO FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDO	NO DOCUMENTADOS					SE LEVANTA	SE MANTIENE			
						Bs.		\$us.	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us		Bs.	\$us		
E-03	17/3/2015	Recibo de Caja Nº 293501	16/3/2015	Ideal Tours SRL	Pago de pasajes aereos al interior del pais para la realizacion de talleres de capacitacion de dirigentes segun convenio de cooperacion en el MAS-IPSP y SF-Dinamarca	27,744.00	6.96	3,986.21	27,744.00	3,986.21			Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			27,744.00	3,986.21		
E-03	19/5/2015	Recibo de Caja 294098	20/5/2015	Ideal Tours SRL	Pago de pasajes al anterior del pais	32,010.00	6.96	4,599.14		4,599.14	32,010.00		Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			32,010.00	4,599.14		
E-09	20/5/2015	Recibo de caja		Maria Fernanda Castro Castro	Se hace entrega de Bs\$ 265.00 a la Sra. Maria Fernanda Castro Castro, por la compra de alimentos para la realizacion de Taller de capacitacion en Resolucion de Conflictos realizado en la ciudad de Trinidad	5,265.00	6.96	756.47		756.47	5,265.00		Gasto No Documentado - No adjuntan un factura ni retencion de impuestos Control Interno - A apropiación presupuestaria incorrecta. corresponde a la partida 31100 Alimentación para personas	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: " Con referencia a la observación, los pasajes corresponden a compañeros invitados a participar de los talleres de capacitación, mismo que no están obligados a presentar informes de la invitación, al respecto de los pasajes al exterior corresponde a pago de visados e impuestos de los compañeros que realizaron el viaje al exterior, al respecto de los gastos de viáticos al interior estos corresponden a los gastos administrativos para la obtención de autorizaciones y visados de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca. Con referencia al numeral 4.2., señala: " .Se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a la Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas. "		5,265.00	756.47		
E-05	23/6/2015	Recibo de Caja N° 111155 y F- 1052848 1032927, 44819 y 224218	23/6/2015	Ideal Tours SRL	Pago de pasajes aereos al interior del pais para Jorge Aliaga, adjuntan pases a bordo	22,010.00	6.96	3,162.36	22,010.00	3,162.36			Gasto No Documentados -No adjunta factura y no especifican el nombre, lugar y fechas del evento			22,010.00	3,162.36	Se mantiene el importe de Bs\$171,102.88, en virtud a que no adjuntan documentos de descargo	
E-01	27/7/2015			Ideal Tours SRL	Pago de pasajes al interior del pais para la realizacion de talleres de capacitacion en Resolucion de Conflictos, segun cheque N° 069 de 15/07/15	16,961.00	6.96	2,436.93	16,961.00	2,436.93			Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			16,961.00	2,436.93		
E-02	5/8/2015			Ideal Tours SRL	Pago de pasajes al interior del pais, según cheque N° 072 de 04/08/2015	10,327.00	6.96	1,483.76	10,327.00	1,483.76			Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			10,327.00	1,483.76		
E-01	5/8/2015			Ideal Tours Srl	pago de pasajes al interior del pais por el mes de junio de 2015, según cheque N°070 de 30/07/15	21,256.88	6.96	3,054.15	21,256.88	3,054.15			Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			21,256.88	3,054.15		
E-06	5/8/2015			Avianca	Pago de pasajes aereos internos	9,000.00	6.96	1,293.10	9,000.00	1,293.10			Gastos No Documentados.- No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			9,000.00	1,293.10		
E-04	4/9/2015	Recibo de Caja N° 29502	19/9/2015	Ideal Tours SRL	Pago de pasajes al interior de Delana Romero, Mery Ros y Vierianno Colique, destino: La Paz Chba - Sucre-La Paz	10,109.00	6.96	1,452.44	10,109.00	1,452.44			Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			10,109.00	1,452.44		
E-05	7/9/2015				Pago de pasaje - destino LA Paz-Tanja de Teresa Miranda Rodriguez	98.00	6.96	14.08		14.08	98.00		Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje			98.00	14.08		

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22100 Pasajes al interior del pais
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5202010001 Pasajes al interior del pais
Codigo Correcto: 5202211001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL SE LEVANTA		GASTOS CUESTIONADOS SE MANTIENE		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
		Nº	FECHA						NO RECONOCIDO Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us				Bs.	\$us	Bs.	\$us	
E-08	18/9/2015			Ideal Tours SRL	Pago de pasajes al interior del pais para el taller de capacitacion con asambleistas	16,322.00	6.96	2,345.11		16,322.00	Gastos No Documentados - No adjuntan pases a bordo ni informes de viaje					16,322.00	2,345.11	
TOTAL						171,102.88		24,583.75		171,102.88						171,102.88	24,583.75	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22101 Pasajes al exterior del pais
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5202010002 Pasajes al exterior del pais Código Correcto: 5202212001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				SE LEVANTA	SE MANTIENE		
						Bs.		\$us.	Bs.	\$us	Bs.			Bs.	\$us		
E-02	8/4/2015	R/CALIA N° 30703	24/2015	IDEAL TOURS	Pago de cuatro pasajes aéreos para el viaje de coordinación a Dinamarca del proyecto de cooperación MAS-IPSP y SF- DINAMARCA de Gumercindo Silvano, José M. Muñoz, Jose Ortiz y Nélida Sifuentes	60,564.00	6.96	8,701.72			60,564.00	8,701.72	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, al respecto de los pasajes al exterior corresponde a pago de visados e impuestos de los compañeros que realizaron el viaje al exterior, al respecto de los gastos de viáticos al interior estos corresponden a los gastos administrativos para la obtención de autorizaciones y visados de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca..."		60,564.00	8,701.72	Se mantiene el importe de Bs61,764.64, en virtud a que no adjuntan los descargos correspondientes.
E-01	13/10/2015		15/10/2015	IDEAL TOURS	Pago de pasajes al exterior del país a invitación de la Embajada de Ecuador, el cheque es el N° 570 de 09/10/15 por Bs7.888,32, a favor de IDEAL TOURS SRL	1,200.64	6.96	172.51			1,200.64	172.51			1,200.64	172.51	
TOTAL						61,764.64		8,874.23			61,764.64	8,874.23			61,764.64	8,874.23	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22200 Viaticos - Viajes al interior del pais
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 21000 Servicios Basicos

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS			SITUACION FINAL	
Nº	FECHA	Nº	FECHA						RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS			PRESENTADOS	SE LEVANTA	SE MANTIENE	SE LEVANTA	SE MANTIENE
									Bs.	\$us	Bs.	\$us		Bs.	\$us	Bs.	\$us
E-02	16/3/2015	F-11115, F-7975	18/3/2015, 25/03/15	Interburo- Ideal Tours	Pago de viaticos y Solicitud de Visa y cargos administrativos por omision a \$us100,00 por persona de (Sifuentes, Silvano, Ortiz y Muñoz)	4.400,00	6,96	632,18		4.400,00	632,18	Gasto No Documentado - Los descargos no corresponden al pago de viáticos, asimismo no especifican el motivo para la asignacion del mismo	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CTIE MAS- IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, al respecto de los pasajes al exterior corresponde a pago de visados e impuestos de los compañeros que realizaron el viaje al exterior, al respecto de los gastos de viáticos al interior estos corresponden a los gastos administrativos para la obtencion de autorizaciones y visados de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca..." Respecto a la observación 4.4.2., señala: "...Se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Politicas..."		4.400,00	632,18	Se mantiene el importe de Bs4.400,00, en virtud a que no adjuntan documentos de respaldo
E-01	13/10/2015	F-892	28/10/2015	Alojamiento Willis	Pago por hospedaje de una noche para 4 personas	280,00	6,96	40,23				Control Interno- La factura no tiene sello de cancelado					Considerando la respuesta del partido y la falta de documentación, se mantiene la observación del numeral 5.4.2 del presente informe.
E-01	13/10/2015	F-233814	29/10/2015	Flota Bolivar	Gastos por envio de bolsos	100,00	6,96	14,37				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y almacenamiento					
E-01	13/10/2015	F-238383	25/10/2015	Flota Bolivar	Gastos por envio de equipaje	300,00	6,96	43,10				Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y almacenamiento					
TOTAL						5.080,00		729,89		4.400,00	632,18					4.400,00	632,18

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22201 Viaticos - Viajes al exterior del Pais
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 21000 Servicios Basicos

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS	SE LEVANTA	SE MANTIENE					
						Bs.	\$us	Bs.	\$us			Bs.	\$us		Bs.	\$us	
E-03	10/4/2015	F-62730	sin fecha	Nelda Sifuentes Cueto	Por concepto de pago de viaticos al exterior del pais, Dinamarca al congreso	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjunta informe de viaje	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivización de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia, con referencia los pasajes corresponden a compañeros invitados a participar de los talleres de capacitación, mismo que no están obligados a presentar informes de la invitación, al respecto de los pasajes al exterior corresponde a pago de viáticos e impuestos de los compañeros que realizaron el viaje al exterior, al respecto de los gastos de viáticos al interior estos corresponden a los gastos administrativos para la obtención de autorizaciones y visados de ingreso de los invitados a las actividades en Dinamarca "		2,400.00	344.83	
E-01	12/5/2015	F-62733	sin fecha	BOA-Jose Mauricio Muñoz Toran	Pago de viaticos al exterior del pais según invitación de la Embajada de Dinamarca y el Proyecto SF-Dinamarca del 15 al 23/04/15.	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjunta informe de viaje			2,400.00	344.83	
E-02	13/5/2015			Jose Ortiz	Pago de viaticos al exterior del pais según invitación de la Embajada de Dinamarca y el Proyecto SF-Dinamarca, según cheque N° 59 de 24/04/15	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjunta informe de viaje			2,400.00	344.83	Se mantiene el importe de Bs9,600.00, en virtud a que no adjuntan documentos de respaldo
E-04	19/5/2015			Gonzalo Sotano	Pago de viaticos al exterior del pais según invitación de la Embajada de Dinamarca y el Proyecto SF-Dinamarca, según cheque N° 60 de 24/04/15	2,400.00	6.96	344.83		2,400.00	344.83	Gasto No Documentado - No adjunta informe de viaje			2,400.00	344.83	
TOTAL															9,600.00	1,379.31	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22600 Transporte de Personas
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5202050001 Transporte de Personal

Codigo Correcto: 5202260001

COMPROBANTE				RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL			
Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	NO RECONOCIDOS \$us.	NO DOCUMENTADOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us.			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us.	SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
E-01	24/2/2015				Desembolso para la realizacion de talleres de capacitacion, según Cheque N°51 de 19/02/2015, a nombre de Ramiro Villamil Pedernada	1,395 00	6.96	200.43			1,395 00	200.43						
E-01	24/2/2015					135 00	6.96	19.40			135 00	19.40						
E-04	13.4/2015			Asistentes a Taller	Gastos en pasajes del departamento Santa Cruz del proyecto Partido Compañero del Convencio de cooperación MAS-IPSP y SF Dinamarca	5,480 00	6.96	787.36			2,670.00	383.62						Se mantiene el importe de Bs4,205.00, en virtud a que no adjuntan documentos de descargo
E-09	20/5/2015	R-S/N	17/5/2015	SIMTAB-Sindicato Interprovincial Mvto de Transporte Alto Beni	Transporte de Alfredo Cartagena destino Alto Beni-LA Paz	120 00	6.96	17.24										
E-09	20/5/2015			Militantes MAS	Gastos en Hospedaje para el taller de capacitacion "Resolucion de Conflictos" en el Departamento de Tarija	2,240 00	6.96	321.84										
E-09	20/5/2015			Militantes MAS	Gastos en Hospedaje para el taller de capacitacion "Resolucion de Conflictos" en el Departamento de Tarija	1,480 00	6.96	212.64										
E-07	28/9/2015	F-129325	8/10/2015	Transp El Dorado	Envio de un sobre cuya guia es J-75831 de La Paz a Cochabamba	10 00	6.96	1.44										
E-07	28/9/2015	F-153127	19/10/2015	Transp El Dorado	Envio de un sobre cuya guia es J-82421 de La Paz a Santa Cruz	10 00	6.96	1.44										
E-07	28/9/2015	F-562835	29/10/2015	Amavacac Linca aerea	Pago por envio de un sobre con un flash memory a Sucre	20 00	6.96	2.87										Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo se mantiene la observacion
E-07	28/9/2015	F-5342	25/10/2015	Linca Sindical Noblenza	Pago de pasajes, destino Cochabamba	25 00	6.96	3.59			5 00	0.72						
E-01	13/10/2015			Militantes MAS	"Resolucion de Conflictos" - Analisis de conflictos, dialogo y negociacion para la justicia publica"	1,710 00	6.96	245.69										
E-01	13/10/2015	F-12979	30/9/2015	BOA	Envio de sobre con documentos a Cochabamba a Leslie Rosael	20 00	6.96	2.87										
E-01	13/10/2015	F-12978	30/9/2015	BOA	Envio de sobre con documentos a Cochabamba a la Sra. Ana Carla Arce Moreno	20 00	6.96	2.87										
E-01	13/10/2015	F-372176	29/9/2015	TAM	Por envio de sobre a Casildo Gudillo Gudillo - Tarija, según guía N° 33189	15 00	6.96	2.16										

La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/CON-ECON N° 04572017, señala textualmente: " Con referencia a la observación, todos los gastos de transporte de personas están sujetos a los gastos personales realizados por los integrantes de los apoyos administrativos de taxi internos de ida y vuelta de aeropuertos " Respecto al numeral 4.4.2, señala que: " Se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas...."

Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo se manifiesta la observación.

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 22600 Transporte de Personas
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5202050001 Transporte de Personal

Codigo Correcto: 5202260001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA Nº	RECIBO FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS				SE LEVANTA	SE MANTIENE	SE LEVANTA	SE MANTIENE	
									Bs.	\$us.	Bs.	\$us.							
E-01	13/10/2015	F-372169	29/9/2015	TAM	Por envio de sobre a Jose Luis Vallejos - Santa Cruz, segun Guia Nº 33184	15 00	6 96	2 16					corresponde al partido MAS-IPSP 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, correspondiente a la partida 21100 Consultaciones						
E-01	13/10/2015	F-372163	29/9/2015	TAM	Por envio de sobre a Marcela Albino Mallón - Sucre segun guia Nº 33180	15 00	6 96	2 16											
E-01	13/10/2015	F-304	26/10/2015	Taller Multiple	Gastos en mantenimiento	500 00	6 96	71 84					Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, correspondiente a la partida 24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículo, Maquinaria y Equipos						
E-01	13/10/2015	F-7700	23/10/2015	Lubricantes Guzman	Gastos en la compra de 4 pastillas de freno	280 00	6 96	40 23					Control Interno - 1) Apropiación presupuestaria incorrecta, correspondiente a la partida 24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículo, Maquinaria y Equipos 2) Faltura sin sello de cancelado						Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo se mantiene la observación
E-01	13/10/2015	Nº Guia 1	28/8/2015	Autotransporte Pileon	Gastos en envio de una bolsa de banderas	20 00	6 96	2 87					Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22300 Fletes y almacenamiento						
E-01	13/10/2015	F-20442	3/9/2015	Flota San Francisco	Gastos en envio de un yute de banderas	30 00	6 96	4 31											
E-01	13/10/2015		13/10/2015	Yasmany Jesus Campos Sanabria	Gastos por concepto de cambio de balatas y remachado durante el viaje a la ciudad de Sucre en fecha 06/10/15 para Taller de la Escuela de Formación Policial y Taller del Proyecto de Dinamarca	450 00	6 96	64 66					Control Interno - Apropiación presupuestaria incorrecta correspondiente a la partida 24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículo, Maquinaria y Equipos						
					TOTAL	13,990.00		2,010.06				4,205.00	604.17				4,205.00	604.17	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23100 Alquiler de Edificios
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203010001 Alquiler de Edificios

Codigo Correcto: 5202310001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO		CONCEPTO		IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES		DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA								NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us					Bs.	\$us	Bs.	\$us		
E-01	24/2/2015	F-14136	25/2/2015	Hotel Sucre		Pago de hospedaje, incluye desayuno buffet para los Sres Villami y Aramayo)		1,546.00	6.96	222.13		1,546.00	222.13		Gasto No Documentado.- No adjuntan informes de viaje, justificando el motivo, lugar y fecha del evento Control Interno - Apropriadón presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 viáticos					1,546.00	222.13			
E-01	9/3/2015	R-4195	4/3/2015	Hotel Solar de Bahia		Pago de hospedaje sin nombre		80.00	6.96	11.49		80.00	11.49		Gasto No Documentado - No adjuntan factura, no especifica el nombre de la persona alojada Control Interno - Apropriadción presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viáticos					80.00	11.49			
E-01	9/3/2015	F-1266	5/3/2015	Hotel Victoria		Pago de Hospedaje		2,375.00	6.96	341.24		2,375.00	341.24		Gasto No Documentado.- No adjuntan informes de viaje, justificando el motivo, lugar y fecha del evento Control Interno - Apropriadación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 viáticos	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón politero por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba ". Respecto al punto 4.4.2., señala textualmente: " Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas ..."				2,375.00	341.24			
E-01	9/3/2015	R-S/N	11/4/2015	Claudia Cruz Roman Administradora Casa Kolping		Alquiler de ambiente para la realización de taller de capacitación en "Resolución de Conflictos" en Santa Cruz, los días 9,10 y 11/04/2015, por trarse de un establecimiento sin fines de lucro no cante factura		6,000.00	6.96	862.07		6,000.00	862.07		Gasto No Documentado - No adjuntan contrato , no hay retención de impuestos					6,000.00	862.07	Se mantiene el importe de Bs18,009.00; en virtud a que no adjuntan documentos de respaldo		
E-01	9/3/2015	F-4771	9/4/2015	Hotel Camino Real		Pago por el anticipo de huéspedes		2,310.00	6.96	331.90		2,310.00	331.90		Gasto No Documentado.- No especifica el motivo, y la lista de las personas beneficiadas Control Interno - Apropriadación					2,310.00	331.90			
E-04	13/4/2015	F-30041	11/4/2015	Centro Multifuncional Adolfo Kolping		Hospedaje del 09, 10 y 11/04/2015, Taller de capacitación Resolución de Conflictos		5,040.00	6.96	724.14		5,040.00	724.14		Gasto No Documentado.- No especifica el motivo, y la lista de las personas beneficiadas Control Interno - 1) Apropriadación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 viáticos, 2) Factura sin sello de cancelado					5,040.00	724.14			
E-04	13/4/2015	F-4877	11/4/2015	Hotel Camino Real		Hospedaje del 09/04/15 al 11/04/2015		658.00	6.96	94.54		658.00	94.54		Gasto No Documentado.- No especifica el motivo, y la lista de las personas beneficiadas Control Interno - 1) Apropriadación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 viáticos, 2) Factura sin sello de cancelado					658.00	94.54			
E-09	20/5/2015	F-1184	23/5/2015	Alojamiento Dulces Sueños		Servicios de hospedaje		100.00	6.96	14.37					Control Interno.- 1) No especifica el motivo y fecha del hospedaje, 2) Apropriadación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viáticos	La respuesta a la Observación N° 4.4.2 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas "					Considerando la respuesta del partido, se mantiene la observación			

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23100 Alquiler de Edificios
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203010001 Alquiler de Edificios

Código Correcto: 5202310001

COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO	FECHA	Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS QUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS QUESTIONADOS				SITUACION FINAL	
										NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS	Bs.	\$us			SE LEVANTA	SE MANTIENE	Bs.	\$us	SOBRE SUFICIENCIA	DE DESCARGOS
E-09	20/5/2015	F-4153		23/5/2015	Hesal Granvy	Servicio de hospedaje	1,285.00	6.96	184.63					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-09	20/5/2015	F-102		20/5/2015	Aljamiento Buen Reposo	Gastos en hospedaje	280.00	6.96	40.23					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-09	20/5/2015			24/5/2015	Atraco Miguel Loayza - Club Social Terranova	Alquiler de ambiente para el taller de capacitación "Resolución de Conflictos" realizado en la ciudad de Terranova	7,500.00	6.96	1,077.59					Control Interno.- No adjuntan factura ni retención de impuestos							
E-09	20/5/2015	F-3081		31/5/2015	Hotel Tropical SUN	Hospedaje 4 noches	680.00	6.96	97.70					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-07	25/6/2015	F-82304		10/6/2015	Gran Hotel Ambassador Ltda.	Gastos en hospedaje	1,757.00	6.96	252.44					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-07	25/6/2015	F-82323		16/6/2015	Gran Hotel Ambassador Ltda.	Gastos por hospedaje	250.00	6.96	35.92					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-07	25/6/2015	F-13716		22/6/2015	Hotel Real Audiencia Villamil	Gastos en hospedaje del Sr. Ramiro Villamil	960.00	6.96	137.93					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-07	25/6/2015	F-4972		8/9/2015	Grupo empresarial Hinz SRL	Servicio de hospedaje	180.00	6.96	25.86					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-04	4/9/2015	F-13762		20/7/2015	Hotel Real Audiencia III	Gastos en hospedaje	1,140.00	6.96	163.79					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-03	4/9/2015	F-0118926		27/8/2015	Residencial "Torino"	Gastos en hospedaje	100.00	6.96	14.37					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros							
E-03	4/9/2015	F-18662		10/7/2015	Terranova Suites	Gastos de hospedaje	2,616.00	6.96	375.86					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 3) La factura sin sello de cancelado							

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23100 Alquiler de Edificios
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203010001 Alquiler de Edificios

Codigo Correcto: 5202310001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS SE LEVANTA		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us		Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us
E-05	7/9/2015	F-13824	17/8/2015	Hotel Real Audiencia II	Gastos de hospedaje del Sr. Ramiro Villamil	900.00	6.96	129.31					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros						
E-05	7/9/2015	F-369	10/7/2015	Buganvillas Hotel Sur Villamil	Gastos en hospedaje de Ramiro Villamil	1,948.00	6.96	279.89					Control Interno.-1) Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 2) La factura sin sello de cancelado						
E-05	7/9/2015	F-1745	8/7/2015	Hotel Las Lajas	Gastos por hospedaje	800.00	6.96	114.94					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 3) La factura sin sello de cancelado						
E-07	28/9/2015	F-3298	12/10/2015	Hotel Casa Vieja	Pago de hospedaje	390.00	6.96	56.03					Control Interno.- 1) No especifica el nombre y fecha del hospedaje. 2) Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 3) La factura sin sello de cancelado						
E-07	28/9/2015	F-89	23/10/2015	Hotel Ctsans Plaza	Servicio de hospedaje	440.00	6.96	63.22					Control Interno.-1) Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 2) La factura sin sello de cancelado						
E-01	13/10/2015	F-2716	27/9/2015	House Inn Apart Hotel	Gastos en hospedaje	2,808.00	6.96	403.45					Control Interno.- Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros						
E-01	13/10/2015	F-2882	7/10/2015	Villa Antigua Hotels Group SRL	Gastos en hospedaje	779.52	6.96	112.00					Control Interno.- 1) La factura esta a nombre de SR'Dynamica, sin embargo el NIT corresponde al partido MAS-IPSP. 2) Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros 2) La factura sin sello de cancelado						
E-01	13/10/2015	F-32787	1/10/2015	Hotel Ambassador La	Gastos en hospedaje	258.00	6.96	37.07											
E-01	13/10/2015	F-82910	14/10/2015	sin nombre	Gastos en hospedaje	508.00	6.96	72.99											
E-01	13/10/2015	Cpte Egr 24852	9/11/2015	Emilio Ros- Federación Tropic	Alquiler de salon para reunión de Jefes Departamentales del MAS-IPSP	200.00	6.96	28.74			200.00	28.74	Gasto NO Documentado.- No Adjuntar factura y comprobante de servicio				200.00	28.74	Se mantiene la suma de Bs200.00, en virtud a que no adjuntan documentos de respaldo
E-01	13/10/2015	F-3962	14/12/2015	Villa Antigua Hotels	Servicio de hospedaje	1,106.64	6.96	159.00					Control Interno.-1) Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros						
E-01	13/10/2015	F-537	10/11/2015	Monserrial Hotel	Servicio de hospedaje	460.00	6.96	66.09					Control Interno.-1) Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros						
E-01	13/10/2015	F-13944	5/10/2015	Hotel Real Audiencia	Servicio de hospedaje	1,307.00	6.96	187.79					Control Interno.-1) Apropiacion presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 22100 Viajeros						
															Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación				

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23100 Alquiler de Edificios
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203010001 Alquiler de Edificios

Código Correcto: 5202310001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
											NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS	SE LEVANTA	SE MANTIENE			Bs.	\$us		
E-02	30/10/2015	F-71		22/10/2015		Cesar's Plaza	Servicio de hospedaje	440.00	6.96	63.22										
E-02	30/10/2015	F-443		25/10/2015		Monserat Hotel	Servicio de hospedaje	250.00	6.96	35.92										
E-02	30/10/2015	F-465		29/10/2015		Monserat Hotel	Servicio de hospedaje	750.00	6.96	107.76										
E-03	16/11/2015	F-3366		8/11/2015		Hostal Casa Vieja	Descargo al cheque N° 80 de 09/11/15- Gastos en hospedaje	150.00	6.96	21.55										
TOTAL								48,352.16		6,947.15				18,209.00					18,209.00	2,616.24
La respuesta a la Observación N° 4.4.2. de la nota CITE MAS-IPSP/CON-ECON N° 045/2017, señala textualmente: "Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas..."																				
Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de respaldo, se mantiene la observación.																				

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23200 Alquiler de Equipos y Maquinaria
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203020001 Alquiler de Edificios

Codigo Correcto: 520320001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	SITUACION FINAL - GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
		Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us		SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us	
E-01	13/10/2015	Cpte Ingreso N° 629	29/10/2015	Centro Palestra PD	Alquiler de Data Display y Computadora	4,400.00	6.96	632.18			4,400.00	632.18	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón palestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba. "			4,400.00	632.18	Se mantiene el importe de Bs4,400.00, en virtud a que no adjuntan el descargo correspondiente
					TOTAL	4,400.00		632.18			4,400.00	632.18				4,400.00	632.18	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 23400 Otros Alquileres
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5203030001 Otros Alquileres

Codigo Correcto: 5202340001

COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL					
				REGISTRADO Bs.		REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us	SE LEVANTA Bs.			SE LEVANTA \$us	SE MANTIENE Bs.	SE MANTIENE \$us	SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS		
E-07	28/9/2015		Por la entrega de Bs36 000,00 por alquiler de ambientes para los participantes del Taller de Captación en Resolución de Conflictos», realizado en la ciudad de Cochabamba desde 12 al 28/10/2015	36,000.00	6 %	5,172.41			36,000.00	5,172.41		La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CTTE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala textualmente: " Con referencia a la observación, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón palestino por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba. " Respecto al punto 4.4.2, señala textualmente: " Con referencia a la observación, se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas "					Se mantiene el importe de Bs36,000.00, en virtud a que no adjuntan el descargo correspondiente	
TOTAL				36,000.00		5,172.41			36,000.00	5,172.41								

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 24120 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles y Equipos
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5201010002 Mantenimiento y Reparación Vehiculos y Maquinarias

Codigo Correcto: 520241200002

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA
Nº	FECHA	Nº	FECHA					NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us				SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us	
E-09	20/5/2015	Recibo de caja	22/4/2015	Por redacción de impresora de la comisión económica de la Dirección del MAS- IPSP	270.00	6.96	38.79			Control Interno - No hay retención de impuestos	La nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM Nº 045/2017 no cuenta con aclaración ni documentos de respaldo respecto a la observación realizada en Informe Preliminar INF FIS UTF Nº 134/2017			\$us	Considerando la falta de aclaración y documentos de respaldo se mantiene la observación
E-09	20/5/2015	F-170	19/5/2015	Compra de una fuente P4 DELUX	168.00	6.96	24.14			Control Interno - Factura sin sello de cancelado					
				TOTAL	438.00		62.93								

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25210 Consultorias por Producto
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205010001 Consultorias por productos

Codigo correcto: 520252100001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA Nº	RECIBO FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL		
							REGISTRADO Bs.		REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.
E-01	24/2/2015					Desembolso para la realizacion de talleres de capacitación, según Cheque Nº51 de 19/02/2015, a nombre de Ramiro Villamil Peltaranda	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo	La respuesta a la Observación Nº 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON Nº 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, respecto a los consultores estos cumplen con las funciones específicas a las que fueron contratados, los que emitieron informes al finalizar todos los talleres que tuvieron participación, con referencia a los gastos por refrigerios fueron contratados compañeros que se prestaron a realizar la elaboración de alimentos quienes no aceptaban realizar contratos con el temor de no cumplir con un contrato, por los costos mínimos y la gran cantidad de alimentos a elaborar y el corto tiempo a entregar los alimentos. En la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente informe. "				
E-01	24/2/2015						3,251.50	6.96	467.17		3,251.50	467.17				3,251.50	467.17	
E-02	26/2/2015				Jorge Alaga Murillo 2015	Pago de consultoría por el mes de febrero 2015	4,500.00	6.96	646.55		4,500.00	646.55	Gasto No Documentado.- No adjuntan contrato ni informe de la consultoría por producto			4,500.00	646.55	
E-01	9/3/2015					Desembolso para la realización de talleres de capacitación de los departamentos de Cobja y Sucre, según Cheque Nº52 de 05/03/2015, a nombre de Ramiro Villamil Peltaranda	1,748.50	6.96	251.22		1,748.50	251.22	Gasto No Documentado.- No adjuntan documentación de respaldo, no identifica al beneficiario del cheque			1,748.50	251.22	
E-01	9/3/2015						5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39				5,000.00	718.39	
E-02	10/3/2015	F-104		10/3/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Pago de consultoría en capacitación de dirigentes de la Dir. Dptal. De Chiquitaca los días 12, 13 y 14 de marzo en la ciudad de Sucre.	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller			5,000.00	718.39	
E-010	20/5/2015				Jorge Alaga Murillo	Pago de honorarios de marzo 2015 al Consultor Jorge Alaga Murillo	4,500.00	6.96	646.55		4,500.00	646.55	Gasto No Documentado.- 1) No adjunta el contrato de consultoría. 2) El informe emitido por el consultor no cuenta con la firma, asimismo no cuenta con el Vº Bº del Administrador			4,500.00	646.55	
E-011	20/5/2015	F-108		20/5/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Taller de capacitación en gestión constructiva de conflictos Santa Cruz de la Sierra	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller			5,000.00	718.39	
E-012	20/5/2015	F-109		20/5/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Taller de capacitación en gestión constructiva de conflictos Santa Cruz de la Sierra	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller			5,000.00	718.39	
E-004	23/6/2015	F-111		3/6/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Taller de capacitación en gestión constructiva de conflictos en Beni	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00	718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller			5,000.00	718.39	
E-010	3/6/2015				Jorge Alaga Murillo	Pago de honorarios de abril 2015 al Consultor Jorge Alaga Murillo	4,500.00	6.96	646.55		4,500.00	646.55	Gasto No Documentado.- 1) No adjunta el contrato de consultoría. 2) El informe emitido por el consultor no cuenta con la firma, asimismo no cuenta con el Vº Bº del Administrador			4,500.00	646.55	Se mantiene el importe de Bs167,000.00, en virtud a que no adjuntan documentos de descargo.

Se mantiene el
importe de
Bs167,000.00, en
virtud a que no
adjuntan documentos
de descargo.

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25210 Consultorias por Producto
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205010001 Consultorias por productos

Codigo correcto: 520252100001

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA Nº	FECHA RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS						SE LEVANTA	SE MANTIENE		
						Bs.		\$us.	Bs.	\$us				Bs.	\$us	Bs.	\$us		
E-011	3/6/2015	F-112	23/6/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Taller de capacitación en gestión constructiva de conflictos en Cochabamba	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00		718.39	Gasto No Documentado.- 1). No adjuntan contrato de consultoría. 2). No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: " Con referencia a la observación, respecto a los consultores estos cumplen con las funciones específicas a las que fueron contratados, los que emitieron informes al finalizar todos los talleres que tuvieron participación, con referencia a los gastos por refrigerios fueron contratados compañeros que se prestaron a realizar la elaboración de alimentos quienes no aceptaban realizar contratos con el temor de no cumplir con un contrato, por los costos mínimos y la gran cantidad de alimentos a elaborar y el corto tiempo a entregar los alimentos. En la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente informe."			5,000.00	718.39	
E-004	31/8/2015			Jorge Alaga Murillo	Pago de honorarios de junio 2015 al Consultor Jorge Alaga Murillo	4,500.00	6.96	646.55		4,500.00		646.55					4,500.00	646.55	
E-05	31/8/2015			Jorge Alaga Murillo	Pago de remuneración por producto del mes de julio 2015 por apoyo a talleres de capacitación	4,500.00	6.96	646.55		4,500.00		646.55					4,500.00	646.55	
E-001	3/9/2015			Adolfo Mendoza	Pago de servicios de exposición "Resolución de Conflictos" a Asambleístas nacionales del MAS-IPSP, realizado en instalaciones del auditorium CEA, en la ciudad de La Paz.	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00		718.39					5,000.00	718.39	
E-003	4/9/2015	F-117	20/11/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Pago por Servicio de Consultoría por el mes de septiembre 2015	15,000.00	6.96	2,155.17		15,000.00		2,155.17	Gasto No Documentado.- No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller Control Interno.- Factura sin sello de cancelado				15,000.00	2,155.17	
E-006	7/9/2015	F-116	17/11/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Pago por servicio de consultoría	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00		718.39					5,000.00	718.39	
E-007	28/9/2015	F-118	24/11/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Pago por servicio de consultoría	25,000.00	6.96	3,591.95		25,000.00		3,591.95					25,000.00	3,591.95	
E-007	28/9/2015		15/6/2015	Jorge Alaga Murillo	Pago de consultorias - Apoyo Talleres de capacitación del mes de mayo 2015	4,500.00	6.96	646.55		4,500.00		646.55					4,500.00	646.55	
		F-102	26/2/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Consultoría por producto - Taller Otro "Gestión Constructiva de Conflictos"	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00		718.39					5,000.00	718.39	
		F-103	10/3/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Taller de consultoría en gestión Constructiva de Conflictos Cobiya-Pando	5,000.00	6.96	718.39		5,000.00		718.39	Gasto No Documentado.- No adjuntan el informe de actividades del taller dictado, no especifican el lugar y fechas del taller Control Interno.- Factura sin sello de cancelado				5,000.00	718.39	
E-002	16/11/2015	F-119	30/11/2015	Fernando Hugo Aramayo Carrasco	Servicio de consultoría por producto en los talleres de capacitación en Resolución de conflictos, talleres realizados en los nueve departamentos de Bolivia	40,000.00	6.96	5,747.13		40,000.00		5,747.13					40,000.00	5,747.13	
					TOTAL	167,000.00		23,994.25		167,000.00		23,994.25					167,000.00	23,994.25	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205050001 Servicios de Imprenta

Codigo Correcto: 5202560001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBI		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL, GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL	
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us	SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
E-01	24/12/2015 F-358	25/2/2015		Marbol Impresiones & Servicios	Impresión de 1000 certificados impreso a full color cartulina hilada 180 gr	700.00	6.96	100.57			700.00	100.57	Gasto No documentado - No adjuntan la muestra del material impreso, ni el contrato de trabajo Control Interno - La factura sin sello de cancelado	La respuesta a la Observación N° 4.3. de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que presion un apoyo a la realización y efectivizarían de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia. En la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidos en el presente informe "			700.00	100.57	Se mantiene la observación por Bs700.00; en virtud a que no adjuntan el documento de descargo.	
					TOTAL	700.00		100.57			700.00	100.57						700.00	100.57	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25602 Servicios de Fotocopias
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205050002 Servicios de fotocopias

Código Correcto: 520256002

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA Nº	FECHA RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS		SITUACION FINAL		GASTOS CUESTIONADOS	SE LEVANTA	SE MANTIENE	DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				PRESENTADOS		BS.	\$us	BS.	\$us		
E-01	24/2/2015	F-6047	25/2/2015	Lab Fotostop	Pago de 30 fotocopias	6.00	6.96	0.86					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-01	24/2/2015	F-391	25/2/2015	Casa Flores	Pago de fotocopias	120.00	6.96	17.24					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-01	9/3/2015	R-867	4/3/2015	Internet. Com	Pago de 50 fotocopias	22.50	6.96	3.23					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-01	9/3/2015	R-47630	2/3/2015	Liberia Florcy	Pago de 70 fotocopias	17.50	6.96	2.51					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-01	9/3/2015	F-1387	6/3/2015	Centro de Copiado A&P	Pago de fotocopias	90.00	6.96	12.93					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-01	9/3/2015	F-5743	7/3/2015	Internet Mava	Pago de fotocopias e impresiones	43.00	6.96	6.18					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-04	13/4/2015	F-35361	10/4/2015	Comunicaciones El Paraiso	Servicio de Fotocopias	41.00	6.96	5.89					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-04	13/4/2015	F-35358	9/4/2015	Comunicaciones El Paraiso	Servicio de Fotocopias	118.00	6.96	16.95					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-04	13/4/2015	F-35365	11/4/2015	Comunicaciones El Paraiso	Servicio de Fotocopias	25.00	6.96	3.59					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-04	13/4/2015				Servicio de Fotocopias	1.10	6.96	0.16					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-09	20/5/2015	F-1163	19/5/2015	Inspiracion Tecnologica	Servicio de Fotocopias	76.00	6.96	10.92					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-09	20/5/2015	F-2268	19/5/2015	UPLISERVI	Servicio de Fotocopias	20.00	6.96	2.87					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-09	20/5/2015	F-1651	20/5/2015	Liberia y fotocopias Sonya	Servicio de Fotocopias	72.60	6.96	10.43					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-09	20/5/2015	F-1655	28/4/2015	Liberia y fotocopias Sonya	Servicio de Fotocopias	150.80	6.96	21.67					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-09	20/5/2015	F-2921	29/5/2015	Distribuidora K&R	Servicio de Fotocopias	123.00	6.96	17.67					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-07	25/6/2015	F-214	9/6/2015	Elsa Vicenta Perez Calle	Servicio de Fotocopias	43.20	6.96	6.21					Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias								
E-003	4/9/2015	F-1191	1/9/2015	Inspiracion Tecnologica	Servicio de Fotocopias	177.00	6.96	25.43					Control Interno.- 1) No adjuntan un detalle de fotocopias 2. La factura no tiene sello de cancelado								

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25602 Servicios de Fotocopias
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205050002 Servicios de fotocopias

Código Correcto: 520256002

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	FECHA	Nº	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL
											NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				SE LEVANTA	SE MANTIENE	
											Bs.	\$us	Bs.	\$us		Bs.	\$us	
E-07		4/9/2015	F-6550	14/10/2015		Fotocopias	Servicio de Fotocopias	9.00	6.96	1.29				Control Interno.- 1).No adjuntan un detalle de fotocopias 2. La factura no tiene sello de cancelado.				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se maniente la observación expuesta en el numeral 5.4.4 del presente informe
E-07		28/9/2015	F-11331	14/10/2015		Fotocopiadora y Libreria Coco	Servicio de Fotocopias	132.00	6.96	18.97				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias				
E-07		28/9/2015	F-176	22/10/2015		Telecentro	Servicio de Fotocopias	212.00	6.96	30.46				Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias	La respuesta a la Observación N° 4.4.4 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECON N° 045/2017, señala que "... Se tomará en cuenta en la presente gestión en la inclusión del detalle de fotocopias a realizar..."			
E-07		28/9/2015					Servicio de Fotocopias	10.50	6.96	1.51		10.50	1.51	Gasto No documentado.- No adjuntan documentación de respaldo (factura y/o recibo)	Respecto a la observación del numeral 4.3, señala que "... En la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente informe..."		10.50	1.51
E-01		13/10/2015					Servicio de Fotocopias	122.48	6.96	17.60		122.48	17.60	Control Interno.- No adjuntan un detalle de fotocopias			122.48	17.60
E-01		13/10/2015						0.53	6.96	0.08								Considerando la respuesta del partido y la falta de documentos de descargo, se maniente la observación expuesta en el numeral 5.4.4 del presente informe.
E-03		16/11/2015	F-1215	6/11/2015		Inspiracion Tecnologica	Descargo al cheque N° 80 de 11/11/2015.- Gastos en fotocopias	70.00	6.96	10.06				Control Interno.-1). No adjuntan un detalle de fotocopias; 2) Factura sin sello de cancelado				
E-03		16/11/2015	F-1217	6/11/2015				38.40	6.96	5.52								
TOTAL								1,741.61		250.23			132.98			132.98	19.11	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 25900 Servicios Manuales
Cuenta: 2000 Servicios No Personales
Subcuenta: 5205070001 Servicios manuales

Código correcto: 5202590001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	Nº	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS QUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFFICIENCIA DE DESCARGOS	
											NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us		
E-01	13/10/2015				24/11/2015	Esther Torrico Peña	Entrega de Bs3.000.00 a la Sra. Esther Torrico Peña por concepto de gasto legislativo para la realización del Congreso de Jóvenes del MAS-IPSP realizado en el departamento de Cochabamba los días 24 y 25 de octubre 2015	3,000.00	6.96	431.03			3,000.00	431.03	Gasto No Documentado.- No adjuntan detalle de gastos, muestras ni contratos	La respuesta a la Observación Nº 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM Nº 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivizaran de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia, y en la presente gestión se está tomando en cuenta las observaciones emitidas en el presente informe. " Con referencia al punto 4.2. seña que "... Se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas..."				3,000.00	431.03	Se mantiene la observación por Bs 10,500.00, en virtud a que no adjuntan muestras de las banderas, ni el contrato correspondiente.
E-01	13/10/2015				13/10/2015	Leonida Zurita, Sábano Pizarro y Concepcion Sanchez	Compra de 1000 banderas del MAS y 50 whiplar, para el acto de clausura de la Cumbre Mundial por el Cambio Climático realizado en Cochabamba - Tiquipaya durante los días 10,11 y 12/10/15	7,500.00	6.96	1,077.59			7,500.00	1,077.59	Control Interno, Apropriación presupuestaria incorrecta, corresponde a la partida 33100 Hilados y Telas					7,500.00	1,077.59	
							TOTAL	10,500.00		1,508.62			10,500.00	1,508.62						10,500.00	1,508.62	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigerios
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5301010001 Refrigerios

Código corrector: 5303110001

SOLICITUD DE REGISTRO										DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL		SITUACION FINAL		
Nº	FECHA	COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS QUESTIONADOS		OBSERVACIONES	SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us	DESGARGOS	SITUACION FINAL	
									NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us						
E-01	24/2/2015	R-686	27/2/2015	Juan Chino	Desembolso para la realizacion de talleres de capacitacion, segun Cheque N° 51 de 19/02/2015 por Bs.14.400,00 - Elaboracion de alimentos para 70 personas, almuerzos y cenas)	4.500,00	6,96	646,55		4.500,00	Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retencion de impuestos		646,55		La respuesta a la Observacion N° 4.3 de la nota CTTE. MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: ". Con referencia a la observacion, los ingresos económicos van en correlacion a las actividades realizadas por el proyecto de cooperacion a las personas que prestan un apoyo a la realizacion y efectivizaran de estos talleres de capacitacion en los nueve departamentos de Bolivia, a los gastos personales realizados por los integrantes de los apoyos administrativos de taxis internos de ida y vuelta de aeropuertos, con respecto a otros alquileres se tomo en alquiler el salon palestra por mas de 20 dias para la realizacion del taller de capacitacion a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba, el centro palestra realizo el hospedaje y alimentacion de los participantes a este evento.	
E-01	24/2/2015	F-500420	22/2/2015	Timoran SRL	Gasto en alimentacion	85,00	6,96	12,21			Diferencia de Bs3,00 - segun factura es Bs82,00, segun comprobante Bs85					
E-01	24/2/2015	F-500712	24/2/2015	Timoran SRL	Gastos en alimentacion (4 piques) economicos.	50,00	6,96	7,18			Control interno -Diferencia, segun factura es Bs100, segun comprobantes es bs50, existe una diferencia de Bs 50.					
E-01	24/2/2015	R-S-N	sin fecha	Marilyn Poma Cabanis, Patricia Tapia	Gasto por concepto de alimentacion (40 platos de charquecan)	600,00	6,96	86,21		600,00	Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retencion de impuestos		86,21	600,00		
E-01	24/2/2015	R-S-N	sin fecha	Naldia Beatriz Rufino Mamani	Gasto en alimentacion, para taller de capacitacion "Resolucion de conflictos" realizado en la ciudad de Oruro	2.450,00	6,96	352,01		2.450,00	Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retencion de impuestos, y no adjuntan la lista firmada de los participantes		352,01	2.450,00		
E-01	24/2/2015	R-S-N	25/2/2015	Amalia Reyes Castro	Gasto en alimentacion (65 almuerzos y cenas) en el Taller de Capacitacion de "Resolucion de Conflictos", realizado en la ciudad de Oruro el 25/02/15	6.300,00	6,96	905,17		6.300,00	Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la lista firmada de los participantes		905,17	6.300,00		
E-01	9/3/2015	R-20842	3/3/2015	Sin nombre	Gastos en alimentacion	920,00	6,96	132,18		920,00	Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retencion de impuestos		132,18	920,00		
E-01	9/3/2015	R-3177	4/3/2015	Escko Store	Gastos en alimentacion (52 cenas)	1.750,00	6,96	251,44		1.750,00	Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retencion de impuestos		251,44	1.750,00		Se mantiene la observacion de Bs51.329,00 - en virtud a que no adjuntan documentacion de descargo.
E-01	9/3/2015	R-307	4/3/2015	Churrasqueria Don Jose	Gastos en alimentacion	162,00	6,96	23,28		162,00	Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retencion de impuestos		23,28	162,00		
E-01	9/3/2015	R-304	3/3/2015	Churrasqueria Don Jose	Gastos en alimentacion	277,00	6,96	39,80		277,00	Gasto No Documentado -No adjuntan contrato ni factura, no realizaron la retencion de impuestos		39,80	277,00		
E-01	9/3/2015	R-22	9/3/2015	Eventos El Beca Gladio	Gastos en alimentacion	13,080,00	6,96	1,879,31		13,080,00	Gasto No Documentado - No adjuntan contrato de servicio, no adjuntan cotizaciones		1,879,31	13,080,00		
E-01	9/3/2015	R-S-N	4/3/2015	Luis M. Mendez Yanchino	Gastos en alimentacion (70 almuerzos, 140 refrigerios y 70 cenas) para participantes del taller de capacitacion de "Resolucion de Conflictos", en la ciudad de Cobija el 04/03/15	5.850,00	6,96	840,52		5.850,00	Gasto No Documentado - No adjuntan contrato de servicio, no adjuntan cotizaciones		840,52	5.850,00		

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigerios
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5301010001 Refrigerios

Código correcto: 5303110001

COMPROBANTE				RAZON SOCIAL				IMPORTE REGISTRADO		GASTOS CUESTIONADOS				DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL			
Nº	FECHA	Nº	FECHA	O BENEFICIARIO	CONCEPTO	REGISTRADO Bs.	T/C	REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us	OBSERVACIONES	SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us	SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
E-01	9/3/2015	F-604	9/3/2015	Grand Hotel	Atencion de servicios de hospedajes, desayuno, almuerzos, cenas, refrigerios, para 65 personas del 05 al 09/03/2015	19,940.00	6.96	2,864.94			19,940.00	2,864.94	Gasto No Documentado - No adjuntan contrato de servicio, no adjuntan cotizaciones			19,940.00	2,864.94		
E-01	7/4/2015	R-S-N	11/4/2015	Leonida Zúñiga Vargas	Elaboración de alimentos para el taller de capacitación realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra 75 cenas	5,000.00	6.96	718.39			5,000.00	718.39	La respuesta a la Observación Nº 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM Nº 045/2017, señala textualmente: ". Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivizarían de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia, a los gastos personales realizados por los integrantes de los equipos administrativos de taxis internos de ida y vuelta de aeropuertos, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón palestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a replicadores realizado en la ciudad de Cochabamba, el centro palestra realiza el hospedaje y alimentación de los participantes a este evento.			5,000.00	718.39		
E-04	13/4/2015	F-9212	9/4/2015	Churrasqueria & panaderia Los Lembios SRL	Gastos en alimentación	158.00	6.96	22.70					Control Interno - Se verificó que el comprobante registra Bs158.00, sin embargo la factura es por Bs258.00, existe una diferencia de Bs100.00						
E-04	13/4/2015	F-712	10/4/2015	El Armero	Servicio de alimentación	702.00	6.96	100.86			702.00	100.86	Gasto No Documentado - No adjuntan contrato de servicio, factura ni la lista firmada de los participantes al taller.			702.00	100.86		
E-04	13/4/2015	F-30640	11/4/2015	Centro Multifuncional Adolfo Kolping	Servicio de alimentación, días 9, 10 y 11 de abril 2015, taller de capacitación, Resolución de Conflictos	18,375.00	6.96	2,640.09			18,375.00	2,640.09	Gasto No Documentado - No adjuntan contrato de servicio			18,375.00	2,640.09	Se mantiene la observación de Bs54,132.00, en virtud a que no adjuntan contratos ni cotizaciones.	
E-09	20/5/2015	F-5819	20/5/2015	Centro de Eventos Auditorium	Servicios de alimentación y alquiler de salón	18,150.00	6.96	2,607.76			18,150.00	2,607.76	Control Interno - 1) Bs2,100.00, corresponde a la partida presupuestaria 231 Alquiler de Edificios. 2) Factura sin sello de cancelado			18,150.00	2,607.76		
E-09	20/5/2015	F-3416	23/5/2015	La Taberna Restaurant	Gastos en alimentación	16,905.00	6.96	2,428.88			16,905.00	2,428.88	Gasto No Documentado - No adjuntan cotizaciones y contrato de servicios, la factura esta a nombre de SF Dinamarca			16,905.00	2,428.88		
E-09	20/5/2015	Recibo de	30/5/2015	Carla Monje de Rivery	Pago por la elaboración de alimentos para los participantes del taller de capacitación "Resolución de conflictos", realizado en la ciudad de Trinidad para 75 personas	6,500.00	6.96	933.91					Control Interno - No adjuntan factura ni la retención de impuestos						
E-09	20/5/2015	Recibo de	26/6/2015	Nimena Avalos	Compra de alimentos para la recepción de representantes de las direcciones departamentales para coordinar los Talleres de Capacitación en los 9 departamentos con miembros del directorio	460.00	6.96	66.09					Control Interno - No adjuntan factura ni la retención de impuestos						
E-07	25/6/2015	F-12574	31/5/2015	Restaurant El Buen Gusto	Gastos en servicio de alimentación	3,765.00	6.96	540.95			3,765.00	540.95	Gasto No Documentado - No adjuntan cotizaciones y contrato de servicios			3,765.00	540.95	Se mantiene la observación por Bs3,765.00, en virtud a que no adjuntan cotizaciones ni contrato de servicios	

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigerios
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros

Código corrector: 5303110001

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	Y/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS		SITUACION FINAL	
						REGISTRADO Bs.	REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	NO RECONOCIDOS \$us	PRESENTADOS		SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us	SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
E-07	25/6/2015	F-186981	8/6/2015	Servicios en Guadalupe SRL	Gastos en alimentación (3 platos, 1 bebida)	225.00	6.96	32.33			Control Interno.- Factura sin sello de cancelado				
E-07	25/6/2015	F-81560	9/6/2015	Gran Hotel Ambassador Ltda	Gastos en alquiler de salón ejecutivo, refrigerio, almuerzo y lonch.	5,580.00	6.96	801.72	5,580.00		Gasto No Documentado.- No adjuntan contrato, no especifican el lugar y fechas del taller. Control Interno - 1) El importe de Bs650.00 esta incorrectamente apropiado, corresponde a la partida 23100 Alquiler de edificios. 2) Factura sin sello de cancelado			5,580.00	801.72
E-07	25/6/2015	F-81559	8/6/2015	Gran Hotel Ambassador Ltda	Gastos en alquiler de salón ejecutivo, refrigerio, almuerzo y lonch.	18,125.00	6.96	2,604.17	18,125.00		Gasto No Documentado.- No adjuntan contrato, no especifican el lugar y fechas del taller Control Interno - 1) el importe de Bs650.00 esta incorrectamente apropiado, corresponde a la partida 23100 Alquiler de edificios. 2) La factura sin sello de cancelado			18,125.00	2,604.17
E-07	25/6/2015			Marcela Poquechoque Maya	Se hace la entrega de Bs6.609.60 a Marcela Poquechoque Maya para la elaboración de alimentos, para los participantes que asisten al taller de capacitación "Resolución de Conflictos Dialogo y negociación para la Gestión Publica	6,908.80	6.96	992.64	6,908.80		Gasto No Documentado.- No adjuntan documentos de respaldo (factura, contrato), asimismo existe una diferencia de Bs299.20 en virtud a que se registra en comprobante Bs.6.908.80 y el acta de entrega de recursos es por Bs6.609.60			6,908.80	992.64
E-07	25/6/2015				Gastos en refrigerio	6.00	6.96	0.86	6.00		Gasto no Documentado.-No adjuntan documentación			6.00	0.86
E-03	4/9/2015	F-4039	3/9/2015	Centro de Eventos Auditorium	Servicio de alquiler de ambientes, alimentación y refrigerios los días 1 y 2 de septiembre 2015	17,830.00	6.96	2,561.78	17,830.00		Gasto No Documentado.- No adjuntan cotizaciones ni contrato de servicios Control Interno.- Factura sin sello de cancelado			17,830.00	2,561.78
E-05	7/9/2015	F-81561	10/6/2015	Gran Hotel Ambassador Ltda	pago por servicio de alquiler de salón ejecutivo, refrigerio, almuerzo y lonch	5,250.00	6.96	754.31	5,250.00		Gasto No Documentado.- No adjuntan contrato, no especifican el lugar y fechas del taller Control Interno - 1) el importe de Bs650.00 esta incorrectamente apropiado, corresponde a la partida 23100 Alquiler de edificios. 2) La factura sin sello de cancelado			5,250.00	754.31
E-07	28/09/15H	F-75	2/11/2015	Centro Palestra	Atención de hospedaje, alimentación, curso taller "Resolución de Conflictos"	40,000.00	6.96	5,747.13	40,000.00		Gasto No Documentado.- No adjuntan cotizaciones ni contrato de servicios Control Interno.- Factura sin sello de cancelado			40,000.00	5,747.13
E-07	28/09/15H	F-10350	25/10/2015	Restaurant Sacramenta SRL	Servicio de alimentación - Talleres de capacitación en Resolución de Conflictos	51.50	6.96	7.40			Control Interno. Factura sin sello de cancelado				

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigerios
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5301010001 Refrigerios

Código correcto: 5303110001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us		NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us	SE LEVANTA Bs.	\$us		SE MANTIENE Bs.
E-01	13/10/2015		F-12436	Cozzolisi	Gastos en refrigerio	53.00	6.96	7.61			Control Interno - 1) La factura esta a nombre del SF-Dinamarca, sin embargo el NIT corresponde al partido MAS-IPSP, 2) LA factura sin sello de cancelado						
E-01	13/10/2015			Eventos Cokis- Jorge Diaz Flores	Gastos en alimentación	8,000.00	6.96	1,149.43		8,000.00	1,149.43	La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "... Con referencia a la observación, los incentivos económicos van en correlación a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivización de estos talleres de capacitación en los nueve departamentos de Bolivia, a los gastos personales realizados por los integrantes de los apoyos administrativos de taxis internos de ida y vuelta de aeropuertos, con respecto a otros alquileres se tomó en alquiler el salón palestra por más de 20 días para la realización del taller de capacitación a repulchadores realizados en la ciudad de Cochabamba, el centro palestra realiza el hospedaje y alimentación de los participantes a este evento respecto al numeral 4.4.2. señala que "... Se está dando cumplimiento a la observación y dar cumplimiento a Reglamento de Fiscalización a organizaciones políticas..."					
E-01	13/10/2015			Juana Culque Achucarro	Gastos en alimentación en el Taller de Capacitación "Pacto Fiscal"	2,800.00	6.96	402.30		2,800.00	402.30						
E-01	13/10/2015			Teodora Cuellar Chique	Compra de alimentos para el taller de capacitación "Resolución de Conflictos" realizado en la ciudad de Oruro	6,850.00	6.96	984.20		6,850.00	984.20	Gasto No Documentado - No adjuntan cotizaciones ni contrato, asimismo no se realizó la retención de impuestos					
E-01	13/10/2015			Marelo Canza Yajira- Chef Cocinero	Compra de alimentos para el taller de capacitación "Resolución de Conflictos" realizado en la ciudad de Tarija	5,750.00	6.96	826.15		5,750.00	826.15						
E-01	13/10/2015	F-56404		Restaurant "Los Angeles J R."	Gastos en refrigerio	46.00	6.96	6.51			Control Interno - LA factura sin sello de cancelado						Se mantiene la observación por Bs134,150.00; en virtud a que no adjuntan documentación de descargo.
E-01	13/10/2015	F-1717		Snack "MI CSA"	Gastos en refrigerio (200 porciones de pollo)	2,600.00	6.96	373.56		2,600.00	373.56	Gasto No Documentado- No adjuntan cotizaciones ni contrato Control Interno - La factura esta a nombre de SF-Dinamarca, sin embargo el NIT corresponde al partido MAS-IPSP					
E-01	13/10/2015	F-10349		SPC Canal 15	Gastos en alquiler auditorio y servicios de alimentación	6,850.00	6.96	984.20		6,850.00	984.20	Gasto No Documentado- No adjuntan cotizaciones ni contrato Control Interno -El alquiler de auditorio de Bs1,000.00 esta incorrectamente apropiado, corresponde a la partida presupuestaria 23100 Alquiler de edificios					
E-01	13/10/2015			Nely Alcira Condori Cruz	Gastos en alimentación en el II Congreso Orgánico del MAS-IPSP para la atención de 250 personas en Villa Tunari	21,000.00	6.96	3,304.60		23,000.00	3,304.60	Gasto No Documentado- No adjuntan cotizaciones, contrato, factura					
E-02	30/10/2015	F-74		Centro Palestra	Gastos en atención de alimentación en el curso taller "Resolución de Conflictos"	78,300.00	6.96	11,250.00		78,300.00	11,250.00	Gasto No documentado- No adjuntan contrato, ni cotizaciones					
E-01	13/11/2015	F-4162		Centro de Eventos Auditorium	Gastos en alimentación, alquiler de salón	9,600.00	6.96	1,379.31			Control Interno - 1) La factura N° 6162, registra Bs1,040 por alquiler de salón Inni, corresponde a la partida presupuestaria 23100 Alquiler de Edificios, 2) La factura sin sello de cancelado						

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 31110 Refrigerios
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5301010001 Refrigerios

Código correcto: 5303110001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA Nº	RECIBO FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS		SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us	
E-03	16/11/2015	E-1605	9/11/2015	Los Faroles		665.00	6.96	95.55			Control Interno - La factura sin sello de cancelado				Considerando la respuesta del partido y la falta de documentación, se mantiene la observación
E-03	16/11/2015	E-5746	10/11/2015	Hotel Obando		249.00	6.96	35.78			Control Interno.- 1) LA factura N° 5746, registra Bs250.00 por hospedaje, corresponde a la partida presupuestaria 22100) Vuelos 2) La factura sin sello de cancelado				
E-03	16/11/2015	E-57422	9/11/2015	Restaurant Los Angeles JR		756.00	6.96	108.62			Control Interno - La factura sin sello de cancelado				
TOTAL						365,474.30		52,510.68						346,575.80	49,795.37

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria: 3950000 Útiles de Escritorio y Oficina
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5302010001 Papelería y material de escritorio

Código correcto: 5303950001

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA O RECIBO	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS		SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS					SE LEVANTA	SE MANTIENE		
Nº		Nº						\$us.	Bs.	\$us.	Bs.		Bs.	\$us.	Bs.	\$us.		
E-01	9/3/2015	R-866	2/3/2015	Internet Com	Gastos en material de escritorio	514.00	6.96	73.85			514.00	73.85				514.00	73.85	Se mantiene la observación por Bs\$555.00, en virtud a que no adjunta documentación de respaldo
E-01	9/3/2015	R-47656	3/3/2015	Librería-Papelería Bazar Flory	Gastos en material de escritorio	21.00	6.96	3.02			21.00	3.02				21.00	3.02	
E-01	9/3/2015	R-47605	23/3/2015	Librería-Papelería Bazar Flory	Gastos en material de escritorio	20.00	6.96	2.87			20.00	2.87				20.00	2.87	
E-09	20/5/2015	F-12498	22/5/2015	Librería Bazar Leonardo	Gastos en material de escritorio	225.00	6.96	32.33										
E-09	20/5/2015	F-1353	4/6/2015	Ediciones Docto Libros	Gastos en material de escritorio	650.00	6.96	93.39										
E-09	20/5/2015	F-27125	18/5/2015	Librería Müller	Gastos en material de escritorio	186.50	6.96	26.80										
E-09	20/5/2015	F-1798	26/3/2015	Librería y Papelería Daza	Gastos en material de escritorio	106.00	6.96	15.23										
E-07	25/6/2015	F-89245	8/6/2015	Librería Sien Ltda.	Gastos en material de escritorio	143.50	6.96	20.62										
E-07	25/6/2015	F-2020	1/6/2015	Librería y Papelería Daza	Gastos en material de escritorio	24.50	6.96	3.52										
E-03	4/9/2015	F-2247	31/8/2015	Librería y Papelería Daza	Gastos en material de escritorio	271.00	6.96	38.94										
E-07	28/9/2015	F-91205	12/10/2015	Librería Sien Ltda.	Gastos en material de escritorio	145.00	6.96	20.83										
E-07	28/9/2015	F-8139	23/10/2015	Brasil Librería y Papelería	Gastos en material de escritorio (Cartulinas hiladas)	25.00	6.96	3.59										
E-01	13/10/2015	F-2332	29/9/2015	Librería, papelería Daza	Gastos en material de escritorio (compra de UHU grande y cinta de embalaje)	28.00	6.96	4.02										
E-01	13/10/2015	F-2331	29/9/2015	Librería, papelería Daza	Gastos en material de escritorio (sobre manila para documentos)	37.50	6.96	5.39										

La respuesta a la Observación N° 4.3 de la nota CITE MAS-IPSP/COM-ECOM N° 045/2017, señala textualmente: "...Con incentivos económicos van en corrección a las actividades realizadas por el proyecto de cooperación a las personas que prestan un apoyo a la realización y efectivización de estos talleres y capacitación en los nueve departamentos de Bolivia

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 3950000 Útiles de Escritorio y Oficina
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5302010001 Papelera y material de escritorio

Codigo correcto: 5303950001

COMPROBANTE Nº	FECHA	FACTURA Nº	RECIBO FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS			SITUACION FINAL		
									NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS				PRESENTADOS			SE LEVANTA	SE MANTIENE	SOBRE SUFICIENCIA
									Bs.	\$us	Bs.	\$us					Bs.	\$us	DE DESCARGOS
E-01	13/10/2015	F-21409	12/10/2015	Librería, papelería Colon	Gastos en materia de escritorio	277.50	6.96	39.87					Control Interno - 1) La factura esta a nombre de SF-Dinamarca, sin embargo el NIT a nombre del partido MAS-IPSP 2) La factura sin sello de cancelado						
E-01	13/10/2015	F-1481	13/11/2015	Importaciones y representaciones HP STORE	Gastos en compra de tinta Memory car	45.00	6.96	6.47					Control Interno.- La factura sin sello de cancelado						
E-01	13/10/2015	F-1480	13/11/2015	Importaciones y representaciones HP STORE	Gastos en la compra cartucho canon iixima 240 kl	240.00	6.96	34.48					Control Interno.- La factura sin sello de cancelado						
E-01	13/10/2015	F-2539	20/11/2015	Librería y Papelería Daza	Gastos en material de escritorio (papelería)	206.00	6.96	29.60					Control Interno.- La factura sin sello de cancelado						
E-02	30/10/2015	F-5281	22/10/2015	Rihumar Ltda.	Gastos en material de escritorio	164.50	6.96	23.64					Control Interno.- La factura sin sello de cancelado						
E-03	16/11/2015	F-1218	6/11/2015	Inspiración Tecnológica	Descargo de gastos administrativos, según cheque N° 80 de 9/11/15-	15.00	6.96	2.16											
E-03	16/11/2015	F-29569	6/11/2015	Miller Librería	Gastos en material de escritorio	96.50	6.96	13.86					Control Interno.- La factura sin sello de cancelado						
E-03	16/11/2015	F-29575	6/11/2015	Miller Librería		42.50	6.96	6.11											
TOTAL						3.484.00		590.57			555.00	79.74						555.00	79.74

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS-IPSP)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL - SF- DINAMARCA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en Bolivianos)

Partida Presupuestaria : 34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos
Cuenta: 30000 Materiales y Suministros
Subcuenta: 5304010001 Combustibles, lubricantes y derivados

Código correcto: 5303450001

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS		
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS				Bs.	\$us.	Bs.	\$us.		Bs.	\$us.
E-09	20/5/2015	F-78222	27/4/2015	Mayecy	Compra de cartidge Canon PG-241C y Refill tinta	355.00	6.96	51.01													
E-09	20/5/2015	F-140712	16/4/2015	Ferreteria Santa Roza	Compra de un cortapico	45.00	6.96	6.47													
E-05	7/9/2015	F-79564	7/9/2015	MAYECY	Compra de material (cartidge, canon PG-0241 XLC y Refill Canon negro)	355.00	6.96	51.01													
E-07	28/9/2015	F-1344	15/10/2015	HP Store	Gastos en la compra de toner 05A print plus	315.00	6.96	45.26													
E-01	13/10/2015		3/11/2015	Leonida Zurita	Gastos en actividades del 24 , 27 y 28 de octubre 2015 (compra de globos, flores botellones de agua y hielo)	1,659.00	6.96	238.36													
E-02	30/10/2015	F-5016	24/10/2015	Comercial Beimar	Gastos en material de escritorio (cartidge canon 240, color negro y un cartidge canon 241 a color)	445.00	6.96	63.94													
TOTAL										3,174.00		456.03									
																			Considerando la respuesta del partido y la falta de documentación de respaldo, se mantiene la observación.		